

BOLIVIA INTERNACIONAL

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA



N° 6 - NUEVA ÉPOCA

Análisis de supervivencia política de mujeres electas en Bolivia 2021-2025

Aneth Michelle Flores Romero

Entre la desorientación y el temor: el voto indígena en Tierras Bajas de Bolivia en las Elecciones Generales 2025

Juan Pablo Marca

Minilateralismo como estrategia institucional para Bolivia en un orden internacional multipolar: una aproximación neoinstitucionalista

Guillermo Bretel Maia

Una revisión de los meta-análisis y la teoría de los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral y la polarización

Ricardo Alonzo Fernández Salguero

La cultura sin obstáculos: una reconstrucción naturalista del concepto de cultura en las escuelas antropológicas

Facundo Guadagno Balmaceda

DICIEMBRE 2025

ISSN-L: 3106-4736

CONOCIMIENTO
— I —
— P —
POLÍTICA
— A —

Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales

UAGRM

REVISTA BOLIVIANA INTERNACIONAL EN CIENCIA POLÍTICA

Número 6 – 2025 (Nueva Época)

Rector: M.Sc. Reinerio Vargas Banegas

Vicerrector: M.Sc. Juana Borja Saavedra

Decano FCJPSRR.II.: M.Sc. Marcos Sanchez Kordez

Vicedecano FCJPSRR.II.: M.Sc. Adolfo Guerrero Encinas

Director de Carrera: MSc. Odín Rodríguez Mercado

Directora CIRCPyCS: MSc. María Angélica Suárez Ribera

Conocimiento i Política

Número 6 (Nueva Época) – diciembre 2025

***Conocimiento i Política** es una publicación académica semestral editada por el Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales. Se publica dos veces al año, en junio y diciembre. Todos los artículos son evaluados mediante el sistema de revisión por pares bajo la modalidad doble ciego.*

La revista se encuentra en proceso de indexación en bases de datos académicas nacionales e internacionales. Su objetivo es contribuir al debate académico en el campo de la ciencia política.

La versión digital de la revista se encuentra disponible en:

<https://ojs.uagrm.edu.bo/revista-conocimiento-politica>

Correspondencia editorial

Para envío de artículos y contacto con el equipo editorial, dirigirse a:

Conocimiento i Política

Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales

Av. Busch, 2do Anillo, módulo 284, ciudad universitaria

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Correo electrónico: cri.cspoliticas.fcjpsri@uagrm.edu.bo

Edición y diseño

Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales

Conocimiento i Política

Tel.: +591 67381294



Copyright © 2026 Los Autores.

Este documento está bajo una licencia de:

Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0).

ISSN electrónico: 3106-4736

Equipo Editorial

Editores

José Orlando Peralta Beltrán

Editor en Jefe, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Luis Andia Fernández

Editor Académico, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Daniel Hurtado Justiniano

Editor Técnico, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Directora

María Angélica Suárez Ribera

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Consejo de redacción

Marco Torrez Valverde, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Jenny Montaña Mariscal, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Jorge Nuñez del Prado, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Consejo Editorial

Paula Peña Hasbún, Universidad Autónoma	via, Bolivia
Gabriel René Moreno, Bolivia	Carmen Dunia Sandoval, Universidad Auto-
Loreto Correa Vera, Academia Nacional de	nóma Gabriel René Moreno, Bolivia
Estudios Políticos y Estratégicos - Chile	Fernando Escobar, Universidad Autónoma
Elizabeth Galarza Claudio, Universidad Au-	Gabriel René Moreno, Bolivia
tónoma Gabriel René Moreno, Bolivia	Roger Tuero Velasquez, Universidad Autono-
Richard Vargas, Universidad Privada Técnica	ma Gabriel René Moreno, Bolivia
Cosmos - Bolivia	Marisel Hinojosa Toro, Universidad Nacional
José Orlando Peralta Beltrán, Universidad Au-	Autónoma de México, México
tonóma Gabriel René Moreno, Bolivia	María Angélica Surez Ribera, Universidad
Francisco Mendez Eguez, Universidad Auto-	Autónoma Gabriel René Moreno, Bolivia
nóma Gabriel René Moreno, Bolivia	Reymi Ferreira Justiniano, Universidad Autó-
Odín Rodríguez Mercado, Universidad Autó-	noma Gabriel René Moreno, Bolivia
noma Gabriel René Moreno, Bolivia	Pía Melgar, Universidad Autónoma Gabriel
Nelson Jordan, Universidad Católica de Boli-	René Moreno, Bolivia

Presentación

La Revista Científica *Conocimiento i Política*, en su Número 6 (Nueva Época), se complace en presentar a la comunidad académica, científica y a los actores del ámbito público este nuevo volumen, que consolida el compromiso de la revista con la producción y difusión de conocimiento crítico, plural y riguroso en el campo de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales. En un contexto regional y global marcado por profundas transformaciones políticas, crisis institucionales, desafíos socioambientales y reconfiguraciones del Estado y la democracia, este número reafirma la importancia del análisis académico como herramienta fundamental, para comprender las dinámicas del poder, la gestión pública, la gobernanza y las múltiples tensiones que atraviesan nuestras sociedades. Los trabajos que integran esta edición abordan problemáticas contemporáneas desde enfoques teóricos y metodológicos diversos, contribuyendo al debate académico con perspectivas críticas y propuestas analíticas innovadoras.

Desde la Dirección de la Revista, destacamos el esfuerzo de las y los autores por articular reflexión teórica y análisis empírico, fortaleciendo el diálogo entre la academia y la realidad política y social boliviana. Cada artículo ha sido sometido a un riguroso proceso de evaluación académica, garantizando estándares de calidad, originalidad y pertinencia científica, en coherencia con los principios editoriales que orientan a *Conocimiento i Política*. Asimismo, como Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales, esta publicación expresa nuestra vocación institucional de promover la investigación científica comprometida con los desafíos territoriales, democráticos y de desarrollo de Bolivia y América Latina. Entendemos el conocimiento como un bien público, capaz de incidir en la formulación de políticas públicas, el fortalecimiento institucional y la construcción de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

El Número 6 de *Conocimiento i Política* es, por tanto, una invitación al debate académico informado, a la reflexión crítica y al intercambio de saberes entre investigadores, docentes, estudiantes y decisores públicos. Confiamos en que los aportes aquí presentados contribuirán a enriquecer el pensamiento político contemporáneo y a estimular nuevas líneas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales. Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a las y los autores, evaluadores académicos y al equipo editorial, cuyo compromiso y rigor hacen posible la continuidad y consolidación de esta revista científica.

Atentamente,

María Angélica Suárez Ribera

Directora

Revista Científica Conocimiento i Política y Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales

Editorial

En Bolivia, 2025 ha sido un año electoral y de giros políticos. En 20 años de dominación política mediante el ejercicio del poder del Estado de un partido político (MAS), con el interludio de un gobierno interino en 2020, la narrativa del proceso de cambio generó un congelamiento de ideas políticas. Para superar este congelamiento y, en paralelo al giro político, es necesario continuar con el debate y el pensamiento crítico desde el espacio académico mediante un trabajo institucional persistente que incentive la producción de nuevas perspectivas teóricas-metodológicas sobre viejos temas y problemas sociopolíticos anclados en Bolivia. *Conocimiento i Política* (Nueva época) tiene como propósito aportar en este sentido. Desde Santa Cruz, *Conocimiento i Política* pretende empezar a llenar el vacío de lecturas y análisis políticos sobre acontecimientos, actores políticos y sociales, relación de fuerzas, preferencias políticas, escenarios de conflictos, reglas de juego, recursos de poder y estrategias discursivas que son parte del campo político boliviano. Es decir, aportar para la comprensión de los fenómenos políticos contemporáneos, cuando la polarización es un síntoma de época y las tecnologías de información un recurso al alcance de todos. Es todo un reto.

Para ello, en este segundo número de la nueva época, Flores Romero con su artículo “Análisis de supervivencia política de mujeres electas en Bolivia 2021–2025”, señala que la democracia boliviana ha logrado avanzar con el incentivo de la participación política de mujeres, pero que todavía es débil en otros aspectos, identificando falencias que inhiben la posibilidad de establecer condiciones necesarias para tener un sistema democrático que escuche e incluya a todos.

Marca escribe el artículo “Entre la desorientación y el temor: el voto indígena en Tierras Bajas de Bolivia en las Elecciones Generales 2025”, un estudio que sostiene que el voto indígena fue determinante en la definición de los resultados finales, y lo más importante del aporte: la propuesta electoral de la organización política representada por Tuto Quiroga de avanzar hacia la titulación individual de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y territorios colectivos, provocó que estos votantes se inclinen mayoritariamente por Rodrigo Paz y Edman Lara en la segunda vuelta.

Por su parte, Bretel Maia escribe “Minilateralismo como estrategia institucional para Bolivia en un orden internacional multipolar: una aproximación neoinstitucionalista”, artículo que, desde una perspectiva neoinstitucionalista, justifica que el minilateralismo, el cual define como coaliciones flexibles de Estados con intereses convergentes, es para Bolivia una estrategia pragmática complementaria al multilateralismo normativo. Concluye con recomendaciones para el Ministerio de Relaciones Exteriores con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales.

Fernández Salguero aporta con su artículo “Una revisión de los metaanálisis y la teoría de los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral y la polarización”, mediante el cual propone una revisión sistemática y un metaanálisis de investigaciones empíricas en la comunicación política, con el propósito de sintetizar evidencia en relación a las consecuencias de los encuadres, campañas negativas, los atributos de candidatos y auge de medios digitales. Concluye que la capacidad de las élites para manipular las preferencias populares está limitada, lo que sugiere un electorado más competente de lo que de forma recurrente se supone.

Por último, Guadagno Balmaceda con el título “La cultura sin obstáculos: una reconstrucción naturalista del concepto de cultura en las escuelas antropológicas”, pone sobre la mesa que, en el estado del arte sobre la cultura como concepto, existe un rechazo de la explicación naturalista y se da una reificación de la cultura como dominio simbólico o ideológico con autonomía, separado de procesos biológicos y cognitivos. En contrapartida, el artículo propone una reconstrucción naturalista fundamentada en la psicología evolutiva, la antropología cognitiva, la ecología del comportamiento y la teoría de la evolución cultural.

El compromiso académico de *Conocimiento i Política* tiene como dos principales valores el pluralismo y la crítica argumentada. Son valores innegociables que fundamentan esta segunda época. En otras palabras, han sido los filtros de los editores para aceptar los cinco artículos presentados en la publicación. Dos criterios que permiten darle seriedad académica a la revista.

Esperamos que esta sexta entrega satisfaga a todos sus lectores y, al mismo tiempo, estimule a futuros escritores del campo de las ciencias sociales y principalmente de la ciencia política. Su continuidad, basada en el debate de ideas argumentadas con evidencias empíricas y sólidos marcos teóricos-metodológicos, es un desafío constante.

Atentamente,

José Orlando Peralta Beltrán

Editor en Jefe

CONTENIDO

Artículos

1. **Análisis de supervivencia política de mujeres electas en Bolivia 2021–2025**
Aneth Michelle Flores Romero 1–44
2. **Entre la desorientación y el temor: el voto indígena en Tierras Bajas de Bolivia en las Elecciones Generales 2025**
Juan Pablo Marca 45–70
3. **Minilateralismo como estrategia institucional para Bolivia en un orden internacional multipolar: una aproximación neoinstitucionalista**
Guillermo Bretel Maia 71–85
4. **Una revisión de los meta-análisis y la teoría de los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral y la polarización**
Ricardo Alonzo Fernández Salguero 86–119
5. **La cultura sin obstáculos: una reconstrucción naturalista del concepto de cultura en las escuelas antropológicas**
Facundo Guadagno Balmaceda 120–169

ARTÍCULOS

No. 6, 2025

Conocimiento i Política

Análisis de supervivencia política de mujeres electas en Bolivia 2021–2025

Political Survival Analysis of Elected Women in Bolivia 2021–2025

Aneth Michel Flores Romero 

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz, Bolivia

floresromeroaneth@gmail.com

Recibido: 23-11-2025 **Aceptado:** 23-12-2025

Flores, A. (2025). Análisis de supervivencia política de mujeres electas en Bolivia 2021–2025.

Conocimiento i Política, 6(1), 1–44. doi: [10.64480/ejde4992vm79d](https://doi.org/10.64480/ejde4992vm79d).

 Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Resumen. Las mujeres han sido excluidas de manera histórica de la arena pública y, por tanto, su rol dentro del campo de la toma de decisiones ha sido bajo en comparación con la participación masculina dentro del mismo campo (el ejercicio del poder). Con el establecimiento de la democracia moderna y el avance en pro del reconocimiento a grupos históricamente relegados (como las mujeres), se han desarrollado normativas que pretenden garantizar su participación. Bolivia no ha estado exenta de dichos cambios y es conocida por ser un Estado con una legislación avanzada, con normas que, por ejemplo, tipifican el acoso y la violencia política. No obstante, todavía persisten patrones patriarcales de resistencia que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres dentro de la política y, por tanto, deterioran el estado de la democracia *per se*. Es por ello que, desde la ciencia política, el objeto principal del estudio es analizar el grado de supervivencia política de las mujeres dentro de sus cargos políticos electos, a través de los casos de violencia y acoso político que existieron entre 2020 y 2025, para entender la relación entre la participación política de las mujeres y el estado de la democracia. El estudio se aborda desde un enfoque mixto que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, como el análisis de la supervivencia política, que permiten conocer de manera detallada la supervivencia política de las mujeres a partir de fuentes primarias y el análisis de estas. Los resultados arrojados indican que la democracia boliviana ha logrado avances en la estimulación de la participación política de las mujeres, pero que aún es débil en términos sustantivos en otros aspectos. Desde esta investigación se busca aportar conocimiento y datos reales acerca de la incidencia de las mujeres en la política, buscando su relación con la democracia, con el objetivo de mostrar las falencias que aún existen y que no nos permiten vivir en un sistema plenamente democrático que escuche todas o la mayoría de las voces que están presentes en el Estado.

Palabras clave: acoso político • violencia política • supervivencia política • democracia • mujeres • feminismo interseccional

Abstract. Women have been historically excluded from the public arena and, therefore, their role in the field of decision-making has been low compared to male participation in the same field (the exercise of power). With the establishment of modern democracy and the progress made toward the recognition of historically marginalized groups (such as women), regulations have been developed that seek to guarantee their participation. Bolivia has not been exempt from these changes and is known for being a state with advanced legislation, with norms that, for example, classify political harassment and political violence as specific offenses. Nonetheless, patriarchal patterns of resistance still persist, preventing the full exercise of women's rights in politics and thus deteriorating the state of democracy *per se*. For this reason, from the perspective of political science, the main objective of this study is to analyze the degree of political survival of women in their elected political positions through the cases of political violence and harassment that occurred between 2020 and 2025, in order to understand the relationship between women's political participation and the state of democracy. The study is approached from a mixed-methods perspective that combines qualitative and quantitative tools, such as political survival analysis, which make it possible to understand in detail the political survival of women based on primary sources and their analysis. The results indicate that Bolivian democracy has made progress in encouraging women's political participation, but that it still remains substantively weak in other respects. This research seeks to contribute knowledge and real data on the incidence of women in politics, examining its relationship with democracy, with the aim of highlighting the shortcomings that still exist and that prevent us from living in a fully democratic system that listens to all, or at least most, of the voices present in the state.

Keywords: political harassment and violence · political survival · democracy · women · intersectional feminism

1. Introducción

El estudio parte de la comprensión de que las mujeres, a lo largo de la historia, han sido excluidas de los espacios de poder y relegadas al ámbito privado, y que, pese a que se busca una mayor participación de las mismas en función de los compromisos que han realizado los Estados en diferentes convenciones internacionales (la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, 1952; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, 1979; la Declaración de Atenas, 1992; y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995), países como Bolivia aún enfrentan desafíos para garantizar un ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

Bolivia, a pesar de ser un Estado reconocido por tener una legislación avanzada que pretende garantizar y estimular la participación política de las mujeres y promover para ellas una vida libre de violencia —con normativas como la Ley N° 026 del Régimen Electoral, la Ley N° 1096 de las Organizaciones Políticas, la Ley N° 243 Contra el Acoso y la Violencia Política y la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia—, además de fundamentarse en su Constitución como un Estado democrático que promueve principios como la igualdad, la paridad, la alternancia y otros, sigue presentando fenómenos como la violencia y el acoso político, así como el incumplimiento de estas normas, que repercuten e impiden el ejercicio de una democracia real. Solo a modo de ejemplo, para el año 2024 existieron 79 nuevas denuncias por acoso y violencia política (AVP), según el Observatorio de Paridad Democrática (OPD) del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), y para ese mismo año, según la Agencia Boliviana de Información (ABI), de los 538 casos de denuncias por acoso y violencia política solo 10 habían sido sentenciados (Agencia Boliviana de Información, 2024). Desde la ciencia política, autores como Robert Dahl y Guillermo O'Donnell nos demuestran que la democracia no solo significa la realización de elecciones y el voto universal, debido a que existen factores como el ejercicio real del poder político, la paridad, la igualdad en el ejercicio de derechos y una representación efectiva, que también determinan la calidad de nuestra democracia. Es así que la salida forzosa y la experiencia desagradable de violencias patriarcales (AVP) constituyen una fractura en el régimen democrático boliviano.

A su vez, autoras feministas como Anne Phillips, Iris Young, Catharine MacKinnon, Carole Pateman, Kate Millett, Judith Butler, Kimberlé Crenshaw, María Galindo, Nancy Fraser y demás han denunciado y contribuido a cuestionar las lógicas del poder político, dejando en evidencia que este no es neutral. Las teóricas coinciden en que la representación formal no basta, en que la existencia de normativas no es suficiente si el Estado es un ente patriarcal. Para garantizar el ejercicio pleno y seguro por parte de las mujeres se necesitan condiciones materiales, legales y simbólicas que eliminen o disminuyan las múltiples desigualdades por las que las mujeres atraviesan. El enfoque de interseccionalidad y decolonialidad es clave para comprender que la supervivencia de las mujeres debe estudiarse desde diversas perspectivas y no bajo una visión homogénea de las mujeres. El carácter diverso del país deja en especial situación de vulnerabilidad a mujeres indígenas, rurales y jóvenes, lo que obliga al desarrollo de políticas diferenciadas y abordajes complejos.

Además, se evidencia que la violencia política hacia las mujeres, expresada en sus múltiples formas (acoso, violencia simbólica, institucional, física o verbal), es un mecanismo para mantenerlas en los “lugares a los que corresponden” y sacarlas de donde “no corresponden”. Es así que la violencia política constituye una herramienta de control para restringir a las mujeres y perpetuar mandatos patriarcales dentro de las instituciones democráticas.

En este estudio, la supervivencia política será entendida como la capacidad de las autoridades electas de mantenerse en sus cargos, ejerciendo sus derechos políticos, civiles y constitucionales de manera efectiva, autónoma y sustantiva durante todo su mandato, sin verse interrumpidas por algún suceso que pretenda impedir dicho ejercicio. Del mismo modo, la supervivencia política funciona como un indicador que nos revela la calidad de nuestra democracia, a través de las situaciones que enfrentan las mujeres, por la carga social y cultural que significa ser mujer.

La presente documentación tiene como objeto analizar el grado de supervivencia de las mujeres a través de sus años de ejercicio de gestión luego de ser electas y, posteriormente, conectar dicho nivel de supervivencia con el ejercicio de una democracia real. Para que lo anteriormente descrito sea posible, se pretende, primero, sustentarse bajo teorías y conceptos; luego, recabar datos de fuentes primarias que se contrasten con dichas teorías, ordenar, organizar y sistematizar estos datos, graficarlos y analizarlos, lo que nos ayudará a conocer el nivel de incidencia de las mujeres dentro de la arena política y, por tanto, el estado de la democracia *per se*.

El análisis que utilizaremos será el *análisis de la supervivencia política*, que es una herramienta que nos ayudará a estudiar los procesos políticos con el objeto de medir la duración de la incidencia política de las mujeres en sus cargos electos, hasta que se produce un evento que la interrumpe (las renunciaciones). Del mismo modo, nos apoyaremos en el estimador *Kaplan-Meier* para calcular la probabilidad de permanencia en el cargo político a través del tiempo, en el análisis de riesgo competitivo para determinar cuáles son las principales causas que provocan las renunciaciones y en el *modelo de riesgos proporcionales de Cox*, que nos permitirá conocer cuáles son las variables que enfrentan un mayor riesgo para las mujeres a la hora de ejercer un cargo político.

2. Métodos

El presente trabajo de investigación tiene un *enfoque mixto*; esto se debe a que no solo recoge y se nutre de teorías y conceptos que ayudan a entender el fenómeno a estudiar, sino que también pretende recolectar datos de manera ordenada que permitan interpretar el nivel de supervivencia de las mujeres dentro de la política boliviana en los cargos para los que son electas.

Entendemos por *enfoque mixto*, como señala Hernández-Sampieri:

Los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (denominadas *metainferencias*) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri, 2018).

El alcance de nuestro estudio es *explicativo*. De acuerdo con lo que Hernández-Sampieri describe:

Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos y del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno, en qué condiciones se manifiesta y por qué se relacionan dos o más variables (Hernández-Sampieri, 2006).

Esto se debe a que el propósito de nuestra investigación es explicar cómo los casos de violencia y acoso político impiden la incidencia plena de las mujeres en sus cargos políticos electos, cuestión que se determina a partir de las renunciadas por AVP.

Del mismo modo, el diseño de investigación será *no experimental*, debido a que no se pretende manipular variables (propio del diseño experimental), sino que únicamente se analizará el fenómeno en su contexto natural durante un tiempo determinado. Los tipos de diseño no experimental son el transversal y el longitudinal; este último será el que emplearemos, porque se trata de:

Estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos (Hernández-Sampieri *et al.*, 2006).

Por otro lado, el tipo específico de diseño longitudinal será el *diseño de análisis evolutivo de grupo o grupos cohorte*, que examina los cambios a través del tiempo de un subgrupo o de grupos específicos. Dichos grupos tienen una característica en común, por ejemplo, la edad. En nuestro caso, la característica compartida será el género con el que se perciben, el papel que desempeñan (mujeres políticas), la forma en que obtuvieron su cargo (electo), el periodo de análisis (2020 al 2025) y si renunciaron o no por AVP.

2.1. Definición de la población

El estudio tiene por objetivo analizar el fenómeno de la supervivencia de las mujeres en sus cargos electos durante el periodo 2020–2025, entendiendo que, en dicho periodo, la cantidad de renunciaciones puede variar y que los motivos de las mismas también pueden diferir. La población de estudio está conformada, precisamente, por las mujeres electas en cargos políticos que han renunciado por acoso y violencia política (AVP) en el periodo ya mencionado (2020–2025). El análisis de este grupo nos ayudará a concluir si la violencia patriarcal todavía afecta el desenvolvimiento de las mujeres en la política.

Las características de nuestra población de estudio son:

- Mujeres.
- Cargos electos.
- Periodo 2020–2025.
- Tres niveles de gobierno: central, departamental y municipal.

2.2. Determinación de la muestra

Como hemos mencionado, nuestro grupo poblacional estará constituido por las mujeres electas desde el año 2020 hasta el 2025. Por tanto, la muestra a analizar

serán las mujeres que han renunciado por AVP y que forman parte de la base de datos proporcionada por el Observatorio de Paridad Democrática (OPD) del Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Esto nos permitirá medir la supervivencia política de las mujeres en sus cargos y analizar cómo la violencia patriarcal sigue afectando su desenvolvimiento en la política.

a) Unidad de análisis

Nuestra *unidad de análisis* es cada una de las mujeres electas en sus cargos políticos que figuren dentro del Observatorio de Paridad Democrática y cuya participación haya sido interrumpida por AVP.

De acuerdo con Hernández-Sampieri:

Puede ser un conjunto de personas, organizaciones, periódicos, comunidades, contextos, etc. Es sobre quienes se van a recolectar los datos, los cuales, por supuesto, tienen que ver con el planteamiento del problema y los alcances del estudio (Hernández-Sampieri *et al.*, 2006).

b) Subgrupo de la población

El *subgrupo de la población* está conformado por mujeres políticas electas en sus cargos que han denunciado o renunciado por casos de AVP, midiendo su supervivencia en los cargos a través del tiempo, desde que han sido electas hasta que su mandato fue interrumpido.

c) Muestra

La *muestra* de nuestra población estará integrada por 2432 mujeres, entre ellas senadoras, diputadas, asambleístas departamentales y regionales, gobernadoras, alcaldesas y concejales, que hayan renunciado desde 2021, luego de las elecciones nacionales y posterior a su posicionamiento en el cargo, hasta julio de 2025.

d) Muestreo

Nuestro *muestreo* es no probabilístico y por conveniencia, debido a que se recogerán los datos de las mujeres políticas en cargos específicamente electos que figuren dentro del Observatorio de Paridad Democrática y que hayan renunciado o denunciado casos de AVP.

2.3. Técnicas e instrumentos

a. Técnicas

La observación Para Miguel Medina y otros autores, la técnica de *observación* es:

Un método de investigación en el que se registra y analiza el comportamiento y las acciones de individuos, grupos o fenómenos en su entorno natural (Medina *et al.*, 2023).

La técnica de observación se destaca porque, a través de ella, se puede obtener información de primera mano acerca del comportamiento, las actitudes y las características del objeto que deseamos estudiar.

Existe la *observación participante* y la *no participante*; en nuestro caso, será de tipo *no participante*, es decir, la investigadora se mantiene al margen y observa desde una posición neutral. Además, será una observación de tipo *indirecta*, porque los datos serán recolectados, ordenados, sistematizados y analizados a partir de una recopilación en páginas oficiales, como el Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional.

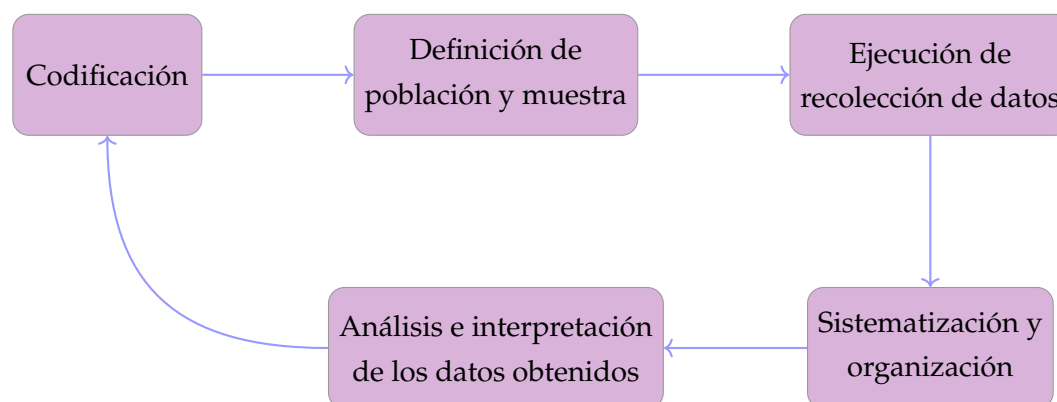


Figura 1: Esquema de desarrollo de la observación
Fuente: Elaboración propia

b. Instrumentos

Ficha de observación La *ficha de observación* es una herramienta que se utiliza para recopilar información sobre el comportamiento de un individuo o del sujeto de estudio.

Una ficha de observación generalmente incluye una serie de preguntas o categorías, que pueden abarcar información demográfica, comportamientos observables, contexto, fecha y hora, además de otros detalles relevantes. La información se recopila de manera sistemática y se registra en la ficha de observación, lo que permite a las y los investigadores analizar y comparar los datos más tarde (Medina *et al.*, 2023).

2.4. Fuentes de información

La información recolectada para ser utilizada y procesada, con el fin de poder entender el fenómeno de nuestro estudio, proviene de *fuentes primarias*; es decir, se llevó a cabo una búsqueda de datos a través de fuentes oficiales como el OPD del OEP. A partir de la recopilación de datos, estos fueron organizados, ordenados y sistematizados para luego ser analizados.

Por otro lado, para respaldar de mejor manera nuestra investigación, se hizo una comparación, igualmente a partir de fuentes oficiales, de informes emitidos por el OEP y los TEDs. Entre ellos, uno de los más utilizados para rellenar los vacíos de información fue la *Publicación de resultados. Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales* (2021) y el *Informe de elección de asambleístas departamentales, regionales y concejales municipales por normas y procedimientos propios* (2021).

2.5. Estrategia

Los datos recopilados a través de fuentes como el Observatorio de Paridad Democrática serán ordenados según los cargos en los órganos ejecutivos y legislativos de cada nivel de gobierno; es por ello que se dividirán en:



Figura 2: Niveles de gobierno y órganos electos en Bolivia.

Fuente. Elaboración propia a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y normativa electoral vigente.

2.6. Control de calidad

Para la recolección de datos se utilizaron distintas fichas de observación, diferenciadas según el tipo de registro: casos de denuncia por AVP, renunciaciones de mujeres electas por distintos motivos, incidencia del AVP en los diferentes niveles de gobierno y tipo de cargo según órgano del Estado (Ejecutivo y Legislativo). Con el fin de hacer posible el análisis de datos, se procedió a ordenar la información recolectada de fuentes como el OPD, respaldándola con informes oficiales del OEP. De este modo, se sistematizó todo dentro de una tabla en una hoja de cálculo, en la cual fue posible dividir y codificar la información en variables de estudio.

En un principio se planteó conocer los datos de todas las mujeres denunciadas y de todas las renunciaciones; sin embargo, esta tarea se vio limitada por la falta de información en fuentes oficiales, como el Observatorio de Paridad de Género, así como en otras fuentes bibliográficas (periódicos, informes), que carecían de datos específicos de cada candidata electa (por ejemplo, la edad). A pesar de ello, fue posible desarrollar el estudio con los datos disponibles, realizando cruces entre distintas categorías de análisis para las que sí se contaba con información suficiente.

Por otra parte, se había considerado inicialmente realizar una comparación que abarque desde el año 2020 hasta 2025. No obstante, para lograr un análisis temporal más acotado y coherente con el calendario electoral, se decidió iniciar el análisis de los casos de renuncia en mayo de 2021, mes en el que las autoridades subnacionales fueron posesionadas tras las elecciones subnacionales de ese año. Además, las renunciaciones posteriores al 20 de noviembre de 2024 no fueron tomadas en cuenta, debido a la ausencia de datos oficiales que las respalden: sólo se dispone de una cuantificación general, sin detalles sobre partido, fecha o cargo de la mujer que renunció. Esto dificultó el trabajo de recopilación, al que se sumó el hecho de que, en algunos casos, determinadas autoridades mujeres no figuraban en las listas oficiales o presentaban información cruzada que fue necesario depurar y ordenar.

Otro aspecto importante a considerar es que, para identificar con precisión quiénes fueron las autoridades que efectivamente renunciaron, se recurrió a diversas fuentes: los informes ya mencionados, las páginas web de concejos municipales, publicaciones de los TED y otras fuentes extraoficiales. A partir de este conjunto de insumos se pudo reconocer la identidad de las autoridades que presentaron su renuncia. Sin embargo, este procedimiento no interfiere en la calidad del trabajo, ya que los casos identificados coinciden con los registros del OPD; es decir, no se añadió ni se eliminó ninguna mujer que haya presentado renuncia ante dicha entidad.

Por último, es posible que alguna mujer autoridad haya decidido renunciar en más de una ocasión y que una primera renuncia no haya sido aceptada, obligándola a presentar una nueva solicitud. No obstante, esta situación no altera el análisis, en la medida en que el interés principal es medir la supervivencia de las mujeres en el cargo, independientemente del número de intentos formales de renuncia.

2.7. Procesamiento y análisis de los datos

Los datos recolectados fueron recopilados, depurados y sistematizados en una matriz con formato *tidy*. Este tipo de estructura de datos se caracteriza porque las variables se organizan en columnas, las observaciones en filas y cada celda contiene un único valor.

El formato *tidy* fue implementado en una hoja de cálculo de Google, lo que permitió:

- Identificar claramente las variables de estudio (tipo de cargo, nivel de gobierno,

partido político, tipo de renuncia, presencia de AVP, entre otras).

- Estandarizar los registros provenientes de diversas fuentes (OPD, OEP, informes y páginas institucionales).
- Facilitar la posterior exportación de la base de datos a programas de análisis estadístico, en caso de ser necesario.

Esta sistematización en formato *tidy* constituye la base para el análisis cuantitativo y descriptivo desarrollado en los capítulos siguientes, permitiendo explorar patrones de renuncia, distribución de casos por nivel de gobierno y variaciones según tipo de cargo y periodo temporal.

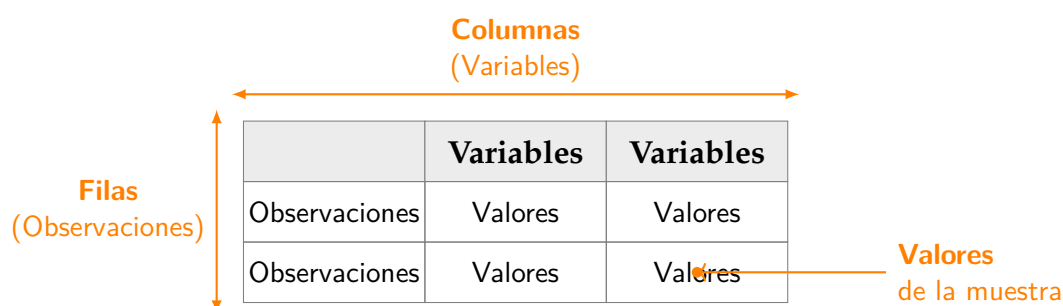


Figura 3: Esquema del formato *tidy*: disposición de columnas, filas y valores.

2.8. Procesamiento y análisis de los datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se empleó, en primer lugar, **estadística descriptiva** y, en segundo lugar, **análisis de supervivencia** mediante el modelo de **regresión de Cox** (modelo de riesgos proporcionales no paramétrico). Este modelo permite incorporar variables predictoras para evaluar su efecto sobre el riesgo de que ocurra un determinado evento. En este estudio, las variables se operacionalizan a partir del número de casos de renuncia de mujeres electas, enfatizando aquellas motivadas por el AVP en los distintos niveles de gobierno y distritos, lo que posibilita estimar cómo dichos factores modifican el riesgo de renunciar en el tiempo.

El análisis de supervivencia se utiliza tradicionalmente en campos como la medicina para estimar el tiempo de supervivencia —por ejemplo, desde el diagnóstico de una enfermedad hasta la muerte del paciente o la esperanza de vida frente a ciertos factores—, pero ha traspasado ese ámbito y hoy se aplica también en la ingeniería,

la economía y diversas ciencias sociales, entre ellas la ciencia política. Este tipo de análisis emplea la **tasa de riesgo** para medir la probabilidad de que un elemento o sistema falle en función de su tiempo de uso (Liberto, 2025). En otras palabras, el **tiempo** constituye su variable central y permite modelar la probabilidad de ocurrencia del evento de interés (en este estudio, la renuncia de las mujeres autoridades) a lo largo del periodo observado.

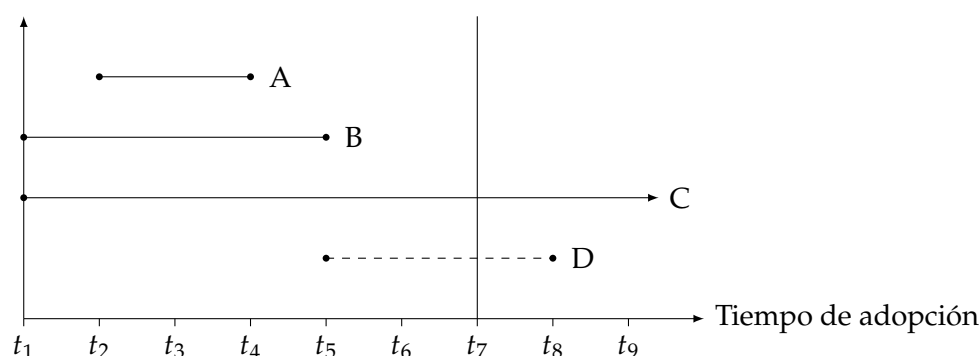


Figura 4: Ejemplo de observaciones presentes en una base de datos de supervivencia.

Fuente. AnalizaR Datos políticos (Uridnez & Cruz, 2020).

El análisis de la supervivencia es una herramienta que permite examinar procesos políticos en los que el interés central es medir la duración de algo hasta la ocurrencia de un evento. En nuestro caso, el evento considerado es la renuncia de las autoridades electas, mientras que los casos que no presentan renuncia hasta la fecha de corte (20 de noviembre de 2024) permanecen censurados. Este enfoque permite utilizar tanto los eventos observados como la información parcial de quienes continúan en funciones, garantizando una estimación más completa de la permanencia en el cargo.

a. El estimador de Kaplan–Meier

La primera aproximación se realiza mediante el estimador de Kaplan–Meier, el cual calcula la probabilidad de permanencia en el cargo a lo largo del tiempo (Kaplan y Meier, 1958). En este gráfico, la curva desciende únicamente en los momentos en que ocurren renunciaciones y se mantiene constante en los intervalos sin eventos. De esta manera, se observa cómo la mayoría de las autoridades conserva su cargo durante gran parte del período, reflejando altos niveles de supervivencia institucional.

Cuando se comparan estas curvas por grupos, como tipos de cargo o departamentos, se hace evidente que existe una trayectoria diferenciada; es decir, algunos grupos pre-

sentan descensos más tempranos, lo que indica una mayor propensión a la renuncia, mientras que otros muestran una estabilidad prolongada. Estas diferencias pueden evaluarse estadísticamente mediante la prueba de log-rank, que contrasta la igualdad de las funciones de supervivencia entre categorías (Cleves y Marchenko, 2016).

b. Análisis de riesgo competitivo

Dado que las renunciaciones se producen por distintas causas, que además compiten entre sí, el marco adecuado para abordar este escenario es el análisis de riesgo competitivo, mediante la estimación de la incidencia acumulada por causa. El procedimiento consiste en calcular la probabilidad de experimentar una renuncia específica considerando que existen otras posibles causas que pueden presentarse primero.

El resultado permite desagregar la porción de autoridades que efectivamente renunciaron (6 % en total) según distintos motivos. Así, se evidencia que las renunciaciones por razones personales o familiares concentran la mayor parte de los eventos, mientras que las causas asociadas a AVP o enfermedad presentan una menor incidencia acumulada.

c. Modelo de riesgos proporcionales de Cox

El modelo de riesgos proporcionales de Cox evalúa simultáneamente el efecto de varias covariables sobre la tasa de renuncia. A través de los *hazard ratios* se mide el cambio relativo en el riesgo de renunciar asociado a pertenecer a determinado cargo, departamento o condición de titularidad. Un valor mayor que uno indica un aumento del riesgo, mientras que un valor inferior a uno se interpreta como un efecto protector frente a la renuncia.

Este modelo semiparamétrico constituye un estándar en el análisis de duración, pues no requiere la especificación previa de la forma funcional de la tasa de riesgo de base (Box–Steffensmeier y Jones, 2004).

En conjunto, las tres aproximaciones (Kaplan–Meier global, incidencia acumulada por causas y modelo de Cox) ofrecen una visión integral de la permanencia de las autoridades en sus cargos electos. La combinación de estos métodos permite describir con precisión la supervivencia política, identificar diferencias relevantes

entre categorías y estimar los factores que incrementan o reducen el riesgo de renuncia, aportando un marco sólido para comprender la dinámica institucional.

2.9. Características de la población

Cuadro 1: Distribución de mujeres electas por tipo de cargo

Nivel de gobierno	Tipo de cargo	Frecuencia (n)	Porcentaje
Nivel central	Senadoras	36	1,5
Nivel central	Diputadas uninominales	62	2,5
Nivel central	Diputadas plurinominales	59	2,4
Nivel central	Diputados naciones y pueblos I.C.O.	7	0,3
Nivel departamental	Asambleístas departamentales por territorio	140	5,8
Nivel departamental	Asambleístas departamentales por población	99	4,1
Nivel departamental	Asambleístas regionales	11	0,5
Nivel municipal	Alcaldesas	25	1,0
Nivel municipal	Concejales (titulares y suplentes)	1968	80,9
Total		2432	100,0

Nota. Elaboración propia con base en información del Observatorio de Paridad Democrática (OPD) y del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

Como se observa en el Cuadro 1, la muestra está compuesta por 2432 mujeres titulares y suplentes en distintos cargos políticos. El porcentaje más alto corresponde a las concejalas (80,9 %, es decir, 1968 mujeres), lo que muestra el peso predominante del nivel municipal en la representación femenina. Les siguen las asambleístas departamentales por territorio, con 5,8 % (140 asambleístas), y las asambleístas departamentales por población, con 4,1 % (99 asambleístas), resaltando que el total de asambleístas departamentales titulares asciende a 270. En el caso de la representación legislativa nacional, las diputadas uninominales concentran el 2,5 % de la muestra (62 titulares y suplentes) y las diputadas plurinominales el 2,4 % (59 en total). Las senadoras constituyen el 1,5 % (36 mujeres), lo que resulta llamativo si se considera que la Cámara de Senadores cumple formalmente con la paridad, dado que existen 36 senadurías distribuidas en los nueve departamentos.

En cuanto al nivel ejecutivo municipal, solo el 1 % de los casos corresponde a alcaldesas (25 mujeres), pese a que en el país existen 337 alcaldías (Erbol, 2021), lo que evidencia una fuerte subrepresentación femenina en la jefatura de los gobiernos municipales. Finalmente, los diputados de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (I.C.O.) representan el 0,3 % (7 casos) y las asambleístas regionales el 0,5 % (11 casos), lo que pone de relieve la baja presencia de mujeres en estos espacios de representación específica.

Cuadro 2: Causas de renuncia de autoridades electas

Causa de renuncia	Frecuencia	Porcentaje
Personales / familiares	243	60,4 %
Otro	102	25,4 %
Salud	32	8,0 %
AVP	25	6,2 %
Total	402	100,0 %

Fuente: Elaboración propia con datos del OPD.

En el Cuadro 2 se observa la cantidad de renunciaciones registradas entre 2020 y 2025, desagregadas según su causa. El total asciende a 402 renunciaciones, siendo el motivo más frecuente los “asuntos personales/familiares”, con 243 casos, seguido de la categoría “otro”, con 102 renunciaciones. Más abajo se sitúan las renunciaciones asociadas al AVP, con 25 casos, y, finalmente, las renunciaciones por motivos de salud, con 32 registros. Si bien podría llamar la atención que la categoría de AVP presente la menor frecuencia absoluta, ello no debe llevar a minimizar su importancia. Tal como se desarrolló en el marco teórico, estos casos no constituyen eventos aislados, sino la manifestación de patrones persistentes de resistencia frente al ejercicio pleno de cargos públicos por parte de las mujeres. En este sentido, el hecho de que exista incluso un solo caso de renuncia vinculada al AVP es ya un indicador de la continuidad de barreras estructurales para la participación política de las autoridades electas mujeres.

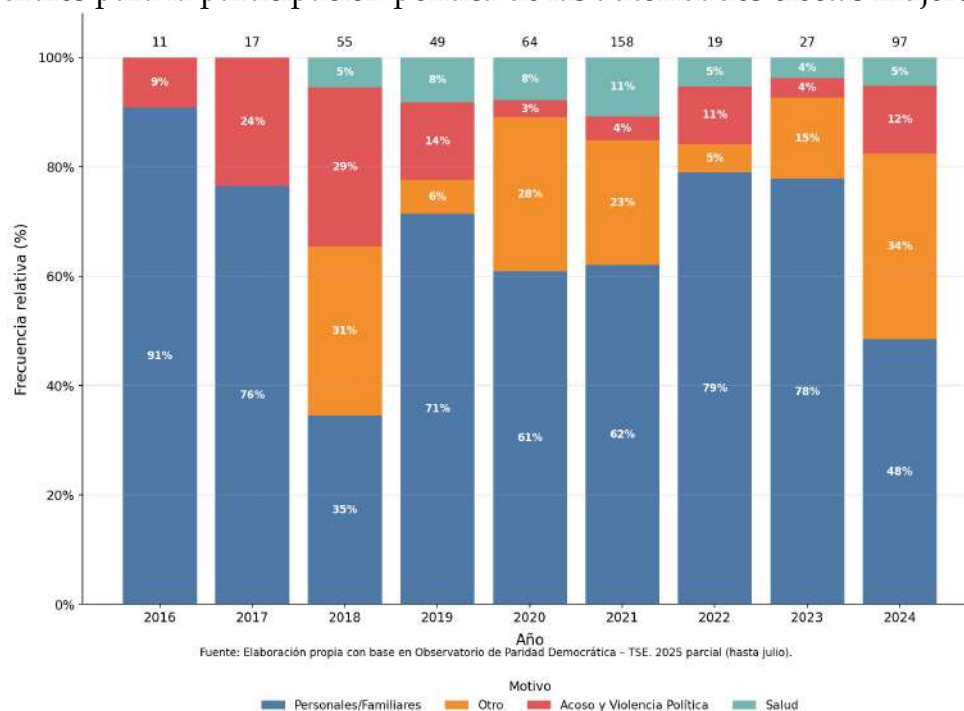


Gráfico 1. Composición porcentual de renunciaciones por motivo (2016–2025*).
Fuente. Elaboración propia con base en Observatorio de Paridad Democrática – TSE. 2025 (hasta julio).

3. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos de fuentes primarias, principalmente del Observatorio de Paridad Democrática, dependiente del Órgano Electoral Plurinacional. Los hallazgos que se exponen en esta sección derivan de la aplicación de los métodos de análisis previamente definidos y descritos en el apartado metodológico.

3.1. Casos de denuncias por AVP 2020 a 2025 julio

Cuadro 3: Distribución de denuncias por acoso y violencia política (AVP) por departamento, 2020–julio 2025

Departamento	Casos de AVP (n)	Porcentaje (%)
La Paz	93	37,7
Cochabamba	48	19,4
Santa Cruz	33	13,4
Potosí	22	8,9
Oruro	17	6,9
Chuquisaca	13	5,3
Beni	12	4,9
Tarija	7	2,8
Pando	2	0,8
Total	247	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del OPD.

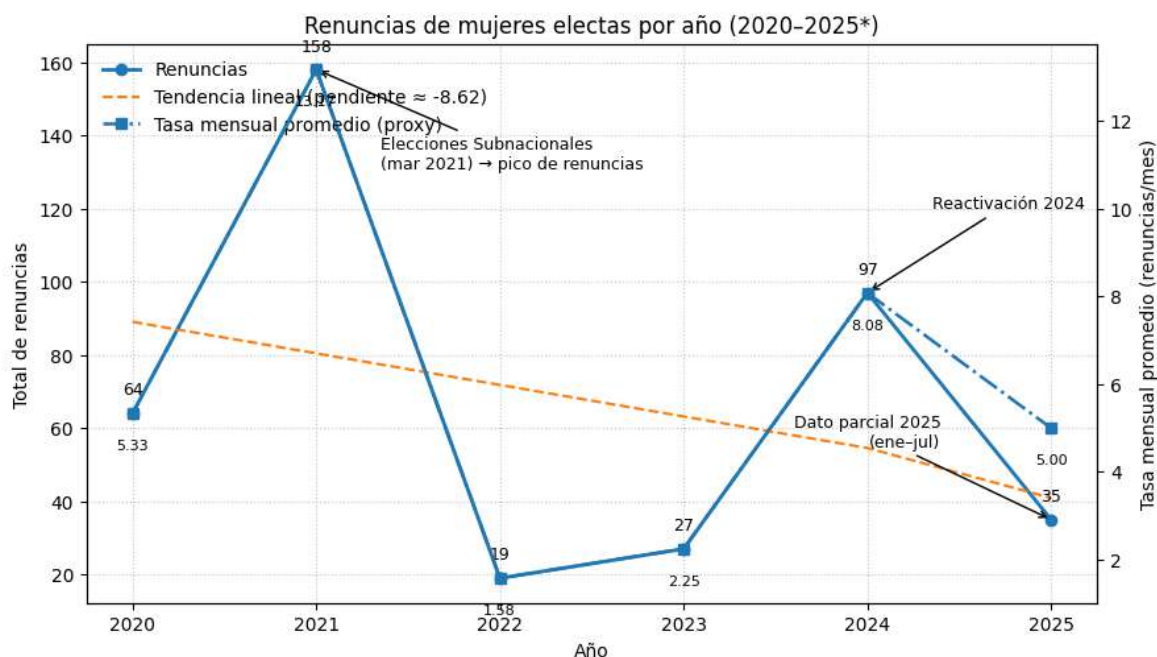
Las acumuladas por denuncias de casos de acoso y violencia política (AVP) desde el año 2020 hasta julio de 2025 son un total de 247, de las cuales el departamento de La Paz es el que mayor porcentaje acumulado tiene, consolidando el 37,7 % (93 denuncias). Con un porcentaje mucho más bajo le sigue el departamento de Cochabamba con el 19,4 % (48 denuncias) y, más abajo, el departamento de Santa Cruz con el 13,4 % (33 casos). Luego, los departamentos restantes tienen un porcentaje menor al 10 %, dentro de los cuales están Potosí con 8,9 % (22 denuncias), Oruro con 6,9 % (17 denuncias), Chuquisaca con 5,3 % (13 denuncias), Beni con 4,9 % (12 denuncias), Tarija con 2,8 % (7 denuncias) y Pando con 0,8 % (2 denuncias). Si comparamos dicha cantidad de denuncias —que en total, sólo en los cinco años de investigación, fueron 247— con el acumulado desde la promulgación de la ley que tipificaba el AVP como

delito hasta julio de 2024, según la Agencia Boliviana de Información (ABI), cuando se registraban 538 casos de violencia y acoso político, y para ese mismo momento (año 2024) sólo 10 habían sido sentenciados, entonces podemos inferir que todavía persiste un alto grado de impunidad. Aún se menoscaban principios constitucionales y normativas legales que pretenden garantizar la participación de las mujeres en la arena política. Y, lo más importante, la incidencia política de las mujeres continúa viéndose intervenida por casos de AVP, lo que consecuentemente daña la calidad democrática de nuestro sistema político.

Cuadro 4: Distribución de renunciaciones de mujeres electas por departamento (2020–2025)

Departamento	Número de renunciaciones	Porcentaje del total (%)
La Paz	74	18,5
Potosí	62	15,5
Oruro	57	14,3
Santa Cruz	49	12,3
Tarija	48	12,0
Cochabamba	45	11,3
Chuquisaca	41	10,3
Beni	15	3,8
Pando	9	2,3
Total	402	100,0

En el **Cuadro 4** se observa que, de los 402 casos de renuncia registrados entre 2020 y julio de 2025, el 18,5 % corresponde al departamento de La Paz (74 renunciaciones). Le siguen Potosí y Oruro con el 15,5 % (62 renunciaciones) y el 14,3 % (57 renunciaciones), respectivamente. Más abajo se sitúan Santa Cruz y Tarija, con alrededor del 12 % cada uno (49 y 48 renunciaciones). Cochabamba concentra el 11,3 % (45 renunciaciones) y Chuquisaca el 10,3 % (41 renunciaciones). Finalmente, Beni y Pando presentan los porcentajes más bajos, con el 3,8 % (15 renunciaciones) y el 2,3 % (9 renunciaciones), respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio de Paridad Democrática - TSE. Datos hasta julio de 2025.
 Nota: La 'tasa' mostrada es un proxy (renuncias/mes). La tasa anual (%) requiere total de mujeres electas por año.

Gráfico 2. Renuncia de mujeres electas periodo 2020-2025

Fuente. Elaboración propia con base en Observatorio de Paridad Democrática – TSE. 2025 parcial (hasta julio).

A partir de la Figura 5 puede concluirse que el departamento con mayor número de renunciaciones de mujeres electas es La Paz, sorpresivamente seguido por Potosí y Oruro, a pesar de que estos últimos tienen una población considerablemente menor que regiones como Santa Cruz o incluso Cochabamba. En los cuadros siguientes se retomará este dato para compararlo con la distribución de las causas de renuncia.

3.2. Renuncias por departamento

A continuación se presentan los departamentos que han registrado renunciaciones por distintos motivos, poniendo énfasis en los casos asociados a acoso y violencia política (AVP). En el gráfico correspondiente se aprecia la evolución anual de las renunciaciones de mujeres a sus cargos políticos en cada departamento, lo que permite comparar las tendencias regionales sin perder la linealidad del tiempo. En la mayoría de las series se observa un pico marcado en 2021, probablemente asociado al reacomodo institucional derivado de las elecciones subnacionales de ese año. Dichos picos descienden en 2022 y vuelven a repuntar en 2024, en especial en departamentos como Chuquisaca, La Paz, Potosí y Santa Cruz.

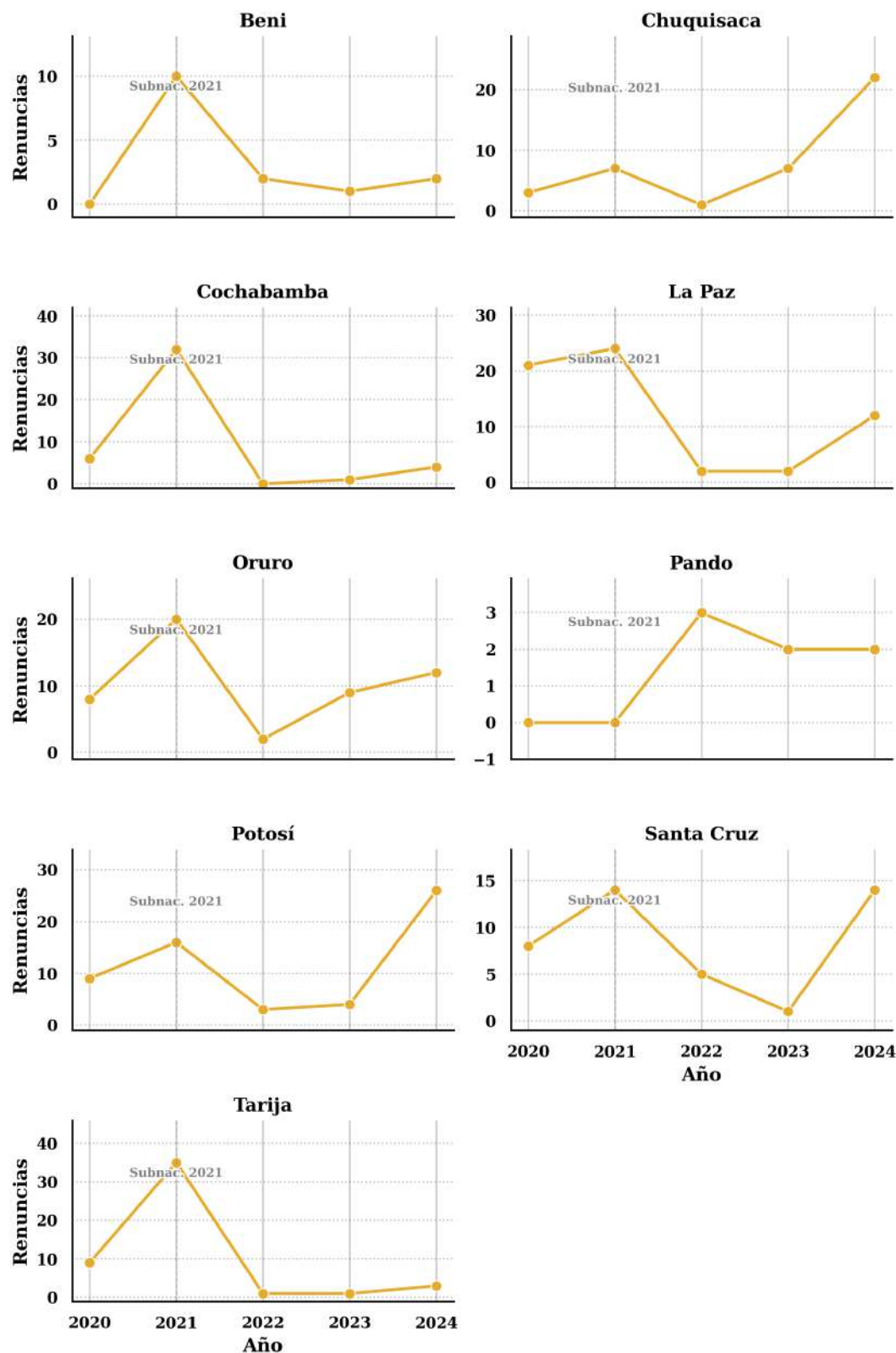


Gráfico 3. Renuncias por departamento periodo 2020 - 2025

Fuente. Elaboración propia con base en Observatorio de Paridad Democrática – TSE. 2025 parcial (hasta julio).

Por otro lado, Pando muestra un comportamiento atípico, dado que su pico más alto se registra en 2022 con solo tres casos. En síntesis, las series departamentales ponen de manifiesto un comportamiento cíclico que parece responder a los calendarios electorales y a disputas políticas locales que provocan los repuntes. La ausencia de datos oficiales consolidados para 2025 impidió incorporarlo plenamente en las gráficas; no obstante, la información parcial disponible abre la posibilidad de que se observen cambios adicionales en el futuro inmediato.

3.3.1. Municipios del departamento de La Paz

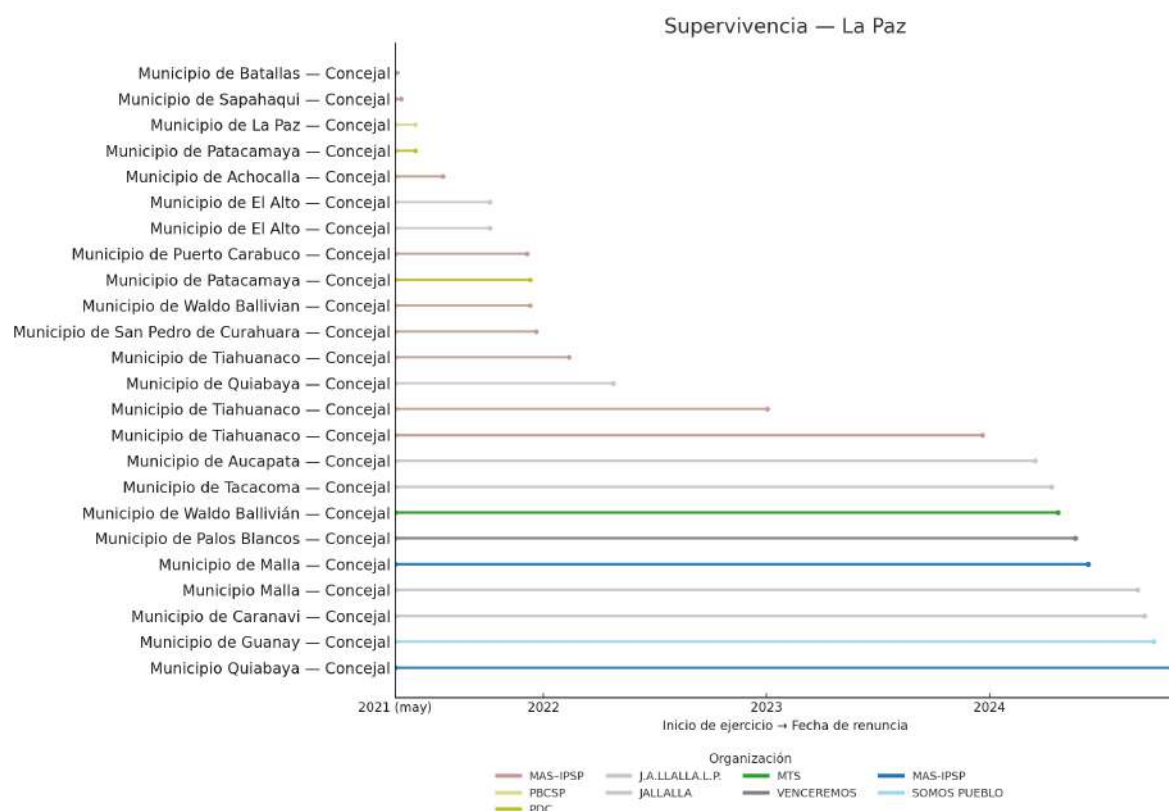


Gráfico 4. Municipios del departamento de La Paz

Fuente: Elaboración propia en base a OPD.

El departamento de La Paz cuenta con 87 municipios, siendo 16 los municipios en donde se ha registrado alguna renuncia de parte de una mujer electa. A través de la gráfica de supervivencia podemos observar que el Municipio de Batallas, Sapahaqui, La Paz, Patacamaya y El Alto, son en donde una mujer electa no ha sobrevivido ni siquiera al año de ser elegida.

Por otro lado, también podemos observar que La Paz solo ha tenido 1 renuncia en comparación al municipio de Malla, a pesar de ser uno de los más pequeños con una

población de alrededor de 5.000 personas según el censo del 2012, es uno de los que más renuncias ha tenido. Algo importante de resaltar, es que al momento de verificar la titularidad de cargos de las renunciadas del dpto, las concejales suplentes fueron las que más renunciaron en La Paz. Además, al momento de registrar las renunciadas existía un hombre en el caso del municipio de malla que figura como mujer dentro del cuadro e incluso no se contaba con algunas mujeres concejales error que dificultaba el conocer quién fue la concejala que renunció. Afortunadamente, se pudo corregir con el respaldo de informes.

3.3.2. Municipios del departamento de Oruro

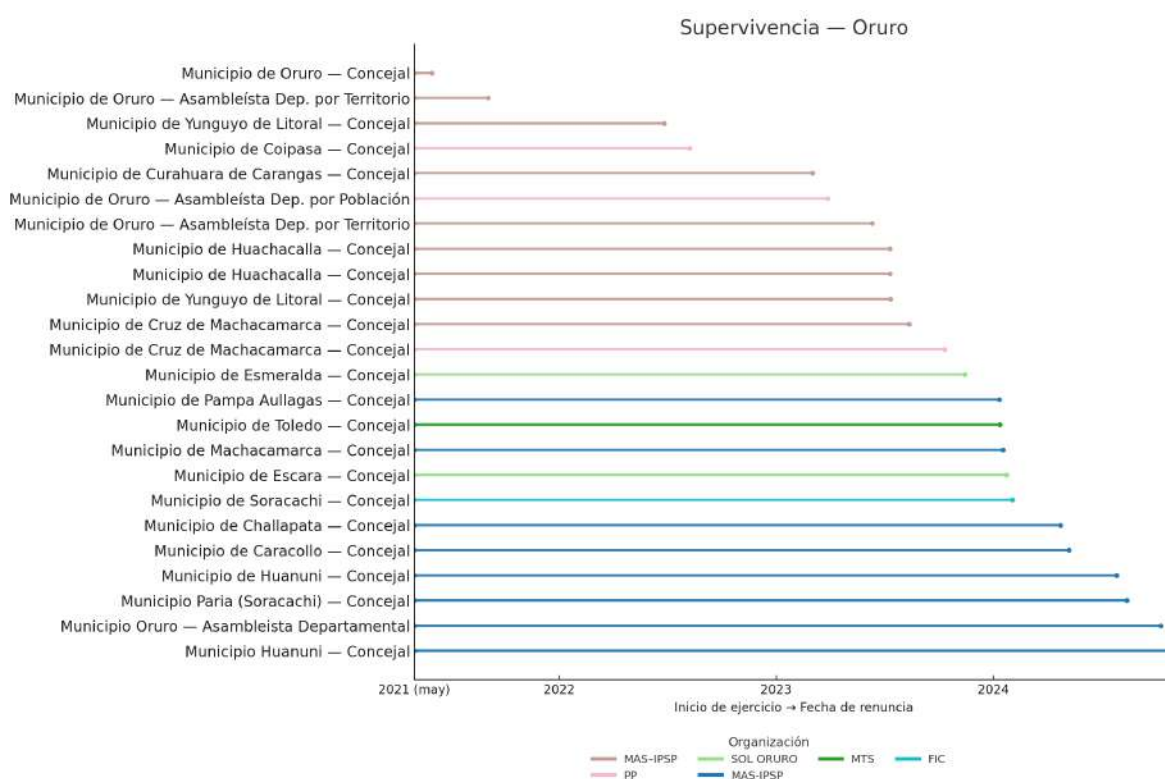


Gráfico 5. Municipios del departamento de Oruro

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

Oruro cuenta con 16 provincias y 35 municipios, dejando en 16 municipios de los 35 algún rastro de renuncia de mujeres en sus cargos políticos electos, es decir, casi el 50 % de los municipios de todo el departamento han registrado alguna renuncia, lo que quiere decir, que en casi todas sus regiones las mujeres han sufrido algún tipo de impedimento a su incidencia política.

Por otro lado, en el dpto. no solo se han registrado renunciaciones de concejales sino también de 4 asambleístas. En este departamento existe una predominancia en algunas regiones del partido oficialista (MAS-IPSP).

Algo particular que sucede tanto en el dpto. de Oruro como Potosí, es que existen diversas renunciaciones de todas las cantidades titulares en ciertos municipios. Aquí sucede en el municipio del Litoral, Huanuni y en municipio de Waldo Ballivián en donde una renuncia por AVP.

3.3.3. Municipios del departamento de Potosí

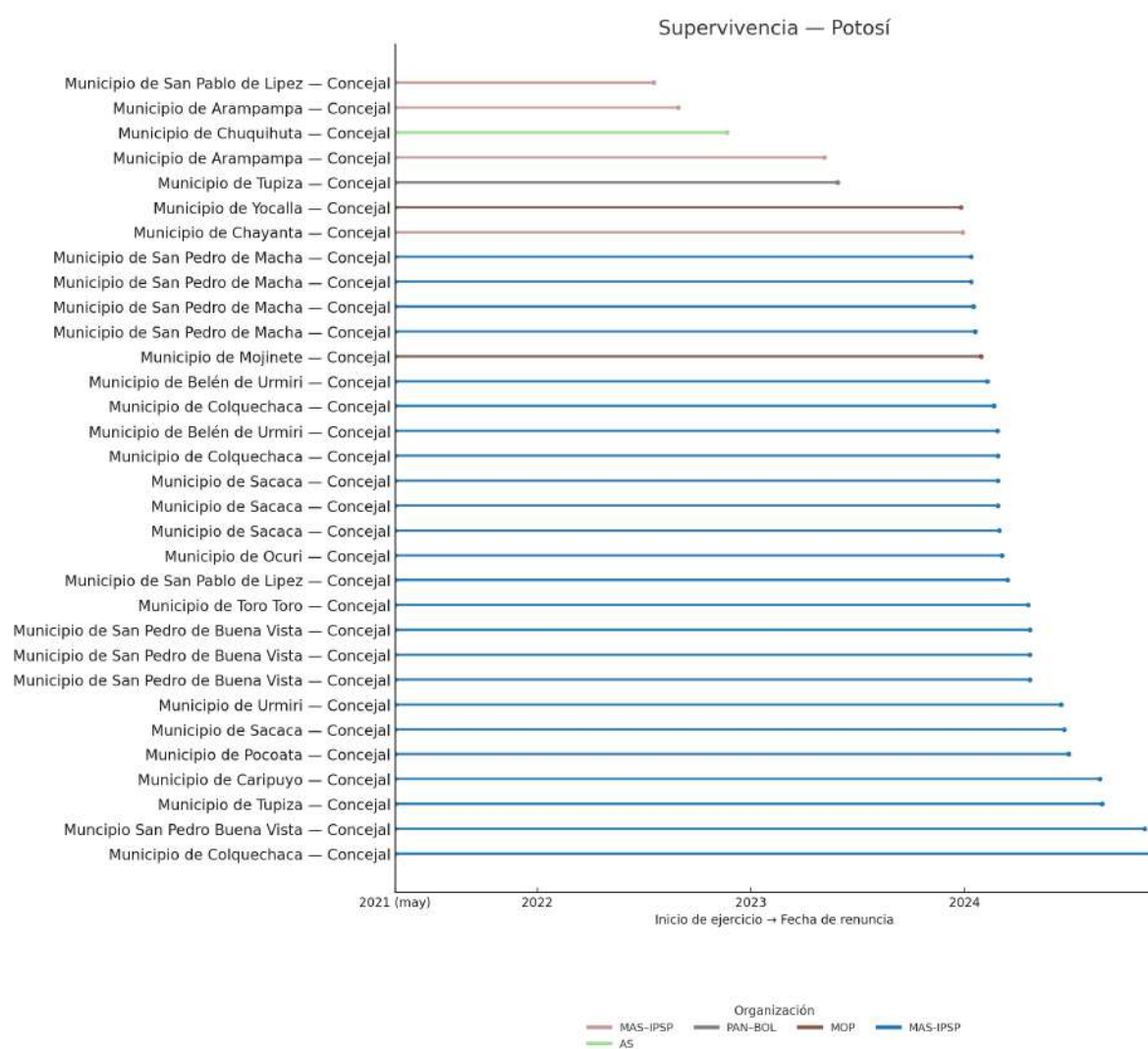


Gráfico 6. Municipios del departamento de Potosí

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

El departamento de Potosí cuenta con 41 municipios y 16 provincias, siendo 17 de estos los que han tenido registros de renunciaciones de mujeres electas a sus cargos políticos. Lo que puede reflejar que puede existir un problema que obstruye la gobernanza de las mujeres en la arena política, resaltando que Potosí ha sido uno de los departamentos que más renunciaciones ha acumulado.

Como mencionamos existe un patrón particular que se repite más seguido que en otro, que es el dpto de Oruro y de Potosí en donde todas las concejales mujeres titulares de un municipio renuncian, incluso el mismo día o el mismo año. Tanto en la observación como en la sistematización, en incluso en el cuadro se pueden observar que en el municipio de San Pedro de Macha, Sacaca, San Pedro de Buena Vista, Umiri, Arapampa y Colquechaca. Por otro lado, en Arapampa, gracias a los datos obtenidos pudimos inferir que una concejala titular renunció y que al tiempo también renunció (ambas eran mujeres).

3.3.4. Municipios del departamento de Santa Cruz

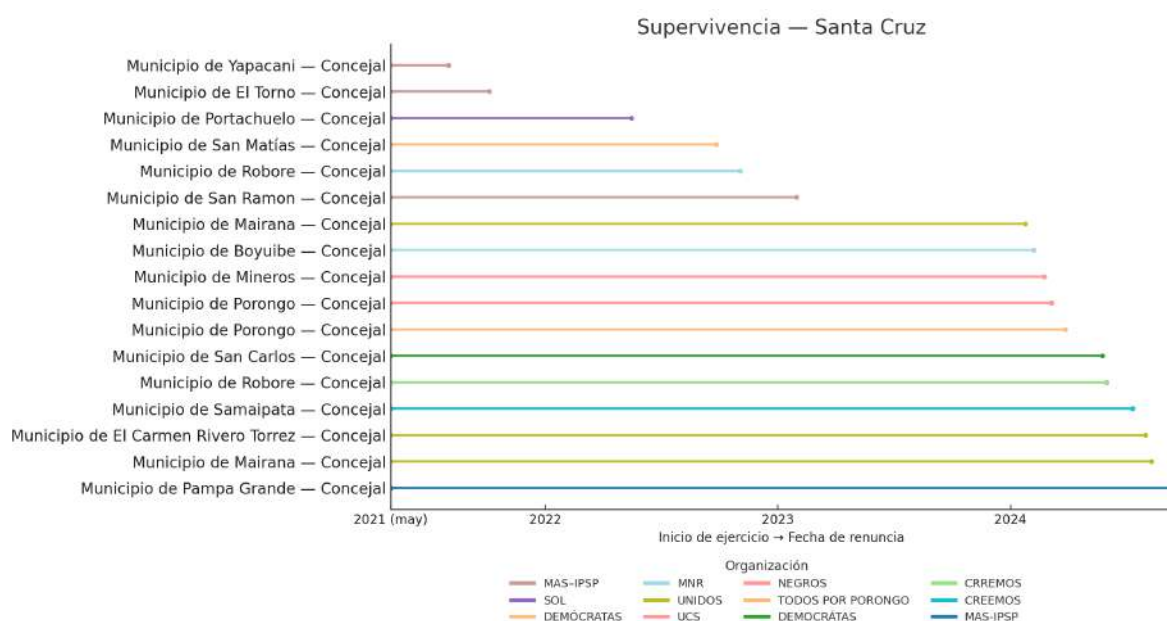


Gráfico 7. Municipios del departamento de Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia.

Santa Cruz tiene 56 municipios que se distribuyen en 15 provincias alrededor de todo el dpto. De los 56 municipios de dicho dpto. solo son 15 los que han registrado alguna

renuncia, siendo por razones poblacionales el municipio de Santa Cruz de la Sierra el que más renunciaciones de mujeres electas ha recibido. Sin embargo, al final del cuadro podemos observar que un municipio pequeño como lo es Boyuibe, con tan solo 5.612 habitantes según el censo del 2012 también ha registrado renunciaciones. Aquel dato nos puede ayudar a inferir, que no es la masa poblacional la que muchas veces determina si existen o no limitantes o impedimentos para el ejercicio político de las mujeres.

Algo destacable del departamento de Santa Cruz es que, existían concejalías en algunos municipios en donde existía una predominancia de mujeres tanto en titulares como en suplentes, destacando entre ellos San Ramón, San Matías, Porongo. Siendo Mairana, Porongo, Roboré y San Matías los municipios en donde se registró más de una renuncia. Además, algún integrante de todos los partidos políticos renunció.

3.3.5. Municipios del departamento de Tarija

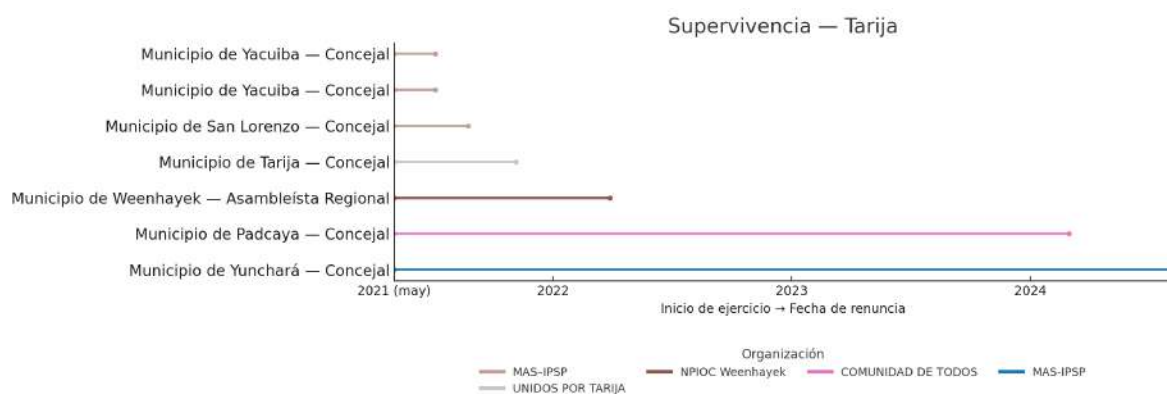


Gráfico 8. Municipios del departamento de Tarija

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

Las renunciaciones de mujeres electas en el departamento de Tarija se distribuyen en 5 municipios siendo el municipio Yacuiba, uno de los más poblados, el que tiene el registro más alto de renunciaciones (2 renunciaciones). Además se registró una renunciación por una asambleísta regional suplente del municipio de Weenhayek. Es esencial destacar que 4 de estas 7 renunciaciones se presentaron antes de cumplir el año de gestión.

3.3.6. Municipios del departamento de Cochabamba



Gráfico 9. Municipios del departamento de Cochabamba

Fuente: Elaboración propia con basa OPD.

El departamento de Cochabamba cuenta con 47 municipios y ha tenido un total de 45 renunciaciones durante el periodo 2020 al 2025. No obstante, a partir de los datos recopilados (05/21 al 11/24) solo 4 de los 47 municipios han tenido alguna renuncia por una mujer electa. Por lo tanto, de las 5 renunciaciones registradas, dos pertenecen al municipio de Villarroel.

3.3.7. Municipios del departamento de Beni

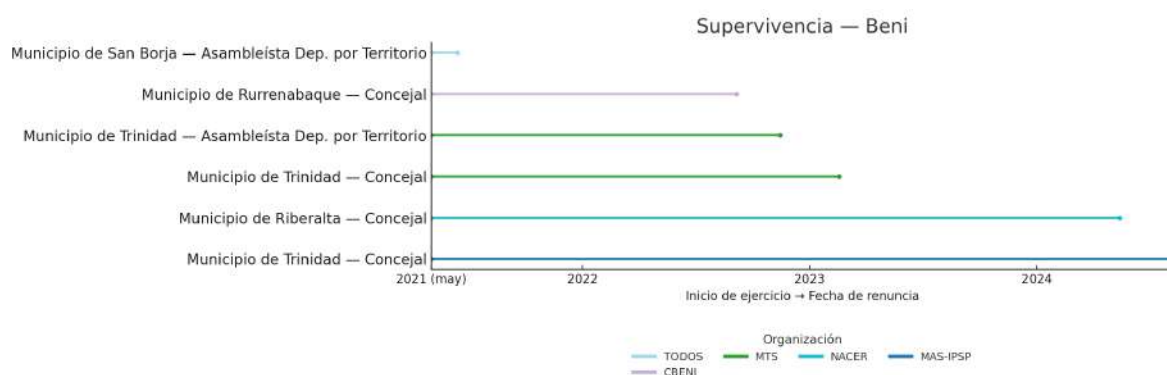


Gráfico 10. Municipios del departamento de Beni

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

El departamento del Beni cuenta con una población de 488.260 habitantes distribuidos en sus 19 municipios según el censo del 2024. Solo 3 de aquellas 19 regiones municipales han registrado una renuncia por parte de las mujeres en sus cargos políticos. En total, ha habido 6 renunciaciones, 2 en un solo municipio, que es el de Trinidad, la capital del Dpto. y también se ha registrado la renuncia de dos Asambleístas.

3.3.8. Municipios del departamento de Chuquisaca

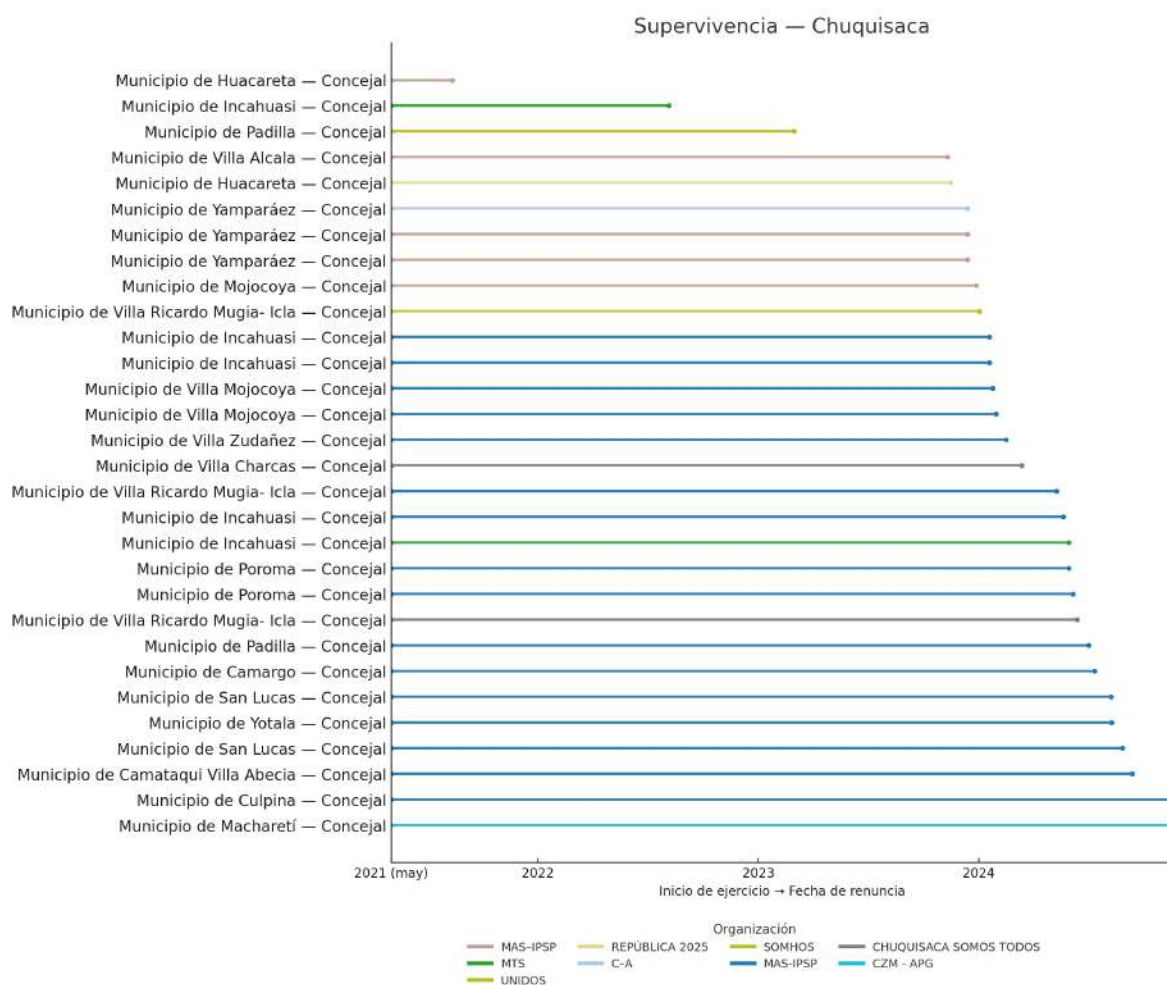


Gráfico 11. Municipios del departamento de Chuquisaca

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

El departamento de Chuquisaca de los 29 municipios en los que se divide su administración, son 16 las regiones municipales en donde las mujeres han presentado alguna declinación a sus cargos electos. Esto significa que, más del 50 % de los municipios ha registrado alguna renuncia, además de que, los municipios de Huacareta, Incahuasi, Poroma, Villa Ricardo, Padilla, Yamparáez, Villa Mojocoya han registrado más de una renuncia.

Otro dato destacable es que en el Municipio de Yamparáez todas las concejalas titulares renunciaron, al igual que en Villa Mojocoya y Villa Ricardo. En total, se registraron 30 renunciaciones en todo el departamento.

3.3.9. Municipios del departamento de Pando

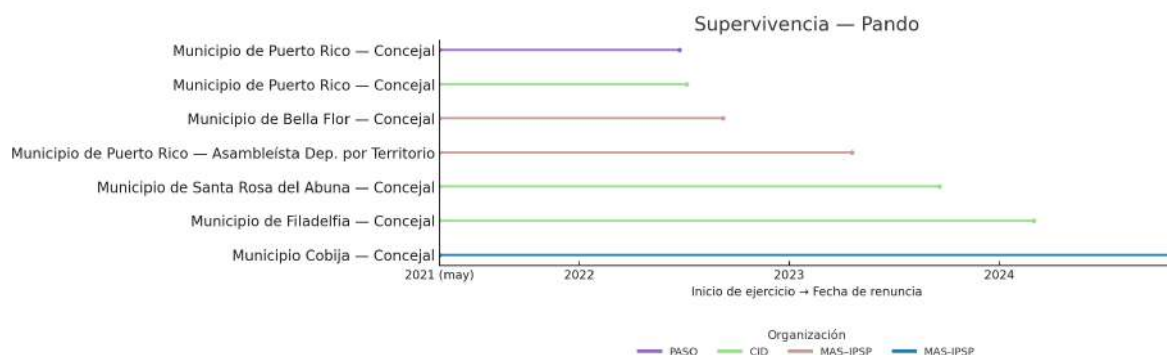


Gráfico 12. Municipios del departamento de Pando

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

En el departamento de Pando, durante los 5 años que abarca la presente investigación solo registrado 9 casos de declinaciones a cargos electos por parte de las mujeres dentro de 5 municipios de 15 que conforman el departamento. De las 7 renunciaciones que se abarcó nuestro tiempo de investigación 6 eran concejalas suplentes o titulares y 1 asambleísta.

3.3. Supervivencia política de las mujeres a través de sus cargos

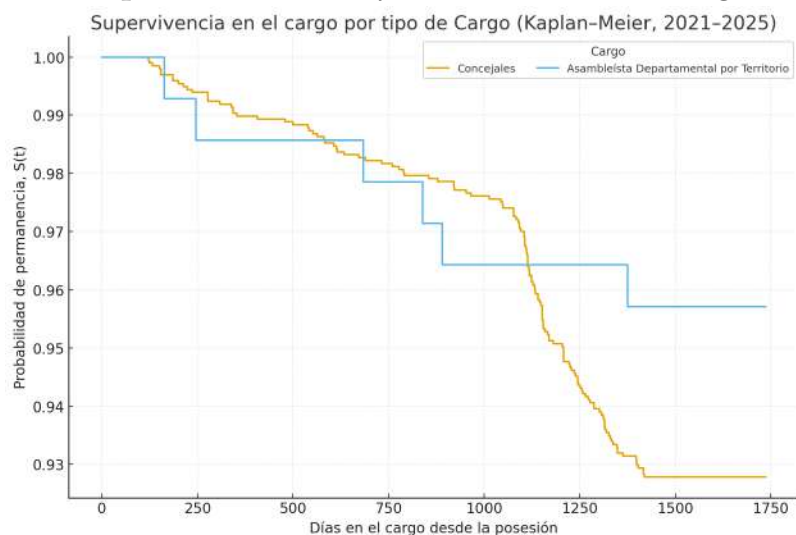


Gráfico 13. Supervivencia política a través de los cargos 2020–2025

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

En la figura Kaplan–Meier por tipo de cargo se puede observar cómo evoluciona la probabilidad de que las autoridades se mantengan en su cargo a lo largo del tiempo, diferenciando específicamente entre concejales y asambleístas departamentales por territorio, quienes son las que más renuncias han presentado y las cuales tienen suficientes eventos (de renuncia) para su análisis. La curva de concejales, con un universo de 1.968 y con 142 renuncias registradas, muestra una supervivencia sorprendentemente “alta” durante los tres primeros periodos de gestión; es decir, la probabilidad de permanecer en el cargo es 0,99 al primer año (365 días), 0,982 al segundo año (730 días) y 0,971 al tercero (1.095 días).

En el caso de las asambleístas departamentales por territorio, con un universo de 140 y 6 renuncias, el patrón también es similar, con probabilidades de 0,986, 0,979 y 0,964 en los mismos cortes temporales.

Estas cifras indican que las renuncias son relativamente bajas frente al total de autoridades observadas en el tiempo que abarcó nuestra investigación. Es decir, la permanencia suele ser elevada durante todo el período analizado.

Ninguna de las curvas alcanza la mediana de supervivencia ($S(t) = 0,5$), lo que significa que más de la mitad de las autoridades siguen en el cargo hasta el final del periodo de observación. El resultado resalta que, si bien las concejales concentran un mayor número absoluto de renuncias, la tasa relativa de permanencia en comparación con las asambleístas departamentales es bastante similar, lo que sugiere dinámicas de estabilidad política compartidas entre ambos tipos de cargos.

Entonces, podemos inferir que la supervivencia política y la permanencia de las mujeres, a pesar de la existencia de renuncias, es estable. No obstante, debemos aclarar que esto puede variar un poco debido a que el periodo que abarcamos solo fue desde mayo de 2021 hasta noviembre de 2024. Y también, es esencial remarcar que aquellos datos arrojados, si bien nos dan resultados ciertamente alentadores respecto a cómo se va desarrollando la participación política de las mujeres, aún hay regiones en donde la resistencia estructural se acentúa.

Del mismo modo, es fundamental recordar que, porque se haya alcanzado la paridad en algunos órganos del Estado, no solo existe resistencia en algunos municipios, sino en las organizaciones políticas para poder postular candidatas mujeres a los cargos ejecutivos. Como se ha mencionado, el número de alcaldesas es mínimo, lo mismo que el de gobernadoras, y, por supuesto, el de la presidencia o vicepresidencia.

3.4. Incidencia acumulada por causa de renuncia

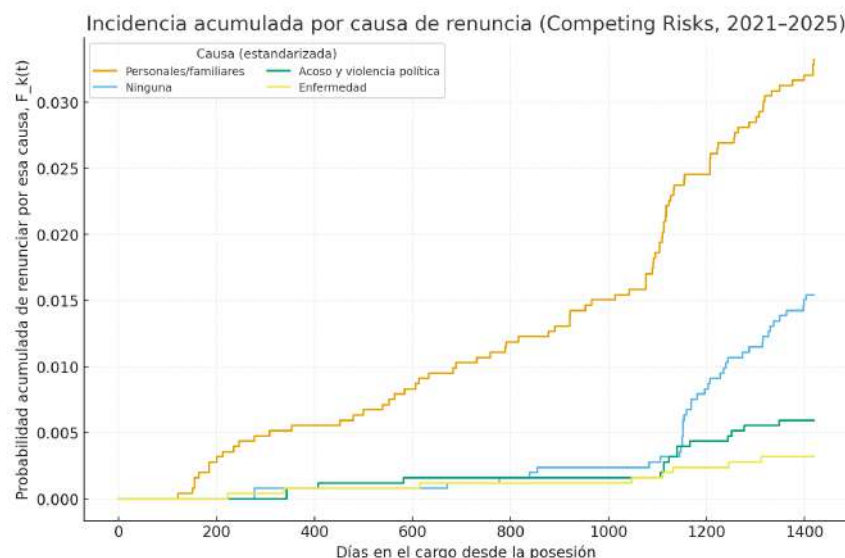


Gráfico 14. Competición de riesgos: Incidencia acumulada por causa de renuncia

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

La gráfica de incidencia acumulada por causa de renuncia permite entender no solo cuántas autoridades renunciaron, sino qué porción lo hizo por cada causa en específico en relación con toda la población o cohorte de 2.432 mujeres.

Desde este enfoque podemos observar que cada causa está representada por una línea que muestra la probabilidad acumulada de que una autoridad renuncie por ese motivo a lo largo del tiempo, considerando que existen varias causas que compiten entre sí (*competing risk*). Al final del período, con una observación de 2.100 días, la supervivencia global de la población es de alrededor del 94 %, lo que significa que la mayoría de los cargos sobrevivieron hasta el día del corte de recopilación, 20 de noviembre de 2024.

El otro 6 % se distribuye entre todas las causas, siendo la causa “personal/familiar” la más pronunciada, mientras que causas como “Acoso y violencia política” o “Enfermedad” aparecen con curvas más bajas, indicando que afectan a una fracción mucho menor de autoridades. Esto muestra que, aunque el fenómeno de la renuncia existe, su magnitud es reducida frente al total, y que los motivos personales y familiares son los que más inciden en la dinámica de supervivencia política.

A pesar de ello, si bien los casos de AVP son las causas más bajas que interfieren en la vida política de las mujeres, este fenómeno aún sigue impactando de manera leve, pero finalmente impacta dentro de la vida política de las mujeres. Del mismo modo, de las cuatro causas que motivan la renuncia de las mujeres, tres de ellas pueden ser evitables.

La causa más pronunciada, como mencionamos, fue por “asuntos personales/familiares”, lo que nos demuestra que las mujeres anteponen el cuidado del hogar y de sus familiares por encima de su desarrollo profesional, lo que también deja entrever la poca asistencia o red de apoyo con la que cuentan, que finalmente las motiva a renunciar y poner en pausa su vida política.

Como menciona Iris Young, las mujeres aún se encuentran en un grado de “impotencia política” al verse interrumpidas por sus vidas privadas y el cuidado de otros.

3.5. Nivel de riesgo de renunciar

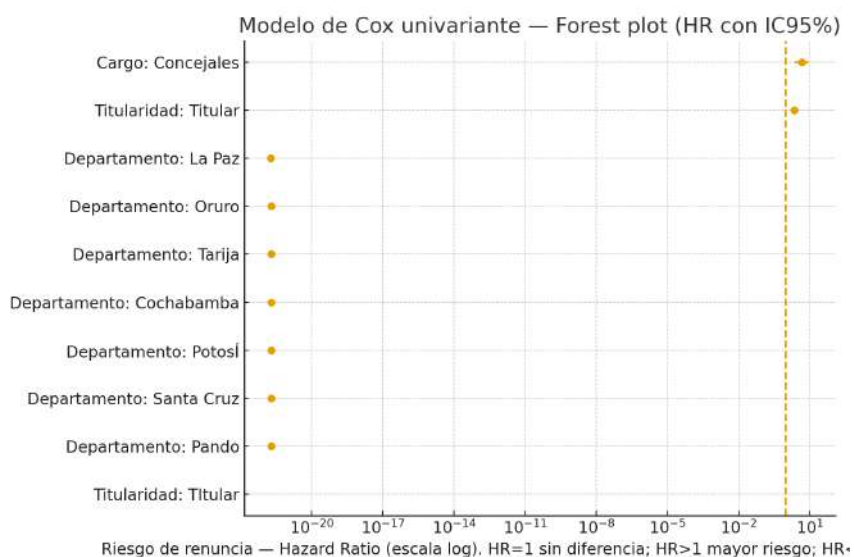


Gráfico 15. Modelo Cox univariante: Nivel de riesgo de renunciar

Fuente: Elaboración propia con base a OPD.

En el presente cuadro, cada punto es el *Hazard Ratio* (HR) estimado para una covariable (respecto de su categoría de referencia implícita), y la línea vertical en HR = 1 marca “sin diferencia de riesgo”. El eje X está en escala logarítmica para que sea más legible cuando algún HR es grande o muy pequeño; se lee así:

$HR > 1 \rightarrow$ mayor riesgo instantáneo de renuncia frente al grupo de referencia.

$HR < 1 \rightarrow$ menor riesgo (mayor permanencia).

El cuadro resume, variable por variable, cómo cambia el riesgo de renunciar sin controlar por otros factores. Por ejemplo, el punto rotulado “Cargo: concejales” aparece a la derecha de la línea en 1, lo que indica mayor riesgo relativo de renuncia respecto del conjunto de cargos de referencia en este análisis univariante. De forma similar, “Titularidad: Titular” sugiere un riesgo incrementado frente al grupo de referencia (no titular/suplente).

En comparación, algunas líneas para los dptos. caen extremadamente a la izquierda, lo que no significa una totalidad de “riesgo cero”, sino que puede ser un problema de separación. Esto se debe a que en esas particiones univariantes puede haber pocos o ningún evento en el grupo indicado, lo que hace que el estimador tienda a valores extremos y los intervalos de confianza sean poco informativos.

Este *forest plot* permite identificar señales iniciales (por ejemplo, mayor riesgo en concejalías y en titulares).

El cuadro, finalmente, nos indica que el cargo político más propenso a sufrir un evento que cause la renuncia al mismo son las concejalías y que también la titularidad puede afectar, siendo la persona titular, del mismo modo, la más propensa a sufrir un hecho que provoque su renuncia.

4. Discusión

4.1. Supervivencia política y democracia formal

El cuadro de las renunciaciones evidencia que, durante el periodo 2020–2025, un número significativo de mujeres electas en los distintos niveles de gobierno no concluyó su mandato. Este dato resulta clave, debido a que permite medir de manera concreta la supervivencia política femenina, entendida como la capacidad de las mujeres de mantenerse en cargos de elección hasta el final de la gestión. Empero, el análisis de la supervivencia política nos arroja que, a pesar de la existencia de dichas renunciaciones, la permanencia de las mujeres no es baja, sino que es estable, y hasta en algunos casos elevada; es decir, registrándose cero renunciaciones en cargos como las senadurías o diputaciones.

La Constitución Política del Estado (art. 8, 11 y 26) establece de manera explícita la participación equitativa y en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres; los datos revelan que, en la práctica, dicha igualdad se materializa, pero con algunas irregularidades de por medio, como la ausencia de mujeres en cargos ejecutivos en todos los niveles de gobierno, los cuales son bajos o nulos. En términos democráticos, esto significa que Bolivia todavía reproduce, pero de manera baja, lo que Guillermo O'Donnell denomina una democracia delegativa o de baja intensidad: un sistema donde existen elecciones periódicas y normas de igualdad, pero en el que sectores mayoritarios —como las mujeres— no pueden ejercer de manera plena sus derechos políticos o, como en nuestro caso, acceder a ciertos cargos (O'Donnell, 2007).

Es decir, el país, de a poco, va otorgando el reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres, para que de esta forma puedan ejercer sus derechos políticos y civiles. Aquello, por supuesto, en respuesta a todo el avance normativo que, si bien tiene sus limitantes y todavía perpetúa la impunidad, también genera que avances como estos sucedan. El hecho de que todavía existan mujeres que se ven obligadas a renunciar antes de concluir su gestión refleja una contradicción entre la democracia formal y la democracia sustantiva. En la formalidad, los requisitos de paridad y alternancia se cumplen en las listas de candidatos para ciertos cargos; no obstante, la Coordinadora de la Mujer explica que para las elecciones de 2025 “las mujeres no encabezan el 50 % de las listas a las diputaciones plurinominales y tienen presencia mínima en los binomios presidenciales” (Opinión, 2025); sumado a ello, en la realidad, las renunciadas (aunque sean pocas) continúan debilitando el principio de representación efectiva, pues las mujeres no solo deben ser electas, sino también permanecer en sus cargos y ejercerlos con autonomía, y no solo dentro de ciertas regiones, sino en todas.

Si bien la situación sí es alentadora, esto no significa la consecución de una igualdad sustantiva en todo el país, ya que, como pudimos observar, existen regiones y departamentos en donde las renunciadas se presentan más y, sobre todo, en titulares, lo que también genera preocupación y desconcierto. En casos como el dpto. de Oruro, Potosí y Chuquisaca coinciden con la noción de ciudadanía incompleta de Carole Pateman, quien señala que, aun cuando a las mujeres se les reconoce formalmente como ciudadanas, el sistema mantiene estructuras de dominación que limitan su participación real en la esfera pública (Pateman, 1995). Además, aún persiste una obstaculización de las organizaciones políticas por presentar candidatas mujeres a cargos ejecutivos.

Los cuadros de renunciadas no son solo estadísticas, sino indicadores de que la democracia boliviana va avanzando de a poco en pro del reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. Este hallazgo se relaciona con lo planteado por Robert Dahl (1989), quien advierte que una democracia solo puede considerarse efectiva si todos los ciudadanos—incluyendo a las mujeres— tienen la posibilidad real de participar, permanecer y decidir en la política.

En consecuencia, la tasa de renunciadas se convierte en una evidencia empírica de que la supervivencia política femenina es estable y elevada, lo que acrecienta la legitimidad del sistema político. No obstante, no hay que olvidarse que ningún reconocimiento es estático o sucede por sí solo, sino que es una respuesta a los años de lucha de activistas, colectivos y organizaciones en pro del reconocimiento formal y de la presencia real de mujeres en la política.

4.2. Violencia y acoso político como mecanismos de control patriarcal

El análisis de los cuadros sobre denuncias de acoso y violencia política (AVP) muestra que, entre 2020 y 2024, se registraron más de doscientas denuncias en los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, de ese total, apenas 10 casos llegaron a una sentencia efectiva, lo que representa un porcentaje mínimo frente a la magnitud del problema. Esta brecha entre el número de denuncias y la cantidad de procesos concluidos con sanciones revela un patrón persistente de impunidad estructural, lo que también es un contraste con los alentadores indicadores de participación femenina en la política, y que permiten demostrar que todavía existen desafíos por conseguir, barreras que romper, pero que, sobre todo, aún persisten las violencias particulares; es decir, no solo ejercidas de un sujeto a otro, sino que también existen violencias estructurales que perpetúan dichos índices.

En el plano normativo, la Ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres y la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia establecen mecanismos de prevención, atención y sanción. Asimismo, la CPE (art. 8, 11 y 26) garantiza la igualdad de género y la participación en condiciones de equidad. Sin embargo, los datos demuestran que estas normas, aunque robustas en el papel, no logran aplicarse de manera efectiva, lo que genera un desfase entre el derecho reconocido y el derecho ejercido.

Esta realidad confirma lo señalado por Guillermo O'Donnell, al advertir que en las democracias delegativas los derechos formales no necesariamente se traducen en prácticas efectivas. En este caso, la violencia política que aún persiste actúa como un mecanismo disciplinador, una forma de control que restringe la autonomía de las mujeres en la política (Guillermo, Iazzeta, & Quiroga, 2021).

Desde el marco teórico feminista, Kate Millett entiende al patriarcado como un sistema de dominación que se reproduce en todas las esferas de la vida, incluidas la política y las instituciones públicas. Los datos de denuncias, al evidenciar la permanencia de prácticas hostiles contra las mujeres, confirman que el poder político no es neutral, sino que está atravesado por estructuras patriarcales que buscan mantener a las mujeres en un estado de subordinación (Millett, 1995). Esto no solo a través de AVP, sino de impunidad y falta de información para las concejalas de lugares alejados.

Asimismo, para Carole Pateman la ciudadanía femenina sigue siendo incompleta porque, aunque las mujeres acceden formalmente a cargos públicos, su ejercicio se ve limitado por la violencia y el acoso, que en muchos casos desembocan en renunciadas forzadas. Esto coincide con lo expuesto por Judith Butler, quien plantea que el poder actúa mediante la repetición de normas que legitiman quién puede hablar y quién debe callar. La violencia política, en este sentido, es una forma de callar a las mujeres y excluirlas de los espacios de decisión.

El hecho de que la gran mayoría de las denuncias no reciba sanción alimenta un círculo de desprotección; por un lado, las mujeres dejan de denunciar porque perciben que no habrá consecuencias; por otro, los agresores se fortalecen al actuar en un sistema que no los castiga. Esto no solo vulnera derechos individuales, sino que erosiona la confianza en las instituciones, debilitando una vez más a la democracia misma.

En conclusión, los cuadros de denuncias muestran que la violencia política en Bolivia no es un fenómeno aislado, sino un instrumento de control patriarcal que opera de manera sistemática. Mientras persista esta impunidad, la supervivencia política femenina se verá amenazada y la democracia boliviana continuará siendo más formal que sustantiva.

4.3. Contradicción entre paridad normativa y representación real de la diversidad

El marco normativo boliviano es uno de los más avanzados en la región en materia de igualdad política. La Constitución Política del Estado (art. 26) garantiza el derecho a la participación política en condiciones de equidad entre hombres y mujeres; la Ley 026 del Régimen Electoral establece la paridad y alternancia en las listas de candidaturas; la Ley 1096 de Organizaciones Políticas obliga a los partidos a aplicar estos principios en sus procesos internos; y la Ley 243 sanciona específicamente el acoso y la violencia política contra mujeres electas. Sobre el papel, si bien ha obtenido una respuesta al lograr el avance de las mujeres y una supervivencia estable en muchas regiones del país, aún queda camino por recorrer, como lo son la falta de sanciones en las denuncias, los casos de renuncia por AVP, o la ausencia de cumplimiento de la paridad en algunas listas de candidatos que las organizaciones políticas obvian.

Desde la perspectiva del feminismo interseccional, el avance de unas mujeres no significa el de todas. El hecho de que exista todavía una resistencia en algunos municipios al avance de los derechos de las mujeres lo demuestra. El Estado aún no conquista territorios alejados; por tanto, aún permite la supresión de unos por otros.

Existe una brecha entre regiones: en donde algunas presentan una mayor aceptación de incidencia política respecto a otras regiones refleja un sistema que permite el cumplimiento formal de las leyes (listas paritarias, normativas de alternancia), pero que no garantiza que las mujeres electas, sobre todo las mujeres indígenas, ejerzan su mandato de manera libre y segura.

Lo que nos demuestra lo que decía Crenshaw, y es que las desigualdades y discriminaciones no solo atacan una por cada individuo, sino que se pueden dar todas en un solo cuerpo y de manera diferente (Crenshaw, 1989). Por ejemplo, los hombres indígenas, por supuesto que sufren discriminación; no obstante, existen regiones en donde a ellos se los acepta como líderes políticos, hecho que no sucede con las mujeres.

Desde el plano teórico, esto coincide con la crítica de Anne Phillips en *La política de la presencia* (1998). Para la autora, no basta con la representación numérica: la verdadera representación requiere presencia sustantiva en los espacios de decisión, lo cual implica garantizar condiciones materiales y simbólicas para que las mujeres puedan ejercer el cargo sin ser coaccionadas. Los cuadros de renunciadas y denuncias

evidencian que, en Bolivia, la paridad va avanzando a la realidad sustantiva, pero solo de algunas mujeres. Eso, por ejemplo, se demuestra con la situación fáctica de que todas las assembleístas elegidas por los pueblos Kallawaya, Masetén, Tacana, Leco y el pueblo afroboliviano Chicaloma, todas las suplentes eran mujeres y los titulares varones.

Asimismo, lo planteado por Iris Young resulta pertinente: la existencia de algunas mujeres en cargos políticos sin la posibilidad de ejercer plenamente sus atribuciones genera lo que ella denomina “impotencia política”, una situación en la que la presencia es simbólica y no conlleva incidencia real. Este fenómeno se refleja en los casos de concejales y assembleístas que, aun electas, fueron hostigadas hasta ser forzadas a abandonar su cargo (Young, 2000).

La acumulación de renuncias y denuncias, lejos de ser hechos aislados, constituye un patrón que confirma lo que O'Donnell describe como una democracia delegativa y truncada, donde los derechos existen formalmente pero su ejercicio es limitado para ciertos sectores. En este caso, el patriarcado político opera como variable interviniente que continúa bloqueando la representación permanente.

En consecuencia, los casos de renuncias y denuncias por acoso y violencia política demuestran que el Estado boliviano ha logrado un avance normativo importante, pero todavía carece de mecanismos eficaces para garantizar que esas normas se concreten completamente. La democracia boliviana se va desarrollando de a poco, pero continúa siendo incompleta, frágil y contradictoria.

4.4. Impacto en la calidad democrática

Los cuadros y los casos recopilados en la investigación evidencian que al menos un caso de violencia y acoso político en cada gestión ha derivado directamente en la renuncia de mujeres electas. Datos que, lejos de ser aislados, representan un patrón estructural que se reproduce en distintos niveles de gobierno. La renuncia forzada no siempre se explica por la falta de capacidad o voluntad de las autoridades, sino por la presión sostenida —a través de hostigamiento, amenazas, deslegitimación pública o incluso violencia física— que termina obligando a las mujeres a abandonar el cargo.

Además de ello, en muchos de estos casos, las mujeres eligen proteger a sus familias antes que a su investidura política. Este hallazgo es particularmente revelador: las

renuncias no solo son consecuencia de una agresión individual, sino de un cálculo emocional y social donde la vida familiar se pone por encima del ejercicio político. Así, la reproducción de la exclusión y del trabajo sexual continúa perpetuándose, debido a que a las mujeres se les continúa asignando el rol de cuidadoras sin ningún tipo de apoyo.

Es decir, el Estado ha avanzado en la legislación, pero ha fallado en ofrecerle a la mujer los mecanismos de apoyo que necesita. Y aunque no a través de la violencia física, continúa siendo un vehículo del sistema patriarcal, que designa a unas al trabajo privado mientras que asegura el espacio de otros en los cargos públicos.

Desde la teoría democrática, esta situación representa una clara fractura institucional. Para Robert Dahl, una democracia requiere que todos los sectores puedan participar en igualdad de condiciones, no solo en el acceso al cargo, sino también en su ejercicio (Dahl, 2002). La existencia de renuncias motivadas por violencia política y por lógicas patriarcales implica que el principio de permanencia en el mandato no está del todo garantizado para las mujeres, lo que afecta directamente la calidad del régimen democrático.

En la misma línea, Guillermo O'Donnell advierte que cuando los derechos formales —como la representación, la paridad, la alternancia o el derecho a vivir libre de violencia— no se traducen en derechos sustantivos, estamos frente a democracias delegativas y de baja intensidad. La democracia boliviana por supuesto que ha avanzado, pero aún tiene cuestiones que debe resolver, como la atención a grupos indígenas, a mujeres indígenas, a mujeres afrobolivianas, a mujeres rurales. Las mujeres pueden ser electas, pero aquella posibilidad va a cambiar de acuerdo a su cargo, debido a que, como pudimos apreciar, los cargos a los que más acceden son los legislativos, porque los ejecutivos todavía son espacios por conquistar, lo que nos permite inferir que la democracia aún es formalmente inclusiva, pero sustantivamente excluyente.

El impacto es doble:

1. A nivel individual, las mujeres pierden la oportunidad de completar sus mandatos y de consolidar liderazgos que podrían transformar las estructuras de poder por el lugar de donde provienen o simplemente son imposibilitadas a ejercer cargos ejecutivos.

2. A nivel colectivo, la democracia todavía cuenta con falencias, pues un sistema que permite la expulsión mínima, que no informa e instruye a todos los ciudadanos por igual o que no integra y mitiga las desigualdades que atraviesan a ciertos grupos no puede llamarse una democracia completa.

En conclusión, el hecho de que existan casos de renunciadas forzadas como el AVP, de que hayan renunciadas por asuntos familiares, de que todavía persista impunidad, una falta de acceso fácil a la información, que la permanencia de las mujeres varíe por región o que solo sean impedidas a ejercer cargos ejecutivos y no haya una estimulación por parte de las organizaciones políticas, indica y se contrasta con la información arrojada por los cuadros de supervivencia política; es decir, si bien es estable y “elevada”, el sistema político, aunque con avances posibles de reconocer, también cuenta con desafíos a los que debe responder.

4.5. Conclusiones

Como pudimos observar a través de todo el estudio, la supervivencia política de las mujeres electas en ciertos cargos en Bolivia entre 2020 y 2025 está marcada por la estabilidad y una supervivencia alentadora. Aquello, producto de la normativa nacional que pretende garantizar la participación en igualdad de condiciones. Aun así, los cuadros de renunciadas y denuncias demuestran que muchas mujeres no concluyen sus mandatos debido a presiones, acoso y violencia política, lo que confirma la vigencia de factores patriarcales que limitan su permanencia.

Si bien el marco jurídico (CPE, Ley 026, Ley 243 y Ley 348) promueve la paridad, alternancia y protección contra la violencia política, en la práctica la impunidad y la falta de aplicación efectiva de estas normas por parte de las organizaciones políticas impiden que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos políticos. Los datos muestran que, aun con leyes específicas, los casos de acoso y violencia política permanecen con altas tasas de impunidad, lo que reproduce un sistema en el que las mujeres son simbólicamente incluidas, pero materialmente excluidas de la toma de decisiones.

Además, la democracia boliviana no logra consolidarse como representativa ni plural, consecuencia de que la permanencia de las mujeres en sus cargos esté condicionada por la violencia, la intimidación y la obligación de priorizar la seguridad personal o

familiar sobre el ejercicio del mandato, sobre todo en regiones alejadas y comunidades indígenas originarias.

En cuanto a la supervivencia política, el análisis de los cuadros de renunciaciones confirma que una parte de las mujeres electas en el periodo 2020–2025 no logró concluir su mandato, siendo los cargos a concejalías y las titularidades las más propensas a enfrentar un evento que interrumpa su permanencia en el cargo. En el marco legal, la Constitución Política del Estado (art. 11 y 26) establece la participación en igualdad de condiciones, y la Ley 026 del Régimen Electoral asegura la alternancia y paridad en las listas. Sin embargo, los resultados muestran que, pese a estas garantías normativas, las mujeres enfrentan renunciaciones forzadas motivadas por presiones sociales, partidarias e institucionales y que también se les niega el acceso a cargos ejecutivos; es decir, no se cumple una paridad horizontal que garantice el encabezamiento equitativo y alternativo de mujeres y hombres.

Desde teorías y conceptos abordados en el estudio, Guillermo O'Donnell plantea que en las democracias de baja intensidad los derechos existen formalmente, pero no se ejercen en la práctica. Esta categoría explica la realidad boliviana: una democracia que incluye a las mujeres en el acceso, pero no en la permanencia y que, de hecho, aún permite que el derecho a una vida libre de violencia sea coartado con la impunidad como respuesta a las denuncias realizadas.

Con respecto a la existencia de una democracia formal y no así sustantiva, el marco normativo boliviano —con leyes como la 243 contra el acoso y violencia política y la 348 de protección integral contra la violencia hacia las mujeres— proyecta una democracia incluyente. Sin embargo, los cuadros de denuncias muestran más de 200 casos documentados, de los cuales solo una decena concluyó en sentencia. Esta desproporción evidencia que la democracia boliviana se mantiene en el plano formal, sin garantizar condiciones sustantivas.

Autores como Robert Dahl sostienen que una democracia requiere no solo elecciones libres, sino también participación efectiva y seguridad en el ejercicio del poder. Los resultados empíricos y su contraste con la normativa demuestran que el país aún no alcanza ese estándar.

La revisión de denuncias específicas incluidas en el apartado de resultados y discusión evidencia que la violencia política no es un fenómeno aislado, sino estructural. Aun cuando la Ley 243 tipifica estas prácticas y establece sanciones, la baja tasa de

resolución perpetúa un contexto de impunidad. Desde la teoría feminista, Kate Millett, Carole Pateman y Catharine MacKinnon señalan que el patriarcado se reproduce en todas las esferas, incluida la política, donde la violencia actúa como un mecanismo de control y disciplina.

En la práctica, los cuadros analizados demuestran que la violencia y el acoso generan, aunque sea mínimo, pero permanente hostigamiento sobre las mujeres electas, limitando su autonomía y debilitando la representación efectiva.

Además, la paridad en listas y alternancia establecida por la Ley 026 y la Ley 1096 pretenden garantizar que las mujeres accedan a cargos públicos; empero, no cuentan con el apoyo de las organizaciones que muchas veces las continúan obviando. Los cuadros de renuncias y denuncias confirman que este acceso no se traduce en presencia efectiva en la toma de decisiones. El contraste entre la norma y la práctica refleja lo que Anne Phillips define como la diferencia entre “representación numérica” y “política de la presencia”: no basta con que las mujeres estén en la lista, deben tener condiciones y el apoyo institucional para permanecer y ser capaces de decidir sin verse interrumpidas por sus tareas privadas.

Y sobre el impacto de la calidad de la democracia, los datos muestran que al menos hay un caso de acoso y violencia política en cada gestión que ha derivado en renuncia, lo que confirma el peso estructural del problema. Del mismo modo, muchas mujeres renunciaron no solo para protegerse, sino también para priorizar a sus familias por encima de la vida política, lo que revela cómo aún persiste la asignación de roles de trabajo por el género y cómo aquello repercute en el desenvolvimiento político de las mujeres. Judith Butler explica que el poder actúa delimitando quién puede hablar y quién debe callar; en este contexto, el acoso político funciona como una herramienta de silenciamiento. Para O'Donnell, estas prácticas erosionan la calidad democrática, pues impiden que sectores mayoritarios participen en igualdad de condiciones.

El objetivo general se cumplió al demostrar que la supervivencia política femenina, si bien es elevada y estable, aún sigue siendo directamente afectada por lógicas patriarcales como la sexualización del trabajo que impide a la mujer ejercer un cargo político en la arena pública, lo cual repercute en la calidad democrática del país. El contraste entre los avances normativos y la realidad de las renuncias y denuncias permite concluir que la democracia boliviana se mantiene en una condición formal, pero no del todo sustantiva, al existir resistencia de organizaciones políticas y de la

sociedad a permitir que una mujer ocupe ciertos cargos, la ausencia de mujeres en cargos ejecutivos, renunciaciones por motivos que pueden ser evitables e impunidad en las denuncias de AVP.

En conclusión, la democracia boliviana se encuentra incompleta y contradictoria: aunque garantiza formalmente la inclusión de las mujeres, y permite una supervivencia segura en los cargos legislativos, no asegura su permanencia completa ni su ejercicio pleno de derechos en muchas regiones del país, en donde todavía se les obliga a renunciar a todas las titulares por el desconocimiento, el amedrentamiento a las mismas o por priorizar otras labores por encima de las profesionales. La supervivencia política femenina estable y positiva nos demuestra que la consecución de derechos y de igualdades no se da porque sí, sino que es respuesta de los estímulos normativos, pero que también debe ir acompañada de información para toda la población y del accionar del Estado ante los incumplimientos o interrupciones de los derechos; desafíos con los que aún cuenta esta institución —el Estado— y el sistema político.

Disponibilidad de datos y materiales

Con el objetivo de garantizar la transparencia y la reproducibilidad de los resultados, los datos originales y el script de análisis en Python utilizados en esta investigación se encuentran disponibles en el siguiente repositorio:

Repositorio de replicación: Google Drive CIRCPyCS

Archivos incluidos: Bases de datos (.csv/.xlsx) y Script de cálculo (.py).

Referencias

- Agencia boliviana de información. (31 de Julio de 2024). *De 538 casos de violencia y acoso político, 10 llegaron a sentencia ejecutoriada en Bolivia*. Agencia boliviana de información. <https://www.abi.bo/index.php/noticias/seguridad/53290-de-538-casos-de-violencia-y-acoso-politico-10-llegaron-a-sentencia-ejecutoriada-en-bolivia>
- Box-Steffensmeier, J. M., & Jones, B. S. (2004). *Event History Modeling: A Guide for Social Scientists*. Cambridge University Press.

- Cleves, M. G., & Marchenko, Y. V. (2016). *An Introduction to Survival Analysis Using Stata*. Stata Press.
- Crenshaw, K. (1989). Desmarginación de la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista. *Foro Legal de la Universidad de Chicago*, 1989(8).
- Dahl, R. (1989). *La Poliarquía: Participación y Oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (2002). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Erbol. (06 de Marzo de 2021). Bolivianos vuelven a las urnas para elegir 337 alcaldes y nueve gobernadores. *Opinión*. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/bolivianos-vuelven-urnas-elegir-337-alcaldes-gobernadores/20210306153852810457.html>
- Guillermo, O., Iazzeta, O., & Quiroga, H. (2021). *Democracia Delegativa*. Argentina: Prometeo Argentina.
- Hernandez-Sampieri, R., et al. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta edición). Mexico: McGraw-Hill/Interamericana EDITORES.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill interamericana editores.
- Kaplan, E. L., & Meier, P. (1958). Nonparametric estimation from incomplete observations. *Journal of the American Statistical Association*.
- Liberto, D. (20 de Junio de 2025). *Survival Analysis: What It Is, How It Works, Pros and Cons*. Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/s/survival-analysis.asp>
- Medina, M., et al. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Puno – Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. España: Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Opinión. (01 de Junio de 2025). las mujeres no encabezan el 50 % de las listas a las diputaciones plurinominales y tienen presencia mínima en los binomios presidenciales.

Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/escenario-politico1/paridad-genero-cumple-aun-1-sola-candidata-presidencia/20250601000055973557.html>

- Órgano Electoral Plurinacional. (2021). *Elección de Asambleístas Departamentales, regionales y concejales municipales por normas y procedimientos propios*. La Paz. <https://web.oep.org.bo/elecciones-subnacionales-2021/comunidades-indigenas/>
- Órgano Electoral Plurinacional. (2021). *Publicación de resultados. Elección de autoridades políticas Departamentales, Regionales y municipales 2021*. Órgano Electoral Plurinacional. <https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2021/05/Separata-Resultados-EDRM-2021.pdf>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: ANTHROPOS - UAM.
- Phillips, A. (1998). *La política de la presencia*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Uridnez, F., & Cruz, A. (2020). *AnalizaR Datos políticos: Manual aplicado para politólogos y relacionistas internacionales en R*. Chile: CRC Press. <https://andrescruz.org/libroadp/>
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. España: Ediciones Cátedra.

Entre la desorientación y el temor: el voto indígena en Tierras Bajas de Bolivia en las Elecciones Generales 2025

Between Disorientation and Fear: The Indigenous Vote in the Bolivian Lowlands in the 2025 General Elections

Juan Pablo Marca Marca 

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Santa Cruz, Bolivia

jpmarca77@gmail.com

Recibido: 15-12-2025 **Aceptado:** 24-12-2025

Marca, J. P. (2025). Entre la desorientación y el temor: el voto indígena en Tierras Bajas de Bolivia en las Elecciones Generales 2025. *Conocimiento i Política*, 6(1), 45–70. doi: 10.64480/tybh5297hq56d.

 Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Resumen. El artículo analiza de manera general el comportamiento del voto indígena en las Tierras Bajas de Bolivia durante las Elecciones Generales de 2025. De forma específica, examina la votación en las siete Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas (CEIOC); en las dieciséis circunscripciones uninominales con presencia de territorios indígenas de tierras bajas; y la votación para presidente y vicepresidente —tanto en primera como en segunda vuelta— en los cuatro Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC) y dos municipios con población indígena significativa. El estudio, basado en la información del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), sostiene que el voto indígena fue determinante en la definición de los resultados electorales. Esto ocurrió pese al escenario de desorientación orgánica y a la fragmentación del bloque nacional popular en la primera vuelta, lo cual favoreció a los partidos opositores al Movimiento al Socialismo (MAS). En la segunda vuelta, el temor generado por la propuesta de Libre de avanzar hacia la titulación individual de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y territorios colectivos llevó a que el voto indígena de tierras bajas se incline mayoritariamente por el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Palabras clave: Voto indígena en tierras bajas • Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas • Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos • Elecciones • Bolivia

Abstract. This article provides a general analysis of Indigenous voting patterns in the Bolivian Lowlands during the 2025 General Elections. Specifically, it examines the voting patterns in the seven Special Indigenous Peasant Constituencies (CEIOC); the sixteen single-member constituencies with Indigenous territories in the lowlands; and the presidential and vice-presidential vote—in both the first and second rounds—in the four Indigenous Peasant Autonomous Governments (GAIOC) and two municipalities with significant Indigenous populations. Based on data from the Supreme Electoral Tribunal (TSE) and the Center for Legal Studies and Social Research (CEJIS), the study argues that the Indigenous vote was decisive in determining the election results. This occurred despite the disorganization and fragmentation of the national popular bloc in the first round, which benefited parties opposed to the Movement for Socialism (MAS). In the second round, the fear generated by Libre’s proposal to move towards individual titling of Community Lands of Origin (TCO) and collective territories led to the indigenous vote of the lowlands leaning mostly towards the Christian Democratic Party (PDC).

Keywords: Lowland Indigenous Vote • Special Indigenous Peasant Constituencies • Indigenous Peasant Autonomous Governments • Elections • Bolivia

1. Introducción

De manera preliminar, los resultados de las Elecciones Generales de 2025 muestran un cambio de ciclo político en Bolivia, expresado en el funcionamiento del Parlamento, la configuración del sistema de partidos y la relación entre el Órgano Ejecutivo y el Legislativo. Dichos resultados pusieron fin a la hegemonía del Movimiento al Socialismo (MAS) —particularmente evidente entre 2010 y 2016— y dieron paso a un Legislativo sin mayorías claras, fragmentado en tres o más fuerzas políticas. Ello implica el tránsito de un sistema unipartidista hacia uno multipartidista, evidenciado en la conformación del gabinete del Ejecutivo, que vuelve a depender de alianzas parlamentarias y de correlaciones coyunturales de fuerza, como ocurrió durante el periodo de “democracia pactada” entre 1985 y 2005.

Las Elecciones Generales de 2025 también marcaron un punto de inflexión en la historia electoral del país, pues por primera vez en 43 años de vida democrática se realizó una segunda vuelta para elegir a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado.

En esta instancia, el *Partido Demócrata Cristiano* (PDC) obtuvo 3.579.534 votos (54,96 %), frente a los 2.884.661 votos (45,04 %) alcanzados por la alianza *Libre*, inaugurando un nuevo ciclo político en el que el MAS deja de ocupar el centro del campo político nacional.

En este proceso electoral, los pueblos indígenas —especialmente los de tierras bajas— enfrentaron el desafío de emitir su voto en un escenario de desorientación dirigencial, producto de la fragmentación del bloque nacional-popular en tres corrientes internas. La primera estuvo conformada por actores que promovían una renovación política frente al liderazgo de Luis Arce y Evo Morales, entre ellos Eva Copa —que finalmente declinó su candidatura— y Andrónico Rodríguez; la segunda correspondió al sector *arcista*, encabezado por Eduardo del Castillo; y la tercera fue liderada por Evo Morales, cuya candidatura fue inhabilitada (Marca, julio de 2025). Posteriormente, el 19 de octubre, en un contexto de polarización entre el PDC y *Libre*, el voto indígena se vio influido principalmente por el temor a la propuesta de la alianza encabezada por Jorge “Tuto” Quiroga y Juan Pablo Velasco de poner fin a la titulación colectiva de las TCO y de las tierras comunitarias, bajo la consigna de que “lo que es de todos no es de nadie” (*El Deber*, 12 de agosto de 2025). En síntesis, tanto en la primera como en la segunda vuelta, el voto indígena fue decisivo para definir los resultados electorales en las circunscripciones analizadas.

En ese marco, el presente artículo busca responder las siguientes preguntas: ¿quiénes fueron los candidatos y cómo se votó en las siete CEIOC en las Elecciones Generales de 2025? ¿Cómo se votó en las circunscripciones uninominales con territorios indígenas en la elección de diputados uninominales? Finalmente, ¿cómo se votó para presidente y vicepresidente, en primera y segunda vuelta, en las cuatro GAIOC de tierras bajas y en dos municipios con presencia indígena?

Responder estas preguntas permite ofrecer un panorama de la participación indígena en las elecciones nacionales de 2025, caracterizado en la primera vuelta por una profunda crisis política e institucional y por la división interna del MAS en distintas facciones con Andrónico Rodríguez y Eduardo del Castillo pidiendo el voto y el llamado Evo Morales a votar nulo en las elecciones del 17 de agosto generaron una fuerte desorientación en el voto indígena. Posteriormente, en el contexto de la segunda vuelta —especialmente en las regiones de tierras bajas— el electorado indígena votó condicionado por el temor que provocó la propuesta de terminar con la propiedad comunitaria de las tierras de los pueblos indígenas. Los hallazgos del estudio no solo

aportan al análisis del comportamiento del voto indígena en las Elecciones Generales de 2025, sino que también permiten identificar desafíos para consolidar la democracia intercultural y fortalecer el ejercicio pleno de la libre determinación de los pueblos indígenas.

En cuanto al estado del arte, si bien existen trabajos como los de Callisaya, García, Jáuregui y Exeni (2025), que analizan de manera general las Elecciones Generales de 2025, no se han identificado estudios específicos y actualizados sobre la participación y representación política indígena en este proceso, con la excepción del *Boletín Bolivia Plurinacional* del CEJIS (octubre de 2025). En cambio, sí existe literatura que aborda la participación indígena en las elecciones de 2020, como Vargas, Marca, Flores y Montaña (2020); Marca y Flores (2020); Vargas y Pomier (2021); Mendoza (2021) y Romero (2022).

Asimismo, la temática fue tratada de manera coyuntural en diversas notas de prensa y artículos de opinión. Por ejemplo, Marca (14 y 18 de agosto), Exeni (agosto), Oporto y Herbas (12 de agosto), Stefanoni y Velásquez (septiembre–octubre) y Trigo (20 de octubre) examinan el destino del electorado nacional–popular, incluido el voto indígena–campesino, y las razones de su desplazamiento respecto al MAS. Finalmente, notas y artículos de *Opinión* (18 de agosto), *Unitel* (21 de agosto), ODPIB (23 de octubre) y Vianca (30 de noviembre) abordan de manera específica la votación en circunscripciones especiales y territorios indígenas, así como las motivaciones detrás del apoyo al binomio Paz–Lara.

2. Metodología

La metodología aplicada en el presente artículo se basa en el análisis de contenido bibliográfico y hemerográfico, así como en información cuantitativa difundida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre las Elecciones Generales de 2025 y en los datos cuantitativos y cualitativos sistematizados por el CEJIS en el *Boletín Bolivia Plurinacional*, N.º 11 (octubre de 2025).

Como muestra de análisis, en primer lugar, se identificaron las siete Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas (CEIOC). En segundo lugar, de las 63 circunscripciones uninominales del país se examinaron 16, correspondientes a territorios indígenas de tierras bajas. En tercer lugar, de las ocho AIOC constituidas

en el país, se priorizó el análisis de las cuatro autonomías ubicadas en tierras bajas: Charagua Iyambae y Kereimba Iyaambae de Santa Cruz, Huacaya de Chuquisaca y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) de Beni y de dos municipios con presencia indígena: San Antonio de Lomerío de Santa Cruz y San Borja de Beni.

Se emplearon fuentes primarias, como la información proporcionada por el TSE, y fuentes secundarias, entre ellas el *Boletín Bolivia Plurinacional* del CEJIS (octubre de 2025), que aborda la participación y representación política de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia. Además, se recurrió a artículos académicos, notas de prensa y textos de opinión vinculados a la temática estudiada.

3. Resultados

Uno de los acontecimientos políticos más sorprendentes de 2025 fueron los resultados de las elecciones generales del 17 de agosto. Hasta la mañana de la jornada electoral, los escenarios proyectados indicaban dos posibilidades: primero, que Samuel Doria Medina y Jorge Quiroga pasarían a la segunda vuelta; y segundo, que Andrónico Rodríguez lograría acceder a dicha instancia para enfrentar a Doria Medina o a Quiroga (Marca, 18 de agosto de 2025). Alrededor de las 6 p. m. del mismo día comenzaron a evidenciarse señales de que el PDC sería la gran sorpresa electoral.

El triunfo del PDC se debe al desgaste del gobierno de Luis Arce, al manejo deficiente de la crisis económica y a la profunda crisis política e institucional que el país atravesó durante los dos años previos; asimismo, a la fragmentación del Movimiento al Socialismo (MAS), partido de gobierno, entre las facciones lideradas por Evo Morales y Luis Arce, lo que derivó —días antes de las elecciones— en la existencia de dos candidaturas presidenciales (Andrónico Rodríguez y Eduardo del Castillo), sumado al llamado al voto nulo promovido por Evo Morales. Estos factores debilitaron la base electoral del MAS y favorecieron a las fuerzas opositoras, particularmente a *Libre* y al PDC.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), con Rodrigo Paz y Edman Lara, obtuvo el primer lugar con el 32,06 % de los votos; seguido por la Alianza *Libre*, encabezada por Jorge “Tuto” Quiroga y Juan Pablo Velasco, con el 26,70 %; y Unidad, que alcanzó el 19 %. Por su parte, Alianza Popular, con Andrónico Rodríguez, obtuvo el 8,51 %, mientras que el MAS de Eduardo del Castillo descendió al quinto lugar con apenas

el 3,17 %. De manera notable, el voto nulo alcanzó el 19,87 %, muy por encima del 5 % registrado en comicios anteriores, lo que revela que Evo Morales aún conserva alrededor del 14 % del electorado.

3.1. Votación en las Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas (CEIOC)

En el marco de la democracia directa y participativa, la Constitución abrió la posibilidad de una mayor participación y representación de los pueblos indígenas en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). En ese sentido, la Ley N.º 4021 del Régimen Electoral Transitorio (2009) dio cumplimiento parcial al mandato constitucional al establecer la creación de siete Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas (CEIOC) a nivel nacional. Posteriormente, en 2010, el Órgano Legislativo aprobó la Ley N.º 026 del Régimen Electoral, que ratificó lo dispuesto por la norma transitoria y consolidó dichas circunscripciones (CEJIS, octubre de 2025).

No obstante, esta última ley estableció que la postulación de candidaturas en las circunscripciones especiales debía realizarse a través de organizaciones políticas, limitando así el alcance del mandato constitucional que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a participar directamente conforme a sus normas y procedimientos propios, en el marco de la democracia comunitaria, sin intermediación partidaria.

Esta situación cambió de manera significativa en las Elecciones Generales de 2020, cuando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó el Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas mediante la Resolución Administrativa N.º 043/2020. Este reglamento aplicó de forma directa el artículo 11, parágrafo II, numeral 3 de la Constitución, así como los artículos 61 (parágrafo VI) y 106 de la Ley del Régimen Electoral, habilitando a las organizaciones indígena originario campesinas a nominar y postular candidaturas en las circunscripciones especiales sin intermediación de partidos políticos ni agrupaciones ciudadanas. Esta medida representó un avance sustantivo en la materialización del derecho a la participación política directa conforme a las normas, instituciones y procedimientos propios de los pueblos indígenas (Vargas, Marca, Flores y Montaña, 2020).

De acuerdo con la normativa electoral, la elección de representantes indígenas en las CEIOC puede realizarse directamente a través de las organizaciones indígenas

—siguiendo sus normas y procedimientos propios en el marco de la democracia comunitaria— o mediante partidos políticos y alianzas, bajo criterios de la democracia representativa. En este contexto, algunos pueblos indígenas optaron por participar bajo sus siglas orgánicas para elegir a sus diputadas y diputados especiales. Tal es el caso de la Organización Indígena Chiquitana (OICH) y del Consejo Indígena Yuqui Bia-Recuaté, que eligieron e inscribieron a sus representantes (titulares y suplentes) cumpliendo los criterios de paridad y alternancia de género en las circunscripciones especiales correspondientes a los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba (CEJIS, octubre de 2025).

Cuadro 1: Candidaturas habilitadas vía organizaciones indígenas a las circunscripciones especiales

Departamento / circunscripción	Candidata (o)	Posición	Organización indígena
Santa Cruz, circunscripción especial N° 5	Carolina Rivero Melgar	Titular	Organización Indígena Chiquitana (OICH)
Santa Cruz, circunscripción especial N° 5	Miguel Pimentel Orotea	Suplente	Organización Indígena Chiquitana (OICH)
Cochabamba, circunscripción especial N° 2	Eliseo Antezana Nuñez	Titular	Consejo Indígena Yuqui Bia-Recuate
Cochabamba, circunscripción especial N° 2	Dina Ie Guaguasubera	Suplente	Consejo Indígena Yuqui Bia-Recuate

Fuente OEP, 2025.

Sin embargo, la mayoría de las candidaturas pertenecientes a pueblos indígenas se presentó a través de partidos políticos en las siete circunscripciones especiales. Como se muestra en la Tabla N.º 2, las ocho fuerzas políticas nacionales tuvieron presencia en todas las CEIOC, con la única excepción de ADN, que participó únicamente en Santa Cruz. En total, se inscribieron 67 postulaciones entre titulares y suplentes, cumpliendo con los criterios de paridad y alternancia de género. Es importante señalar que, en la mayoría de los partidos políticos, las mujeres ocuparon el 50 % de las candidaturas titulares, en concordancia con las disposiciones normativas sobre igualdad de género (CEJIS, octubre de 2025).

Cuadro 2: Candidaturas habilitadas vía organizaciones políticas a las circunscripciones especiales

Departamento / circunscripción	Posición	Organizaciones políticas							
		Alianza Popular	MAS	Unidad	Libre	Fuerza del Pueblo	PDC	APB Súmate	Libertad y Progreso-ADN
Santa Cruz Circunscripción 5	Titular	1H	1H	1M	1H	1H	—	1M	1M
	Suplente	1H	1M	1H	1M	1M	—	—	1H
Total departamento (Titular y Suplente)									13
Beni Circunscripción 6	Titular	1H	1H	1H	1H	—	—	1H	—
	Suplente	1M	1M	1M	1M	—	—	1M	—
Total departamento (Titular y Suplente)									10
Pando Circunscripción 7	Titular	1H	1M	1M	1M	1M	1M	—	—
	Suplente	1M	1H	1H	—	1H	—	—	—
Total departamento (Titular y Suplente)									10
Tarija Circunscripción 4	Titular	1M	1H	1H	1M	—	1H	1M	—
	Suplente	1H	1M	1M	1H	—	1M	1H	—
Total departamento (Titular y Suplente)									12
Cochabamba Circunscripción 2	Titular	1M	1M	1M	1M	—	—	—	—
	Suplente	—	1H	1H	1H	—	—	—	—
Total departamento (Titular y Suplente)									7
La Paz Circunscripción 1	Titular	1M	1M	1M	—	—	1H	1H	—
	Suplente	1H	—	1H	1H	1H	1M	1M	—
Total departamento (Titular y Suplente)									11
Oruro Circunscripción 3	Titular	1H	—	—	—	—	—	—	—
	Suplente	1M	1H	—	—	1H	—	—	—
Total departamento (Titular y Suplente)									4
Total representantes		13	12	12	10	6	5	7	2
Total general (titulares y suplentes)									67

Nota. Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y CEJIS (2025). M = mujer; H = hombre.

Los resultados de las elecciones en las siete CEIOC muestran que la mayoría de las diputaciones especiales indígenas fue obtenida mediante organizaciones políticas. En particular, el PDC logró dos escaños (La Paz y Tarija); Libre obtuvo representación en Santa Cruz y Beni; AP en Oruro; y el MAS en Pando. En contraste, la candidatura presentada vía organización indígena Bia Yuqui (Cochabamba) fue la única que resultó electa mediante su sigla orgánica. Amparados en sus normas y procedimientos propios, eligieron a sus postulantes a la diputación especial indígena: como titular a Eliseo Antezana Núñez, originario del territorio Yuracaré, y como suplente a Dina Ie Guaguasubera, del pueblo indígena Yuqui (Opinión, 20 de mayo de 2025). Véase la Figura 1.



Figura 1: Los candidatos a diputados de los pueblos Yuqui y Yuracaré: Eliseo Antezana (Yuracaré) como titular y Dina Ie Guaguasubera (Yuqui) como suplente.

Fuente: Opinión, 18 de agosto de 2025.

En las siete circunscripciones especiales, las titularidades correspondieron a seis hombres y a una sola mujer, electa en Pando. Asimismo, se observa que varios de los candidatos electos cuentan con antecedentes en la gestión pública: Walter Pinto, exasambleísta departamental del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz; Wilson Añez, exasambleísta departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; y Pablo Maito Moye, exfuncionario de la Gobernación del Beni (CEJIS, octubre de 2025).

Cuadro 3: Candidaturas electas en las circunscripciones especiales indígenas

Departamento	Candidata (o) electa (o)	Posición	Pueblo indígena	Organizaciones indígenas/políticas	Cantidad de votos	% votación obtenida
La Paz	Walter Pinto Mollinedo	Titular	Leco	PDC	4270	46,3 %
	Yvis Sanez Cardon	Suplente	Afroboliviana			
Cochabamba	Eliseo Antezana Núñez	Titular	Yuracaré	BIA-YUQUI	412	38,33 %
	Dina Ie Guaguasubera	Suplente	Yuqui			
Oruro	Zacarías Huarachi López	Titular	Uru Chipaya	Alianza Popular	289	45,02 %
	Carmen Mauricio Quispe	Suplente	Uru Chipaya			
Tarija	Rene Arebayo Corimayo	Titular	Guaraní (Itika Guasu)	PDC	750	23,65 %
	Genia Esther Sosa Segundo	Suplente	—			
Santa Cruz	Wilson Añez Yamba	Titular	Guarayo	Libre	5018	24,95 %
	Yermez Montenegro Merida	Suplente	—			
Beni	Pablo Maito Moye	Titular	Tsimane'	Libre	1743	29,38 %
	Hortencia Masapaija Noza	Suplente	Mojeña Trinitaria			
Pando	Adelia Cruz Paz	Titular	Tacana	MAS-IPSP	372	22,1 %
	Durymar Merelis Genaro	Suplente	Yaminagua			

Fuente: CEJIS, octubre de 2025.

3.2. Votación en las circunscripciones uninominales con territorios indígenas de tierras bajas en la elección de diputadas y diputados uninominales

En Bolivia se eligen un total de 63 diputadas y diputados uninominales. De acuerdo con el *Reglamento de Delimitaciones de Circunscripciones Uninominales* (OEP, 2024), esta elección se realiza en circunscripciones que respetan los límites departamentales. Para estos comicios, el Tribunal Supremo Electoral define circunscripciones electorales en función de criterios de población y extensión territorial, procurando continuidad geográfica y afinidad territorial, sin trascender los límites departamentales. En cada circunscripción uninominal se elige, por simple mayoría de votos válidos, una o un diputado y su respectivo suplente. En caso de empate, se convoca a una segunda vuelta entre las candidaturas empatadas, con el mismo padrón electoral y nuevos jurados de mesa, dentro del plazo de veintiocho (28) días posteriores a la primera votación (OEP, 2024).

En relación con los territorios indígenas, hasta la fecha las naciones y pueblos indígena originario campesinos han logrado el reconocimiento y titulación de 242 territorios como propiedad colectiva, equivalentes al 23 % de la extensión total del país. De este total, 184 se ubican en tierras altas y 58 en tierras bajas, distribuidos en siete departamentos, 53 provincias y 68 municipios, sumando aproximadamente 14 millones de hectáreas, lo que representa el 11 % de la superficie nacional (CEJIS, 2024).

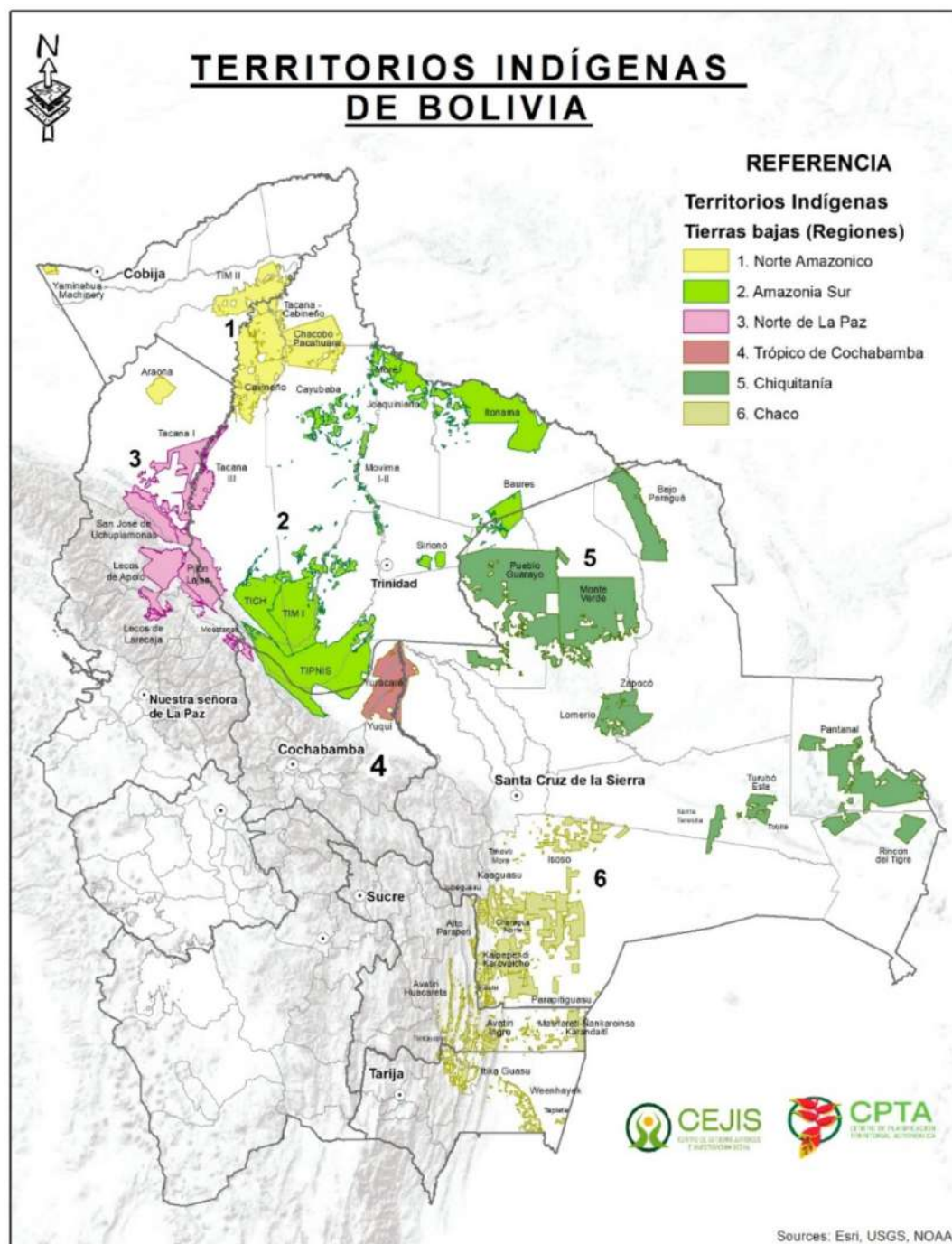


Figura 2: Áreas dotadas a territorios indígenas de tierras bajas.

Fuente: CEJIS, 2024.

Para identificar las circunscripciones uninominales donde se sitúan territorios indígenas en tierras bajas, el CEJIS (octubre de 2025) realizó un solapamiento entre la cartografía electoral del Tribunal Supremo Electoral y los territorios indígenas, identi-

ficando 16 circunscripciones en los siguientes departamentos: Beni (circunscripciones 58, 59 y 60), Chuquisaca (circunscripción 4), Cochabamba (circunscripciones 24 y 27), La Paz (circunscripciones 15 y 19), Pando (circunscripciones 62 y 63), Santa Cruz (circunscripciones 53, 54, 55 y 57) y Tarija (circunscripciones 42 y 43).

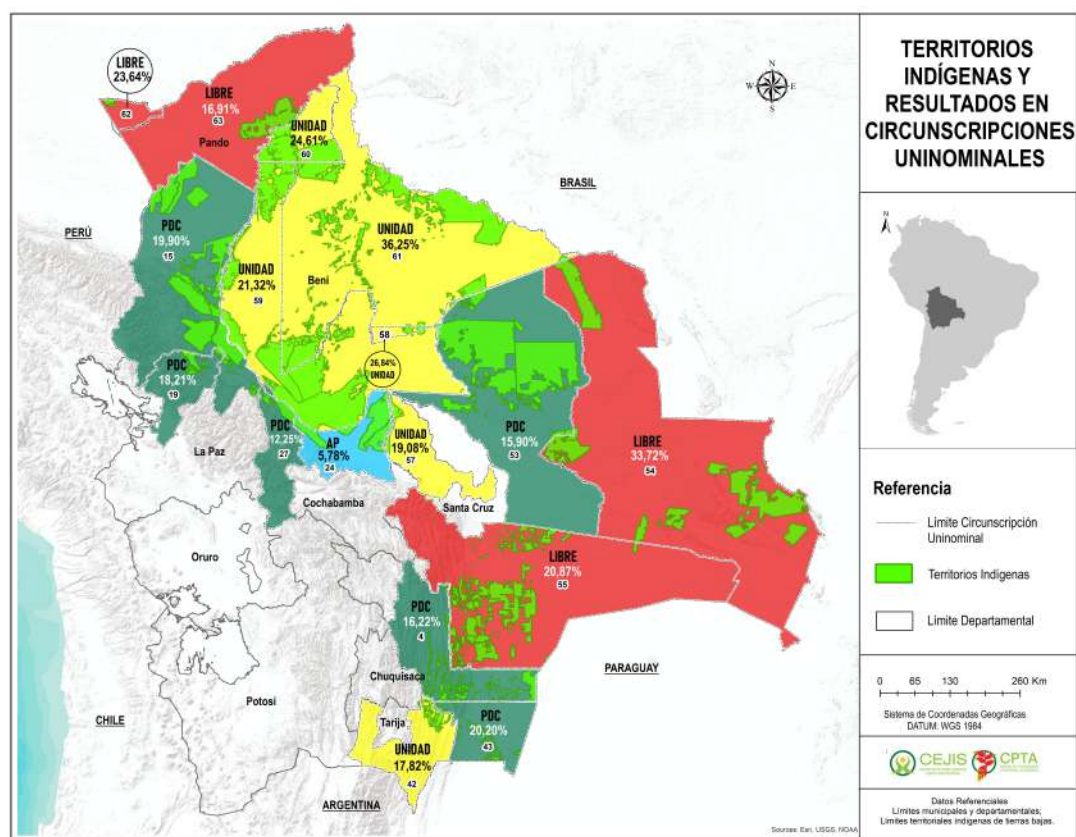


Figura 3: Resultados electorales de las circunscripciones uninominales donde se sitúan territorios indígenas en tierras bajas.

Fuente: CEJIS, octubre de 2025.

En estas 16 circunscripciones uninominales que incluyen territorios indígenas de tierras bajas, el MAS no logró obtener ningún escaño, mientras que Alianza Popular alcanzó un único escaño en la circunscripción 24 de Cochabamba, donde resultaron electos Eliana Condori Tola como titular y Nelson Emer Rojas Condori como suplente. En ocho circunscripciones, la dispersión del voto entre el MAS, Alianza Popular y el voto nulo favoreció el triunfo de fuerzas como el PDC, Libre o Unidad. Cabe destacar que el voto nulo fue mayoritario en siete circunscripciones y ocupó el segundo lugar en otras. Asimismo, ninguno de los candidatos electos pertenece a los pueblos indígenas asentados en estos territorios (CEJIS, octubre de 2025).

Cuadro 4: Resultados electorales de las circunscripciones uninominales donde se sitúan los territorios indígenas en tierras bajas

Departamento / N° de circunscripción	AP	LYP-ADN	APB Súmate	Libre	FP	MAS-IPSP	Unidad	PDC	Voto nulo
Beni									
58	4,87 %	0,44 %	9,78 %	26,52 %	0,21 %	2,44 %	26,84 %	6,43 %	6,96 %
59	4,75 %	0,51 %	5,99 %	18,42 %	1,58 %	2,47 %	21,32 %	8,37 %	13,67 %
60	4,26 %	2,19 %	12,49 %	14,38 %	0,49 %	2,01 %	24,61 %	7,91 %	9,34 %
Chuquisaca									
4	6,16 %	0,89 %	4,67 %	10,78 %	1,86 %	4,68 %	6,99 %	16,22 %	20,01 %
Cochabamba									
24	5,78 %	0,30 %	1,13 %	1,16 %	—	0,86 %	0,55 %	3,43 %	79,11 %
27	6,16 %	0,87 %	5,99 %	7,44 %	—	—	3,41 %	12,25 %	46,93 %
La Paz									
15	5,13 %	0,74 %	3,30 %	3,09 %	1,05 %	6,43 %	2,43 %	19,90 %	29,26 %
19	5,36 %	0,75 %	5,96 %	4,36 %	1,09 %	5,42 %	4,06 %	18,21 %	28,05 %
Pando									
62	5,51 %	1,41 %	10,78 %	23,64 %	0,45 %	3,99 %	16,27 %	13,64 %	9,67 %
63	7,91 %	0,91 %	4,96 %	16,91 %	0,56 %	5,61 %	10,12 %	9,80 %	16,55 %
Santa Cruz									
53	3,29 %	0,60 %	3,04 %	14,52 %	3,04 %	3,25 %	12,42 %	15,90 %	20,98 %
54	1,93 %	1,36 %	5,11 %	33,72 %	0,60 %	3,15 %	20,28 %	5,07 %	10,47 %
55	4,11 %	0,56 %	8,11 %	20,87 %	0,67 %	3,01 %	14,50 %	13,37 %	15,33 %
57	4,94 %	0,65 %	3,00 %	18,23 %	1,47 %	2,90 %	19,08 %	13,52 %	21,27 %
Tarija									
42	10,53 %	0,67 %	3,07 %	11,12 %	5,33 %	9,23 %	17,82 %	7,93 %	13,84 %
43	6,88 %	0,64 %	4,29 %	18,17 %	0,35 %	2,33 %	18,39 %	20,20 %	11,13 %

Fuente: CEJIS, octubre de 2025.

Se puede inferir que el voto indígena en las circunscripciones uninominales analizadas, donde se ubican territorios indígenas, no favoreció ni al MAS ni a Alianza Popular; sin embargo, sí respondió en cierta medida al llamado de Evo Morales de votar nulo en siete circunscripciones: la circunscripción 4 de Chuquisaca; las circunscripciones 24 y 27 de Cochabamba; las circunscripciones 15 y 19 de La Paz; y las circunscripciones 53 y 57 de Santa Cruz. En las restantes circunscripciones, la dispersión del voto favoreció a fuerzas como el PDC, Libre y Unidad.

3.3. La votación para presidente y vicepresidente en las GAIOC y municipios con presencia indígena de tierras bajas

La Constitución Política del Estado reconoce como Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOC) a los territorios, municipios y regiones que decidan adoptar esta condición. Para acceder a la autonomía, las naciones y pueblos indígena originario campesinos deben cumplir una serie de pasos y requisitos establecidos en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (Ley N.º 031, 2010, modificada por la Ley N.º 1198) para constituir sus propios gobiernos indígenas (CEJIS, octubre de 2025).

Actualmente, Bolivia cuenta con ocho Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC), constituidos tanto en tierras bajas como en tierras altas. Algunos surgieron a partir de territorios ancestralmente habitados, como Raqaypampa, Jatun Ayllu Yura y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM); otros resultaron de la conversión de municipios a autonomías indígenas, como Charagua Iyambae, Kereimba Iyambae, Salinas, Uru Chipaya y Huacaya.

Las autonomías indígenas de tierras bajas (Charagua Iyambae, Kereimba Iyambae, Huacaya y el TIM) forman parte de las CEIOC N.º 5 (Santa Cruz) y N.º 6 (Beni), cuyos asientos electorales fueron determinados por el TSE en coordinación con las organizaciones indígenas.¹ Además de estas cuatro GAIOC, se incluyeron como muestra dos municipios con presencia indígena: San Antonio de Lomerío (Santa Cruz), de población mayoritaria chiquitana de la nación Monkoxi, y San Borja (Beni), con presencia predominante del pueblo Tsimane.

a. Votación para presidente y vicepresidente en la primera vuelta

En cuanto al comportamiento electoral en los asientos electorales de las autonomías indígenas analizadas en la primera vuelta (17 de agosto de 2025), los resultados publicados por el Tribunal Supremo Electoral evidencian una tendencia similar a la nacional, caracterizada por una alta dispersión del voto y un porcentaje elevado de votos nulos y blancos (CEJIS, octubre de 2025). Por ejemplo:

¹Huacaya, pese a ser una autonomía indígena de tierras bajas, no se encuentra comprendida en ninguna de las circunscripciones especiales indígenas, debido a que se ubica en el departamento de Chuquisaca, departamento que no tiene reconocida una CEIOC a favor de pueblos indígenas de ese departamento.

- En la Autonomía Guaraní de Charagua Iyambae, ganó Libre con 2.618 votos, seguido por Unidad (2.383), PDC (1.992), voto nulo (1.694), Alianza Popular (1.548) y el MAS (640).
- En la Autonomía Guaraní de Kereimba Iyambae, triunfó el PDC con 1.288 votos; el voto nulo ocupó el segundo lugar (966), seguido por Libre (865), Alianza Popular (801), Unidad (609) y el MAS (357).
- En la Autonomía Indígena Originario Campesina de Huacaya, ganó Unidad con 281 votos, seguido por el PDC (158), Libre (124), voto nulo (121), Alianza Popular (120) y el MAS (77).
- En el municipio de San Antonio de Lomerío, que forma parte del territorio de la nación Monkoxi, Unidad obtuvo el primer lugar con 870 votos, seguido por Libre (721), Alianza Popular (662), voto nulo (258) y el MAS (157).
- En la Autonomía Indígena del TIM, el voto nulo lideró con 305 votos, seguido por Alianza Popular (264), PDC (110), Unidad (82) y el MAS (57).
- Finalmente, en el municipio de San Borja, con importante presencia del pueblo Tsimane', ganó Unidad con 5.100 votos; el voto nulo fue segundo (4.165), seguido por el PDC (4.094), Libre (3.863), Alianza Popular (1.554) y el MAS (483).

Tal como señala CEJIS (octubre de 2025), estos resultados muestran que Libre, PDC y Unidad obtuvieron desempeños superiores a los del MAS y Alianza Popular como consecuencia de la fragmentación del voto en el bloque nacional-popular. Por ejemplo:

- En Charagua Iyambae, aunque Libre ganó con 2.618 votos, la suma del MAS, Alianza Popular y el voto nulo alcanza 3.882 votos, superando al frente ganador.
- En Kereimba Iyambae, el PDC venció con 1.288 votos, pero la combinación del MAS, Alianza Popular y el voto nulo totaliza 2.124 votos.
- En Huacaya, Unidad ganó con 281 votos, pero la suma del MAS, Alianza Popular y el voto nulo asciende a 318 votos.
- En el municipio de San Antonio de Lomerío, Unidad obtuvo 870 votos, mientras que la suma del MAS, Alianza Popular y el voto nulo alcanza 1.077.

Estos resultados permiten inferir la ausencia de una orientación orgánica en el voto indígena para la elección de presidente y vicepresidente, debido a que el bloque

electoral nacional-popular se tradujo en dos candidaturas presidenciales (Andrónico Rodríguez y Eduardo del Castillo) y, adicionalmente, al llamado al voto nulo realizado por Evo Morales (Opinión, 6 de agosto de 2025). En conjunto, estos elementos contribuyeron a debilitar la base electoral del MAS y a favorecer a fuerzas opositoras, particularmente Libre y el PDC. En este contexto, la mayoría de los territorios no definió colectivamente su apoyo a candidaturas específicas, a diferencia de elecciones anteriores; en consecuencia, los comunarios votaron de forma individual según sus propias decisiones. Esta ausencia de directriz colectiva favoreció a partidos como Libre, PDC y Unidad, que, pese al elevado porcentaje de votos blancos y nulos, lograron imponerse. Resulta especialmente significativo el caso del TIM, donde el voto nulo superó a todas las candidaturas y donde Alianza Popular, el frente más votado, no logró siquiera superar el total de votos nulos (CEJIS, octubre de 2025).



Figura 4: Evo Morales impulsa el voto nulo como rechazo a la “derecha” y al Gobierno en Bolivia.

Fuente: Agencia EFE, 31 de julio de 2025.

b. Votación para presidente y vicepresidente en la segunda vuelta

En cuanto al comportamiento electoral en los asientos electorales de las autonomías indígenas analizadas en la segunda vuelta, el 19 de octubre de 2025, los resultados publicados por el TSE evidencian una tendencia similar a la nacional, caracterizada por una alta votación a favor del PDC y un porcentaje reducido del voto nulo y blanco. Por ejemplo:

- En la Autonomía Guaraní de Charagua Iyambae, ganó el PDC con 7.652 votos y Libre logró 3.916; el voto nulo llegó a 553 y el voto blanco alcanzó 261.
- En la Autonomía Guaraní de Kereimba Iyambae, triunfó el PDC con 4.263 votos, Libre logró 1.370 votos, el voto nulo llegó a 288 votos y el blanco llegó a 97 votos.
- En la Autonomía Indígena Originario Campesina de Huacaya, ganó el PDC con 661 votos, Libre llegó a 259 votos, el voto nulo llegó a 57 votos y el voto blanco logró 12 votos.
- En el municipio de San Antonio de Lomerio, que forma parte del Territorio de la Nación Monkoxi, el PDC obtuvo 1.723 votos y Libre (1.343), el voto nulo (89) y el blanco (21 votos).
- En la Autonomía Indígena del TIM, el PDC ganó con 845 votos, Libre logró 90 votos, el voto nulo llegó a 71 votos y el voto blanco llegó a 21 votos.
- En el municipio de San Borja, con importante presencia del pueblo Tsimae', ganó el PDC con 12.807 votos, Libre logró 7.210 votos, el voto nulo llegó a 1.070 y el voto blanco llegó a 205 votos.

En los datos mencionados se observa cómo el PDC logró ganar donde anteriormente ganaron Unidad y Libre en la primera vuelta, como consecuencia de la migración del voto de Alianza Popular, el MAS y parte del voto nulo y blanco hacia el PDC. Por ejemplo:

- En la Autonomía Indígena Guaraní de Charagua Iyambae, donde en la primera vuelta ganó Libre con 2.618 votos, en la segunda vuelta ganó el PDC con 7.652 votos frente a los 3.916 votos de Libre.
- En la Autonomía Guaraní de Kereimba Iyambae, donde en la primera vuelta el PDC logró el primer lugar con 1.288 votos, en la segunda vuelta volvió a ganar el

PDC, pero esta vez con 4.263 votos frente al segundo lugar de los 966 votos nulos logrados en la primera vuelta.

- En la Autonomía Indígena Originario Campesina de Huacaya, donde en la primera vuelta Unidad ganó con 281 votos, pero en la segunda vuelta ganó el PDC con 661 votos frente a los 259 votos de Libre.
- En el municipio de San Antonio de Lomerío, donde en la primera vuelta ganó Unidad con 870 votos, pero en la segunda vuelta ganó el PDC con 1.723 votos frente a Libre, que obtuvo 1.343 votos.

Los resultados mencionados arriba se deben a la existencia de una orientación orgánica en el voto indígena, ya que varias organizaciones indígenas de tierras bajas definieron de manera orgánica su apoyo al PDC, a diferencia de elecciones anteriores. Resulta especialmente significativo el caso del municipio de San Borja, donde en la primera vuelta el voto nulo llegó al segundo lugar con 4.165 votos y el PDC logró el tercer lugar con 4.094 votos; sin embargo, esta votación cambió en la segunda vuelta.

Al respecto, se debe mencionar que el 28 de agosto de 2025 el PDC firma un acuerdo con la dirigencia de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y posteriormente se reúne con tres alcaldes cruceños electos bajo la sigla del Movimiento al Socialismo (MAS): Pailón, Cuatro Cañadas y San Julián (Correo del Sur, 28 de agosto de 2025). Otro dato importante que se debe mencionar es que Evo Morales ya no instruye el voto nulo y deja que el pueblo decida por quién votar en la segunda vuelta (Opinión, 9 de septiembre de 2025).

Asimismo, se debe mencionar la entrega del manifiesto por la Tierra-Territorio y Medio Ambiente, “Compromiso de todos en defensa de la vida”, realizada por representantes de pueblos indígenas, campesinos y organizaciones sociales al vocero del PDC (Santiago Terceros) en Santa Cruz, el 1 de octubre, después de la conclusión del Foro Nacional 2025 “Tierra-Territorio y Medio Ambiente”, donde estuvieron representantes de pueblos indígenas, campesinos, organizaciones sociales y activistas, quienes exigían a los candidatos presidenciales y vicepresidenciales en carrera que definan posiciones claras frente al uso, distribución y protección de la tierra y los territorios en Bolivia (ODPIB, 1 de octubre de 2025).



Figura 5: Entrega del manifiesto por la Tierra-Territorio y Medio Ambiente al vocero del PDC.

Fuente: ODPIB, 2025.

Frente a este contexto, debe señalarse la escasa credibilidad de la negación de los denominados “tuits racistas” del candidato a la vicepresidencia, Juan Pablo Velasco. Dichos mensajes fueron verificados por Bolivia Verifica y Chequea Bolivia, que confirmaron que entre 2010 y 2012 se difundieron expresiones racistas desde la cuenta de X que Velasco registró ante el Tribunal Supremo Electoral (Brújula Digital, 29 de septiembre de 2025). A ello se suma la propuesta de integrantes de Libre, como Jorge “Tuto” Quiroga y Branko Marinkovic, de poner fin a la titulación colectiva de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y de las tierras comunitarias de los pueblos y naciones indígenas. Al respecto, en el cierre de campaña de la primera vuelta en Santa Cruz de la Sierra, Quiroga afirmó: “la tierra va a ser titulada individualmente, ya no más [de forma] comunitaria, [porque] lo que es de todos no es de nadie” (El Deber, 12 de agosto de 2025).

Frente a estas propuestas, organizaciones indígenas como la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP) llamaron a mantenerse en alerta ante la intención de anular la propiedad comunitaria de la tierra (Agencia de Noticias Ambientales, 20 de agosto de 2025). Asimismo, diferentes representantes de pueblos indígenas, campesinos y organizaciones sociales tanto de tierras altas y bajas expresaron su rechazo en el manifiesto por la Tierra-Territorio y Medio Ambiente, titulado “Compromiso de todos en defensa de la vida”, elaborado el 1 de octubre en Santa Cruz de la Sierra, en el marco del Foro Nacional 2025 “Tierra-Territorio y Medio Ambiente”.



Figura 6: Tuto Quiroga cierra su campaña en el Parque Urbano de Santa Cruz planteando la titulación individual de tierras colectivas si gana elecciones.

Fuente: El Deber, 12 de agosto de 2025.

4. Conclusiones

El proceso electoral de 2025 en Bolivia enfrentó el desafío de atender una deuda histórica con las naciones y pueblos indígena originario campesinos del país: el reconocimiento pleno de su derecho a la representación directa en todos los niveles de gobierno, sin la intermediación de partidos políticos (CEJIS, octubre de 2025). No obstante, la falta de voluntad política y los riesgos que enfrentó el proceso electoral —entre ellos, la posibilidad de postergar los comicios o ampliar el mandato de las autoridades nacionales— condicionaron la atención efectiva de estas demandas (Chuquimia, 5 de mayo de 2025; Marca, 11 de mayo de 2025).

Por ello, resulta indispensable reconocer el derecho de las organizaciones indígenas de alcance nacional, como la CIDOB, a postular candidaturas a la presidencia y vicepresidencia del Estado. Asimismo, las organizaciones territoriales indígenas, como la nación Yampara de Chuquisaca, deberían estar facultadas para presentar candidaturas en las circunscripciones uninominales correspondientes a sus jurisdicciones, garantizando así la plena vigencia del principio de autodeterminación y del derecho a la participación política sin discriminación (CEJIS, octubre de 2025; Condori, 21 de abril de 2025). De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2024, del total de

4.302.484 personas que se autoidentifican como parte de una Nación, Pueblo Indígena Originario Campesino o Afroboliviano (NPIOCoA), aproximadamente 372.351 personas son de tierras bajas, representando a 34 pueblos ubicados en la Amazonía, el Chaco y la Chiquitanía.

De manera específica, respondiendo a las preguntas planteadas en el artículo, se llegan a las siguientes conclusiones: En primer lugar, en relación con el comportamiento del voto en las siete circunscripciones especiales originario campesinas en las elecciones generales 2025, se debe mencionar que en las circunscripciones especiales de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y La Paz, la mayoría votó por candidatos de oposición al MAS; solo en Pando ganó el candidato del MAS, y en Oruro ganó el candidato de Alianza Popular, aunque esta circunscripción pertenece a tierras altas. En el resto de las circunscripciones especiales triunfaron candidatos del PDC y Libre. Es relevante destacar la circunscripción especial de Cochabamba, donde por primera vez ganó un candidato de una organización indígena, marcando un hito en la elección de estos escaños.

La elección de los escaños especiales en 2025 evidenció que los partidos políticos mantienen una ventaja estructural frente a las organizaciones indígenas, confirmando que el MAS perdió su antigua hegemonía en estos espacios. En 2020, el partido oficialista había ganado los siete escaños especiales en alianza con organizaciones indígenas.

Aunque solo dos organizaciones indígenas presentaron candidatos en esta elección (mientras que en 2020 lo hicieron siete, ver Marca y Flores, 2020), la supremacía de los partidos políticos se mantiene, explicada por factores como limitaciones económicas y logísticas de las candidaturas indígenas, menor acceso a infraestructura de campaña y dificultades de movilización hacia los recintos electorales, especialmente en departamentos extensos como Pando, Santa Cruz y Beni.

A la luz de estos datos, se puede afirmar que los partidos consideran las circunscripciones especiales como espacios estratégicos más accesibles que los escaños uninominales y que, una vez que logran representación, cooptan o dividen las estructuras orgánicas de los pueblos indígenas, debilitando su autonomía política y capacidad de incidencia.

En segundo lugar, en relación con el voto en las circunscripciones uninominales con territorios indígenas en la elección de diputados uninominales en las elecciones generales 2025, se debe indicar que, en las 16 circunscripciones uninominales situadas en territorios indígenas de tierras bajas, ningún candidato del MAS resultó electo; solo un candidato de Alianza Popular obtuvo la victoria. En ocho de estas circunscripciones, la falta de dirección orgánica por parte de la dirigencia y la dispersión del voto entre el MAS, Alianza Popular y el voto nulo permitió que fuerzas como el PDC, Libre o Unidad alcanzaran el triunfo. Se puede afirmar, entonces, que el voto indígena en las circunscripciones uninominales analizadas, donde se localizan territorios indígenas, no favoreció ni al MAS ni a Alianza Popular. Sin embargo, es necesario señalar que, en cierta medida, dicho voto sí respondió al llamado de Evo Morales a emitir un voto nulo en siete circunscripciones específicas: la circunscripción 4 de Chuquisaca; las circunscripciones 24 y 27 de Cochabamba; las circunscripciones 15 y 19 de La Paz; y las circunscripciones 53 y 57 de Santa Cruz. No obstante, sería un error asumir de manera mecánica la existencia de una relación natural o automática de lealtad entre el MAS y la mayoría del electorado indígena del país. Los resultados muestran que amplios sectores optaron por el PDC, Libre o Unidad, así como por sus respectivos candidatos a diputaciones, lo que evidencia que sus preferencias políticas trascienden la narrativa dicotómica del MAS versus partidos de derecha. En ese mismo sentido, como señala Vianca (30 de noviembre de 2025), resulta ingenuo suponer que la condición de “indio urbano”, propietario de un cholet o conductor de una Hilux, implique necesariamente un posicionamiento ideológico capitalista y, por ende, de “derecha”. Más aún, no todos los pueblos indígenas, sobre todo en tierras bajas, han alcanzado tales niveles de capacidad adquisitiva, persistiendo profundas contradicciones de clase y de género al interior de estos colectivos.

En tercer lugar, en relación con el voto para presidente y vicepresidente tanto en la primera vuelta como en la segunda vuelta en las cuatro autonomías indígenas de tierras bajas y dos municipios con presencia indígena relevante en las elecciones generales 2025, en la primera vuelta predominó la ausencia de orientación orgánica en el voto indígena, dado que la mayoría de los territorios no definieron colectivamente su apoyo a candidaturas específicas, a diferencia de elecciones anteriores. En la segunda vuelta, se observó cierta orientación orgánica del voto indígena, ya que varias organizaciones definieron colectivamente su apoyo al PDC. Esto estuvo motivado, en parte, por el temor a la propuesta de acabar con la titulación colectiva de las tierras comunitarias, planteada por Jorge “Tuto” Quiroga y Branko Marinkovic.

En tal sentido, se debe mencionar que, gracias al voto de los territorios indígenas, el binomio Paz–Lara logró imponerse en la segunda vuelta. Sin embargo, este voto no fue tanto un apoyo directo al PDC, sino un rechazo a las políticas implementadas por gobiernos previos al MAS. Más allá de la desorientación y el temor, el apoyo al PDC se trataría de un voto de rechazo a marcos coloniales que dividen el mundo entre “preparados e ignorantes” o entre “encorbatados y ponchos”, cuando la realidad es mucho más compleja, diversa y contradictoria (Vianca, 30 de noviembre de 2025).

La gran paradoja con la asunción del nuevo gobierno es que no se vislumbra un escenario favorable para los derechos colectivos y ambientales de los territorios indígenas, considerando el perfil político y el discurso del presidente Rodrigo Paz, que no se muestra cómodo con la simbología plurinacional. Por su parte, Edmand Lara, aunque se identifica con lo popular y lo plurinacional —como lo reflejaron su discurso y el medallón durante su posesión—, demuestra un conocimiento limitado del mundo indígena.

Referencias

- Agencia de Noticias Ambientales. (2025, 20 de agosto). Conticap lanza advertencia: Tuto Quiroga oferta anular la propiedad comunitaria en contra de los derechos de pueblos indígenas. <https://anabolivia.org/conticap-lanza-advertencia-tuto-quiroga-oferta-anular-la-propiedad-comunitaria-en-contra-de-los-derechos-de-pueblos-indigenas/>
- Agencia EFE. (2025, 31 de julio). Evo Morales impulsa el voto nulo como rechazo a la “derecha” y al Gobierno en Bolivia. <https://es-us.noticias.yahoo.com/evo-morales-impulsa-voto-nulo-204649159.html>
- Brújula Digital. (2025, 29 de septiembre). Velasco dice que son “falsos” los mensajes racistas que le atribuyen; dos verificadoras confirmaron que la cuenta en X es real. <https://brujuladigital.net/politica/2025/09/29/velasco-dice-que-son-falsos-los-mensajes-racistas-que-le-atribuyen-dos-verificadoras-confirmaron-que-la-cuenta-en-x-es-real-51710>
- Callisaya, A., García, Y., Jauregui, L., & Exeni, J. (2025). *Elecciones 2025: Más allá de la incertidumbre*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia (FES Bolivia). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/22304.pdf>
- CEJIS. (2024). *Situación orgánica del movimiento indígena de tierras bajas*. (Documento inédito).

- CEJIS. (2025, octubre). Elecciones generales 2025: Participación y representación política de los pueblos indígenas en las Tierras Bajas. *Boletín Bolivia Plurinacional*, 14(11). <https://www.cejis.org/wp-content/uploads/2025/10/18-10-2025-Boletin-CEJIS-web.pdf>
- Chuquimia, M. A. (2025, 5 de mayo). TSE desestima demanda indígena para participar en las elecciones y deja pendiente caso Pan-Bol y FPV. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/pais/tse-ratifica-que-la-participacion-en-elecciones-es-partidos-politicos_513254/
- Condori, E. (2025, 21 de abril). CIDOB insiste en participar de las elecciones y amenaza al TSE con proceso penal. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/pais/cidob-insiste-en-participar-de-las-elecciones-y-amenaza-al-tse-con-proceso-penal_511407/
- Correo del Sur. (2025, 28 de agosto). Rodrigo Paz busca apoyos en Santa Cruz y se reúne con alcaldes masistas. <https://correodelsur.com/politica/20250828/rodrigo-paz-busca-apoyos-en-santa-cruz-y-se-reune-con-alcaldes-masistas.html>
- Exeni, J. L. (2025, agosto). Bolivia: El fin del ciclo “nacional-popular”. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/Bolivia-fin-de-ciclo/>
- El Deber. (2025, 12 de agosto). Tuto Quiroga propone la titulación individual de la tierra. https://eldeber.com.bo/santa-cruz/tuto-quiroga-propone-la-titulacion-individual-de-la-tierra_526171/
- Marca, J. P., & Flores, E. (2020). Mujeres indígenas de tierras bajas y participación política en las elecciones generales. *Tejedoras. Revista sobre democracia y género*, 2(2), 70–84. Tribunal Supremo Electoral. https://observatorioparidaddemocratica.oep.org.bo/wp-content/uploads/2022/09/Revista_Tejedoras_2.pdf
- Marca, J. P. (2025, 11 de mayo). Limitaciones en la participación política de los pueblos indígenas en las elecciones generales. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/opinion/limitaciones-en-la-participacion-politica-de-los-pueblos-indigenas-en-las-elecciones-generales_513953/
- Marca, J. P. (2025, julio). Amenazas políticas a los pueblos indígenas en los programas de gobierno. <https://odpib.org/articulos-de-opinion/amenazas-politicas-a-los-pueblos-indigenas-en-los-programas-de-gobierno/>
- Marca, J. P. (2025, 14 de agosto). Domingo 17 de agosto: ¿El comienzo de un nuevo ciclo en Bolivia? *Asuntos Centrales*. <https://asuntoscentrales.com/domingo-17-de-agosto-el-comienzo-de-un-nuevo-ciclo-en-bolivia/>
- Marca, J. P. (2025, 18 de agosto). Lo nacional-popular y: ¿El cambio de ciclo? *Sumando Voces*. <https://sumandovoces.com.bo/lo-nacional-popular-y-el-cambio-de-ciclo/>

- Mendoza, C. M. A. (2021). Participación política indígena en Bolivia: Constitución y demoras en la construcción del Estado Plurinacional. En Konrad Adenauer Stiftung (Ed.), *Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina* (pp. 45–74). Konrad Adenauer Stiftung.
- ODPIB. (2025, 23 de octubre). Circunscripciones especiales: Retroceso de partidos y una victoria histórica indígena. <https://odpib.org/seguimiento/circunscripciones-especiales-retroceso-de-partidos-y-una-victoria-historica-indigena/>
- OEP. (2014). *Programas de nuestra democracia intercultural*. https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2017/02/voto_con_equidad.pdf
- OEP. (2024). *Reglamento de delimitaciones de circunscripciones uninominales*. <https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2024/02/reglamento-delimitacion-circunscripciones-uninominales.pdf>
- ODPIB. (2025, 1 de octubre). Pueblos interpelan a candidatos: “No les interesan los indígenas, pero sí sus territorios”. <https://odpib.org/seguimiento/pueblos-interpelan-a-candidatos-no-les-interesan-los-indigenas-pero-si-sus-territorios/>
- Opinión. (2025, 6 de agosto). En mensaje por el Bicentenario, Evo llama al voto nulo como ‘rebelión democrática’. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/mensaje-bicentenario-evo-llama-voto-nulo-como-rebelion-democratica/20250806113442977738.html>
- Opinión. (2025, 20 de mayo). Yuquis y yuracarés inscriben candidatos para diputado de circunscripción especial por Cochabamba. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/yuquis-yuracares-inscriben-candidatos-diputado-circunscripcion-especial-cochabamba/20250520102226972761.html>
- Opinión. (2025, 18 de agosto). Yuquis y yuracarés, virtuales ganadores de circunscripción indígena por Cochabamba. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/yuquis-yuracares-virtuales-ganadores-circunscripcion-indigena-cochabamba/20250818114228978423.html>
- Opinión. (2025, 9 de septiembre). Evo ya no instruye voto nulo y deja todo al azar; temen pacto con Paz. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/evo-instruye-voto-nulo-deja-todo-azar-temen-pacto-paz/20250909000017979693.html>
- Oporto Sánchez, J., & Herbas Rojas, M. (2025, 12 de agosto). Elecciones en Bolivia: ¿Por qué el voto indígena-campesino sería clave para definir los resultados? <https://www.trtespanol.com/article/168ee0387e30>

- Romero, S. (2022). *El ciclo electoral boliviano 2020–2021: De la crisis de 2019 a los comicios de 2021*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/19584.pdf>
- Servindi. (2025, 23 de octubre). Voto indígena revela crisis de sistema de partidos. <https://www.servindi.org/seccion-politica-pueblos-indigenas-actualidad-noticias/23/10/2025/bolivia-voto-indigena-revela>
- Stefanobi, P., & Velasquez, D. (2025, septiembre–octubre). El MAS boliviano: ¿Un colapso sin pena ni gloria? *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/319-mas-boliviano-colapso/>
- Trigo, M. (2025, 20 de octubre). ¿Por qué ganó Rodrigo Paz en Bolivia? Las claves detrás de una elección que consolida la sorpresa de la primera vuelta. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/10/20/por-que-gano-rodrigo-paz-en-bolivia-las-claves-detras-de-una-eleccion-que-consolida-la-sorpresa-de-la-primera-vuelta/>
- Unitel. (2025, 21 de agosto). Histórico: Pueblos yuquis y yuracarés ganan en la circunscripción especial de Cochabamba, informa vocal. <https://unitel.bo/noticias/asi-decidimos/historico-pueblos-y-yuracares-ganan-en-la-circunscripcion-especial-de-cochabamba-informa-vocal-HP17093747>
- Vargas, M., Marca, J. P., Flores, E., & Montaña, C. (2020). *Elecciones generales 2020: Participación política de los pueblos indígenas en Tierras Bajas de Bolivia*. Separata Artículo Primero, 21. https://www.cejis.org/wp-content/uploads/2022/09/articulo_primero_21_f.pdf
- Vargas, F., & Pomier, K. (2021). Participación y representación política de los pueblos indígenas en las Elecciones Generales 2020 y Elecciones Departamentales, Regionales y Municipales 2021. En PNUD (Ed.), *Democracia en vilo: Elecciones, pandemia y gobernanza política en Bolivia* (pp. 313–350). PNUD Bolivia.
- Vianca, M. (2025, 30 de noviembre). El voto indio y la representación política: Claves para entender el blanqueamiento del poder. <https://magalivianca.com/2025/11/30/el-voto-indio-y-la-representacion-politica-claves-para-entender-el-blanqueamiento-del-poder/>

Minilateralismo como estrategia institucional para Bolivia en un orden internacional multipolar: una aproximación neoinstitucionalista

Minilateralism as an Institutional Strategy for Bolivia in a Multipolar International Order: A Neoinstitutionalist Approach

Guillermo Bretel Maia 

Universidad Julius Maximilianus de Wurzburg, Wurzburg, Alemania

guillermobretel@outlook.com

Recibido: 24-11-2025 **Aceptado:** 24-12-2025

Bretel, G. (2025). Minilateralismo como estrategia institucional para Bolivia en un orden internacional multipolar: una aproximación neoinstitucionalista. *Conocimiento i Política*, 6(1), 71–85. doi: [10.64480/uixg3465hi29i](https://doi.org/10.64480/uixg3465hi29i).

 Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Resumen. Este artículo examina cómo Bolivia puede recurrir al minilateralismo, como mecanismo institucional, para enfrentar el debilitamiento del multilateralismo y adaptarse a un orden internacional multipolar marcado por dinámicas geopolíticas y geoeconómicas. Desde una perspectiva neoinstitucionalista, se argumenta que el minilateralismo—entendido como coaliciones flexibles de Estados con intereses convergentes—constituye para Bolivia una estrategia pragmática que complementa su multilateralismo normativo. Este enfoque permite reducir costos de transacción, aumentar la previsibilidad de las interacciones y diversificar socios estratégicos, mitigando vulnerabilidades en un contexto de desinstitutionalización global y cambio de lógica en las relaciones diplomáticas y comerciales. El ensayo concluye con recomendaciones concretas para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y aprovechar oportunidades en entornos minilaterales.

Palabras clave: minilateralismo • multilateralismo • neoinstitucionalismo • Bolivia • política exterior.

Abstract. This article examines how Bolivia can turn to minilateralism, as an institutional mechanism, to address the weakening of multilateralism and adapt to a multipolar international order shaped by geopolitical and geoeconomic dynamics. From a neo-institutionalist perspective, it argues that minilateralism—understood as flexible coalitions of states with convergent interests—constitutes a pragmatic strategy for Bolivia that complements its normative multilateralism. This approach makes it possible to reduce transaction costs, increase the predictability of interactions, and diversify strategic partners, thereby mitigating vulnerabilities in a context of global deinstitutionalization and shifting logics in diplomatic and commercial relations. The essay concludes with concrete recommendations for Bolivia’s Ministry of Foreign Affairs aimed at strengthening institutional capacities and seizing opportunities in minilateral settings.

Keywords: Keywords. minilateralism • multilateralism • neo-institutionalism • Bolivia • foreign policy •

1. Introducción

El orden internacional contemporáneo atraviesa una transformación estructural que desafía los fundamentos del multilateralismo liberal construido tras la Segunda Guerra Mundial. Las instituciones internacionales, concebidas para reducir la incertidumbre y facilitar la cooperación mediante reglas formales e informales (North, 1990; Keohane, 1984), enfrentan hoy un proceso de desinstitucionalización que erosiona su capacidad de arbitraje y coordinación. Este debilitamiento se manifiesta en la parálisis de órganos clave, como el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y en la creciente irrelevancia de foros multilaterales como el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde las tensiones geopolíticas bloquean decisiones fundamentales (Zambrano Jáuregui, 2013).

La lógica que sustentaba la globalización—basada en la eficiencia y la integración—ha mutado hacia una lógica de resiliencia, impulsada por factores como la pandemia, las guerras comerciales y la inseguridad en las cadenas de suministro globales (Traversa, 2021). Este cambio responde a la necesidad de los Estados de garantizar autonomía estratégica frente a *shocks* externos, incluso a costa de la cooperación multilateral. Lí-

deres como Donald Trump, Xi Jinping y Vladimir Putin han acelerado esta transición, promoviendo políticas proteccionistas, estrategias de desacoplamiento tecnológico y esquemas de poder que privilegian la soberanía sobre la interdependencia (Ikenberry, 2018). Como resultado, el sistema internacional se fragmenta en bloques y coaliciones *ad hoc*, donde prevalece una lógica transaccional.

Para los países en desarrollo, esta reconfiguración implica riesgos significativos: pérdida de certidumbre, incremento de asimetrías y debilitamiento de mecanismos de resolución de disputas. Bolivia, en particular, enfrenta vulnerabilidades estructurales derivadas de su dependencia de mercados concentrados, limitada diversificación productiva y exposición a *shocks* externos. En este contexto, surge una pregunta estratégica: ¿cómo puede Bolivia defender sus intereses nacionales sin renunciar a principios normativos, como el multilateralismo, que, por ley, deben guiar su política exterior (Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009)?

Este ensayo parte de la premisa de que el debilitamiento del multilateralismo no implica su desaparición, sino su reconfiguración en un entorno más fragmentado y volátil. Frente a esta realidad, el minilateralismo emerge como una estrategia pragmática que complementa—y no sustituye—el multilateralismo. Entendido como la conformación de coaliciones reducidas de Estados con intereses convergentes, el minilateralismo ofrece ventajas institucionales relevantes: reducción de costos de transacción, mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a la lógica transaccional imperante (Kahler, 2013; Téllez Núñez, 2024). Desde una perspectiva neoinstitucionalista, estas coaliciones pueden contribuir a restaurar parcialmente la certidumbre perdida, fortaleciendo los intereses nacionales en escenarios donde las reglas globales son cada vez menos vinculantes (Guerrero, 2018).

Para Bolivia, el desafío consiste en diseñar una política exterior que combine principios normativos con pragmatismo estratégico. Este artículo explora cómo el minilateralismo puede convertirse en un mecanismo institucional para compensar el debilitamiento del multilateralismo y posicionar al país en un orden internacional multipolar. Asimismo, se presentan recomendaciones concretas para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, orientadas a identificar coaliciones estratégicas, priorizar acuerdos temáticos y fortalecer capacidades institucionales para negociar en entornos minilaterales.

2. Neoinstitucionalismo y cambio institucional

El neoinstitucionalismo constituye una de las corrientes más influyentes en el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas, enfatizando el papel de las instituciones como mecanismos que reducen la incertidumbre y facilitan la cooperación entre actores en entornos complejos. Esta perspectiva ha sido aplicada, por ejemplo, al análisis de la cooperación internacional al desarrollo, mostrando cómo las reglas y estructuras institucionales condicionan la eficacia de los acuerdos (Camelo Zamudio & Mambuscay, 2018). Según North (1990), las instituciones son «las reglas del juego» que estructuran las interacciones humanas, tanto en su dimensión formal (tratados, normas jurídicas) como informal (costumbres, prácticas diplomáticas). Estas reglas permiten disminuir los costos de transacción, generar expectativas estables y, en última instancia, sostener la gobernanza global. En el ámbito internacional, Keohane (1984) argumenta que las instituciones multilaterales surgieron para resolver problemas de acción colectiva y garantizar la cooperación en ausencia de una autoridad central. Bajo el orden liberal posterior a la Segunda Guerra Mundial, organismos como la OMC y la ONU funcionaron como estructuras de coordinación que proporcionaban certidumbre, reduciendo la posibilidad de comportamientos oportunistas y promoviendo la reciprocidad entre Estados.

Sin embargo, la comunidad internacional enfrenta hoy un proceso de cambio institucional que desafía sus fundamentos. Este cambio implica una reconfiguración institucional en respuesta a presiones externas, como la fragmentación geopolítica, la crisis económica y la transformación tecnológica. Traversa (2021) señala que las instituciones internacionales son vulnerables a dinámicas de dependencia de trayectoria, pero también a procesos de cambio gradual que alteran su lógica funcional. En este sentido, la globalización ha transitado de un paradigma orientado a la eficiencia—maximización de beneficios mediante integración global—hacia uno centrado en la resiliencia, donde los Estados priorizan la seguridad de las cadenas de suministro y la autonomía estratégica frente a *shocks* externos (Guerrero, 2018). La diversificación de aliados políticos y socios comerciales está cada vez más presente en las estrategias de política internacional de largo plazo tanto de países industrializados como en desarrollo.

Este contexto ha generado una desinstitucionalización parcial del multilateralismo, entendida como la erosión de normas y mecanismos de cumplimiento que antes

garantizaban previsibilidad en estructuras de amplia participación internacional. Como se mencionó en la introducción, la parálisis de órganos clave como la OMC y la ONU es síntoma de esta desinstitucionalización (Zambrano Jáuregui, 2013). Como resultado, las interacciones internacionales se tornan cada vez más transaccionales, dominadas por negociaciones *ad hoc* y coaliciones flexibles o «de dispuestos», en detrimento de marcos normativos más universales.

Frente a esta realidad, el minilateralismo emerge como una innovación institucional que responde a la necesidad de flexibilidad y rapidez en la toma de decisiones. Kahler (2013) lo define como la cooperación entre un número reducido de Estados con intereses convergentes, orientada a resolver problemas específicos sin las complejidades que caracterizan a los foros multilaterales. Desde una perspectiva neoinstitucionalista, el minilateralismo puede interpretarse como un mecanismo adaptativo que preserva parcialmente la certidumbre mediante reglas focalizadas y compromisos limitados, reduciendo costos de transacción y facilitando la coordinación en entornos de alta volatilidad (Téllez Núñez, 2024). El marco teórico neoinstitucionalista permite comprender el minilateralismo no como una ruptura con el multilateralismo, sino como una estrategia complementaria que busca restaurar la funcionalidad institucional en un escenario global fragmentado. Para países en desarrollo como Bolivia, esta perspectiva ofrece una base analítica para diseñar políticas exteriores que combinen principios normativos con pragmatismo estratégico.

3. Transformación del orden global

El orden internacional liberal, consolidado tras la Segunda Guerra Mundial, se sustentó en instituciones multilaterales que promovieron la cooperación, la apertura comercial y la resolución pacífica de conflictos. Estas instituciones—como la OMC, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la ONU—funcionaron como mecanismos para reducir la incertidumbre y garantizar la previsibilidad en las interacciones internacionales (Keohane, 1984; Ruggie, 1998). Por su parte, la globalización económica, apoyada en este orden internacional, buscaba maximizar beneficios mediante la integración económica y la liberalización comercial, partiendo de principios como las ventajas comparativas y la libre competencia. Así, en la segunda mitad del siglo XX y a inicios del siglo XXI, el proceso histórico de globalización fue capaz de maximizar como nunca el paradigma de la eficiencia económica a través de cadenas de sumi-

nistro globales altamente interdependientes y la confianza en normas multilaterales (Baldwin, 2022).

Sin embargo, en las últimas dos décadas, este entramado institucional ha experimentado un proceso de erosión que amenaza su capacidad de gobernanza global. La crisis financiera de 2007–2009, la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, entre otros eventos, han representado significativos puntos de inflexión. La crisis del multilateralismo ha sido ampliamente documentada en la literatura reciente, que destaca tanto sus causas estructurales como sus manifestaciones en la gobernanza global (Costa Fernández, 2013).

En este contexto de crisis, los Estados, priorizando la resiliencia sobre la eficiencia, han comenzado a adoptar políticas orientadas a la seguridad económica, la autonomía estratégica y la reducción de vulnerabilidades frente a *shocks* externos (Traversa, 2021). Este cambio de lógica se traduce en la proliferación de medidas proteccionistas, controles tecnológicos y estrategias de desacoplamiento y reducción de riesgos que fragmentan el sistema internacional. La interdependencia como factor de estabilidad, basada en la doctrina liberal de paz mediante el comercio, se percibe cada vez más como una fuente de riesgo, lo que impulsa la búsqueda de coaliciones flexibles y acuerdos regionales en detrimento de marcos más universales.

Líderes como Donald Trump, Xi Jinping y Vladimir Putin han acelerado esta transición hacia un orden más competitivo y menos cooperativo. La política exterior de Estados Unidos bajo la administración Trump cuestiona abiertamente el multilateralismo, por ejemplo, retirándose de acuerdos como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Por su parte, China ha promovido iniciativas paralelas como la Franja y Ruta (IFR), que, si bien generan cooperación, lo hacen bajo esquemas bilaterales o minilaterales que responden a intereses nacionales estratégicos más que a normas universales (Ikenberry, 2018). Asimismo, la guerra en Ucrania, las tensiones en el estrecho de Taiwán y la creciente rivalidad tecnológica entre Estados Unidos y China han profundizado la fragmentación del sistema internacional, debilitando los mecanismos de gobernanza global y exacerbando la lógica transaccional en las relaciones diplomáticas.

En este contexto, las instituciones multilaterales parecen haber perdido la capacidad de imponer reglas, lo que plantea desafíos adicionales para la protección de grupos vulnerables (D'Angelo, 2025). El bloqueo en el Consejo de Seguridad de la ONU,

que dificulta la resolución de conflictos armados, así como la ofensiva arancelaria de Estados Unidos o los controles de China a la exportación de tierras raras sin reacción efectiva de la OMC, también ilustran dicho desgaste institucional. El multilateralismo parece fungir cada vez menos como garante real de cooperación.

Para los países pequeños, en desarrollo y del Sur Global como Bolivia, esta transformación implica riesgos significativos, como la pérdida de certidumbre, el incremento de asimetrías y la reducción de espacios para la defensa de intereses nacionales y regionales. La ausencia de reglas claras favorece la ley del más fuerte, donde las potencias imponen condiciones en función de su poder económico y militar. En otras palabras, la geopolítica—principalmente mediante su brazo geoeconómico—está volviendo a determinar las relaciones internacionales en perjuicio del multilateralismo. Dicha erosión institucional limita la capacidad de Bolivia para influir en la agenda internacional, obligándola a buscar estrategias adaptativas que combinen sus principios normativos con pragmatismo. En este escenario, el minilateralismo surge como una respuesta práctica que permite articular coaliciones reducidas para enfrentar problemas puntuales.

4. Minilateralismo como respuesta pragmática

En un mundo globalizado y de desafíos comunes como el cambio climático, los conflictos armados y las olas migratorias, la necesidad de cooperación internacional continúa vigente a pesar del debilitamiento del multilateralismo. En dicho contexto, las relaciones internacionales están transformando sus modalidades. Así, el minilateralismo surge como una estrategia que busca conciliar un imperativo normativo con uno práctico: la preservación de la cooperación y la adaptación a un entorno global cada vez más fragmentado. Siguiendo la definición de Kahler (2013), el minilateralismo podría constituir una herramienta funcional para enfrentar la parálisis institucional y la lógica transaccional que domina las relaciones internacionales contemporáneas.

A diferencia del multilateralismo, que implica altos costos de coordinación y complejidad normativa (Keohane, 1984), el minilateralismo ofrece flexibilidad, rapidez y menores costos de transacción (Kahler, 2013). Al limitar el número de participantes, se reduce la heterogeneidad de intereses y se facilita la toma de decisiones, lo que permite avanzar en áreas donde los foros multilaterales enfrentan bloqueos ideoló-

gicos o rivalidades geopolíticas (véase Tabla 1). Además, el minilateralismo genera «zonas de resiliencia» (Téllez Núñez, 2024) institucional, donde los Estados pueden mantener compromisos focalizados sin renunciar a los principios normativos del multilateralismo.

Desde una perspectiva neoinstitucionalista, el minilateralismo puede interpretarse como un mecanismo adaptativo frente al cambio institucional global. Guerrero (2018) sostiene que las instituciones internacionales no desaparecen, sino que se transforman para responder a nuevas condiciones estructurales. En este sentido, los arreglos minilaterales preservan parcialmente la certidumbre mediante reglas específicas y compromisos limitados en entornos de alta volatilidad.

La proliferación de arreglos minilaterales en la última década confirma esta tendencia, cobrando especial relevancia en ámbitos como la cooperación en defensa (Pannier, 2015), como lo demuestra, por ejemplo, *The Quad*, integrado por Estados Unidos, Japón, India y Australia. Además, iniciativas como la *Chip 4 Alliance* (Estados Unidos, Corea del Sur, Japón y Taiwán) y el *I2U2 Group* (India, Israel, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos) son ejemplos ilustrativos de cómo los Estados recurren a coaliciones reducidas para avanzar no sólo en cuestiones de seguridad, sino también de comercio, inversión y cooperación tecnológica. Si bien estos mecanismos no reemplazan el multilateralismo, el hecho de que actúen como zonas de resiliencia frente a la fragmentación global hace de los arreglos minilaterales una alternativa pragmática a una institucionalidad multilateral en erosión. Estas coaliciones reflejan, de tal manera, la lógica emergente de la cooperación internacional: transaccionalismo, focalización y resiliencia.

Aunque el minilateralismo ofrece ventajas en el contexto actual, también plantea riesgos de largo plazo para la comunidad internacional. En primer lugar, su carácter excluyente puede generar tensiones con países que quedan fuera de las coaliciones, más bien exacerbando la creciente fragmentación del sistema internacional. Asimismo, existe el riesgo de que el minilateralismo se convierta en un sustituto del multilateralismo, debilitando aún más las instituciones de carácter más universal. En pocas palabras, de una estrategia pragmática de adaptación al escenario internacional, especialmente si los países en desarrollo se abocaran completamente al minilateralismo y abandonaran el multilateralismo, podría pasarse a una legitimación de la fragmentación de la comunidad internacional.

Cuadro 1: Diferencias clave entre multilateralismo y minilateralismo

Característica / mecanismo institucional	Multilateralismo	Minilateralismo
Número de participantes	Alto	Bajo
Ámbito de acción	Global o regional; reglas universales	Temático o sectorial; reglas focalizadas
Costos de transacción	Altos	Bajos
Flexibilidad	Baja	Alta
Inclusividad	Abierta	Selectiva
Mecanismos de cumplimiento	Relativamente robustos	Limitados o <i>ad hoc</i>
Capacidad de respuesta	Relativamente lenta	Relativamente rápida
Ejemplo	ONU, OMC	The Quad, Chip 4 Alliance

Nota Elaboración propia con base en Kahler (2013) y Téllez Núñez (2024).

Este riesgo de intensificar la erosión de las instituciones multilaterales podría costar caro, especialmente a los países en desarrollo, debido a otro peligro del minilateralismo: la falta de mecanismos robustos de cumplimiento. Aunque esto también es verdad para diversos arreglos multilaterales, la carencia de órganos de arbitraje o de decisión internacional, característica del minilateralismo, limita la capacidad de los arreglos minilaterales para garantizar compromisos estables de largo plazo. Así, el rol corrector de asimetrías interestatales, más acentuado en el multilateralismo, podría verse afectado, y los compromisos minilaterales podrían erosionarse más fácil y rápidamente una vez que la balanza, en un arreglo puntual, se incline más en favor de un país del Sur Global.

Debido a estos riesgos, es fundamental concebir el minilateralismo como un complemento, no como un reemplazo, del multilateralismo. Esta visión permite aprovechar sus ventajas pragmáticas sin renunciar a los principios normativos que sustentan la gobernanza global. La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) adopta expresamente el multilateralismo como principio rector de sus relaciones exteriores. En este marco, una estrategia de política internacional tridimensional, que reduzca la incertidumbre y los costos de transacción mediante arreglos minilaterales, al tiempo que teja alianzas sólidas bilaterales y multilaterales, permitiría a Bolivia una adapta-

ción pragmática al contexto internacional para avanzar sus intereses nacionales, sin perder su horizonte normativo—y más largoplacista—multilateral.

5. Bolivia en el nuevo escenario internacional

La transformación del orden internacional plantea desafíos significativos para países en desarrollo como Bolivia, cuya inserción en la economía global se caracteriza por vulnerabilidades estructurales, asimetrías y dependencias de mercados concentrados. El debilitamiento del multilateralismo y la creciente lógica transaccional en las relaciones internacionales reducen los espacios de negociación colectiva, exacerbando las desigualdades frente a potencias y erosionando los mecanismos que tradicionalmente garantizaban previsibilidad (Zambrano Jáuregui, 2013; Guerrero, 2018). En este contexto, Bolivia enfrenta una realidad marcada por la pérdida de certidumbre y la necesidad de redefinir su estrategia de inserción internacional, preservando sus principios normativos demarcados constitucionalmente, pero reconociendo y adaptándose pragmática e inteligentemente a la nueva realidad internacional.

Bolivia presenta vulnerabilidades estructurales que limitan su capacidad de adaptación. La dependencia de mercados concentrados—es decir, cuando la mayor parte del comercio exterior se realiza con un número reducido de países, como ocurre en Bolivia con sus países vecinos—expone al país a *shocks* externos (cabe recordar la crisis de finales de los 1990 e inicios de los 2000). Por ejemplo, el hecho de que Brasil haya reducido y Argentina suspendido sus compras de gas natural ha causado que el Estado boliviano sufra caídas abruptas en sus ingresos y desequilibrios fiscales. Asimismo, esta concentración limita la capacidad de negociación internacional y puede forzar al país a aceptar condiciones menos favorables en acuerdos comerciales y diplomáticos. En otras palabras, Bolivia está más expuesta a las consecuencias de decisiones unilaterales en su vecindario. Ante esta realidad, el multilateralismo ha sido, históricamente, una respuesta efectiva. Con este debilitado, sin embargo, arreglos minilaterales pueden representar una alternativa factible y más efectiva que el bilateralismo.

Por su parte, la limitada diversificación en la oferta boliviana, concentrada en recursos naturales, restringe el margen de maniobra en cadenas globales de generación de valor. No obstante, tanto en sectores extractivos como productivos, Bolivia cuenta

con ventajas comparativas que pueden ser aprovechadas de manera más eficiente mediante políticas internas orientadas a la competitividad internacional y la reducción de barreras comerciales. Avanzando en estos aspectos internos, el minilateralismo ofrece una oportunidad estratégica para que Bolivia diversifique su matriz productiva y se integre en estas cadenas globales de valor. A través de acuerdos minilaterales enfocados en sectores como el litio, las tierras raras o la agroindustria, así como rubros tecnológicos y educativos para la transferencia de *know-how*, Bolivia puede—a más corto plazo—atraer inversiones, acceder a conocimiento y mercados, y reducir su vulnerabilidad frente a los vaivenes de sus dependencias tradicionales. Así, el minilateralismo se presenta como un instrumento complementario para potenciar el desarrollo de nuevos rubros y fortalecer la inserción internacional del país.

Además, el minilateralismo puede contribuir a compensar asimetrías—aunque no en la medida del multilateralismo—mediante espacios de negociación donde Bolivia puede aprovechar sus ventajas comparativas. Estas coaliciones reducidas permiten al país posicionarse en sectores estratégicos sin enfrentar los altos costos de coordinación que caracterizan a los foros universales, más aún en tiempos de desinstitucionalización. La cooperación en torno al litio con Argentina y Chile, por ejemplo, orientada a establecer estándares ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), podría constituir un caso emblemático de cómo las alianzas minilaterales fortalecen la posición boliviana en mercados de recursos críticos para la transición energética. Este tipo de arreglos no solo incrementa el poder de negociación frente a actores globales, sino que también contribuye a generar marcos normativos regionales que favorezcan prácticas sostenibles y reduzcan riesgos de competencia desleal. Igualmente, la participación en iniciativas sobre hidrógeno verde con Brasil y Chile podría abrir oportunidades para insertar a Bolivia en cadenas de valor vinculadas a la descarbonización global, diversificando su matriz productiva y atrayendo inversiones tecnológicas. En otras palabras, estas alianzas permitirían al país acceder a conocimiento especializado, financiamiento internacional y plataformas de innovación, elementos esenciales para superar la dependencia de mercados concentrados y avanzar hacia una inserción internacional más resiliente y estratégica.

A estos ejemplos se suma la debilidad institucional en política exterior, reflejada en capacidades técnicas insuficientes para participar en negociaciones complejas y en la falta de mecanismos de análisis geopolítico y geoeconómico que permitan anticipar escenarios adversos. Estas condiciones se agravan en un entorno donde las

reglas multilaterales pierden fuerza y las relaciones internacionales se tornan más transaccionales, dominadas por coaliciones *ad hoc* y acuerdos bilaterales. Frente a este panorama, una estrategia minilateral no debe entenderse como un abandono del multilateralismo, sino como un instrumento que puede contribuir a contrarrestar su erosión y preservar, en la medida de lo posible, los principios normativos que guían constitucionalmente la política exterior boliviana. Las instituciones internacionales se adaptan a contextos cambiantes mediante arreglos más flexibles que permiten mantener la cooperación cuando los marcos universales se paralizan (Kahler, 2013; Keohane, 1984). A pesar de la crisis, algunos autores sostienen que el multilateralismo ha mostrado resiliencia y capacidad de adaptación frente a los desafíos contemporáneos (Guilbaud, Petiteville & Ramel, 2023). En este sentido, las coaliciones reducidas y temáticas podrían, a la larga, asistir en la formación de alianzas para evitar la parálisis de organismos globales y regionales mediante mecanismos pragmáticos que prioricen intereses concretos, sin renunciar al horizonte normativo del multilateralismo.

Para que estas oportunidades se materialicen, Bolivia debe fortalecer sus capacidades institucionales mediante la creación de unidades especializadas en negociación internacional y análisis geopolítico y geoeconómico, definir prioridades temáticas en sectores estratégicos y asegurar que los acuerdos minilaterales complementen—y no sustituyan—su compromiso con el multilateralismo. La incorporación de criterios claros en la toma de decisiones es fundamental para garantizar coherencia estratégica. Estos criterios, que también pueden resultar útiles para negociaciones bilaterales y votaciones en foros multilaterales, deberían incluir la potencialidad de cooperación económica que contribuya al desarrollo nacional, la cercanía geográfica, la protección de la seguridad nacional y la afinidad en valores democráticos y de derechos humanos. La ponderación de estos factores permitiría que las decisiones no respondan únicamente a coyunturas, sino a una lógica que combine pragmatismo con principios normativos. Desde la perspectiva neoinstitucionalista, estas acciones podrían reducir, al menos parcialmente, la incertidumbre en un entorno global fragmentado, mediante reglas focalizadas y coaliciones pragmáticas que actúen como zonas de resiliencia institucional frente a la desinstitucionalización global.

6. Conclusión

La crisis y transformación del multilateralismo en el orden internacional contemporáneo obligan a los países en desarrollo, como Bolivia, a repensar sus estrategias

de inserción y defensa de intereses nacionales. El minilateralismo, entendido como la conformación de coaliciones reducidas y temáticas entre Estados con intereses convergentes, se presenta como una alternativa pragmática y complementaria, no sustitutiva, frente a la erosión de las instituciones multilaterales. Desde una perspectiva neoinstitucionalista, los arreglos minilaterales permitirían reducir costos de transacción, aumentar la previsibilidad y contribuir a contrarrestar la erosión institucional multilateral en un entorno global marcado por la volatilidad y la fragmentación.

Sin embargo, el minilateralismo no está exento de riesgos: su carácter excluyente y la falta de mecanismos robustos de cumplimiento pueden profundizar la fragmentación internacional y debilitar aún más el rol corrector de asimetrías que históricamente ha ofrecido el multilateralismo. Por ello, Bolivia debe concebir el minilateralismo como un complemento estratégico, guiado por criterios claros de seguridad nacional, valores democráticos y de derechos humanos, cercanía geográfica y cooperación económica orientada al desarrollo. La ponderación de estos factores permitiría que las decisiones de política exterior respondan a una lógica que combine pragmatismo con principios normativos, preservando el horizonte multilateral consagrado constitucionalmente.

En suma, la adopción de una política internacional tridimensional, que combine acercamientos bilaterales, la participación activa en foros multilaterales y la articulación de alianzas minilaterales focalizadas, podría contribuir a que Bolivia avance sus intereses nacionales, diversifique sus socios y fortalezca su resiliencia frente a los desafíos de un orden internacional multipolar y transaccional. El futuro de la inserción boliviana dependerá de su capacidad para equilibrar pragmatismo y principios, adaptándose inteligentemente a la nueva realidad global. En este sentido, futuras investigaciones podrían explorar el impacto de nuevas dinámicas geoeconómicas en la arquitectura institucional internacional, así como de arreglos minilaterales mediante métricas como la diversificación efectiva de socios, la reducción de vulnerabilidades comerciales o la incidencia en la formulación de reglas internacionales. Asimismo, sería relevante investigar cómo la articulación entre minilateralismo y multilateralismo evoluciona en otros contextos del Sur Global y qué factores institucionales condicionan su eficacia.

Referencias

- Baldwin, R. (2022). *The Great Convergence: Information Technology and the New Globalization*. Harvard University Press.
- Camelo Zamudio, J. A., & Mambuscay, J. D. (2018). Repensar desde el neo institucionalismo la Cooperación Internacional al Desarrollo: Plan Colombia y sus lecciones. *Inciso*, 20(1), 1–19. <https://doi.org/10.18634/incj.20v.1i.858>
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis/26231>
- Costa Fernández, O. (2013). Introducción: El multilateralismo en crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 7–25.
- D'Angelo, E. (2025). Multilateralismo en crisis: desafíos y respuestas latinoamericanas desde un enfoque en derechos humanos y de género. *Estado & Comunes*, 2(21), 201–222. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.416
- Guilbaud, A., Petiteville, F., & Ramel, F. (2023). *Crisis of Multilateralism? Challenges and Resilience*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-39671-7>
- Guerrero, M. G. (2018). Pensando y repensando teóricamente el orden internacional: las nuevas instituciones internacionales emergentes a través de los lentes neoinstitucionalistas. *JANUS.NET, e-journal of International Relations*, 9(2), 17–33. <https://doi.org/10.26619/1647-7251.9.2.2>
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7–23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>
- Kahler, M. (2013). Multilateralism with small and large numbers. *International Organization*, 46(3), 561–584.
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.
- North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
- Pannier, A. (2015). Le « minilatéralisme » : une nouvelle forme de coopération de défense. *Politique étrangère*, 2015(1), 37–48. <https://doi.org/10.3917/pe.151.0037>
- Ruggie, J. G. (1998). *Constructing the World Polity: Essays on International Institutionalization*. Routledge.

- Téllez Núñez, A. (2024). La amistad entre los Estados nación y la teoría del bien público internacional: un acto de equilibrio entre el minilateralismo y el multilateralismo. *Revista de Derecho*, 61, 89–112. <https://doi.org/10.14482/dere.61.222.159>
- Traversa, F. (2021). Poder y cambio institucional: de la dependencia de la trayectoria a las teorías del cambio gradual. *Revista de Economía Institucional*, 23(45), 13–38. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n45>
- Zambrano Jáuregui, C. (2013). El multilateralismo actual: crisis y desafíos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 27–46.

Una revisión de los metaanálisis y la teoría sobre los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral y la polarización

A Review of Meta-Analyses and Theory on the Effects of Political Communication on Electoral Behavior and Polarization

Ricardo Alonzo Fernández Salguero 

Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España

ricardo.alonzo.fernandez@upc.edu

Recibido: 20-08-2025 **Aceptado:** 23-12-2025

Fernández Salguero, R.A. (2025). Una revisión de los metaanálisis y la teoría sobre los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral y la polarización.

Conocimiento i Política, 6(1), 86–119. doi: [10.64480/mpz6694gs16e](https://doi.org/10.64480/mpz6694gs16e).

 Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Resumen. El estudio de la comunicación política ha experimentado una expansión exponencial, generando un vasto cuerpo de literatura con conclusiones a menudo divergentes sobre la competencia ciudadana, la susceptibilidad a la influencia de las élites y los determinantes del comportamiento electoral. Este artículo presenta una revisión sistemática y un metaanálisis de investigaciones empíricas clave en este campo, con el objetivo de sintetizar la evidencia acumulada sobre los efectos del *framing*, las campañas negativas, las características de los candidatos y el auge de los medios digitales. A través de un análisis crítico de las metodologías empleadas, que van desde diseños experimentales hasta análisis de datos agregados, se evalúan la solidez y la generalización de los hallazgos. Los resultados indican que, si bien los efectos de la comunicación política son reales, su magnitud suele ser limitada y altamente contextual. Por ejemplo, los efectos de encuadre son moderados sobre las actitudes, pero casi nulos sobre el comportamiento. De manera similar, la participación electoral responde de forma consistente sólo a un núcleo reducido de factores, mientras que el impacto de los nuevos medios digitales sobre la polarización afectiva y la participación juvenil revela una compleja interacción de variables que desafía los relatos simplistas. Se concluye que la capacidad de las élites para manipular las preferencias populares está constreñida, lo que sugiere un electorado más competente de lo que a menudo se plantea, aunque persisten importantes vacíos metodológicos y geográficos en la literatura que requieren atención futura.

Palabras clave: Metaanálisis • comunicación política • comportamiento electoral • polarización • elecciones

Abstract. The study of political communication has undergone exponential expansion, generating a vast body of literature with often divergent conclusions about citizen competence, susceptibility to elite influence, and the determinants of electoral behavior. This paper presents a systematic review and meta-analysis of key empirical research in this field, aiming to synthesize the accumulated evidence on the effects of framing, negative campaigning, candidate characteristics, and the rise of digital media. Through a critical analysis of the methodologies employed, from experimental designs to aggregate data analysis, the robustness and generalizability of the findings are evaluated. The results indicate that while the effects of political communication are real, their magnitude is often limited and highly contextual. For example, framing effects are moderate on attitudes but almost nil on behavior. Similarly, voter turnout responds consistently only to a small core of factors, while the impact of new digital media on affective polarization and youth participation reveals a complex interplay of variables that challenges simplistic narratives. It is concluded that the ability of elites to manipulate popular preferences is constrained, suggesting a more competent electorate than is often posited, although significant methodological and geographical gaps persist in the literature that require future attention.

Keywords: Metaanalysis • political communication • electoral behavior • polarization • election

1. Introducción

La comunicación política es el nexo donde convergen el poder, la opinión pública y el comportamiento ciudadano. En las democracias contemporáneas persiste una pregunta central: ¿son los ciudadanos competentes para tomar decisiones políticas informadas y coherentes, o son susceptibles de manipulación por parte de las élites políticas y mediáticas? (Achen y Bartels, 2017; Kuklinski y Quirk, 2001). La literatura académica de las últimas décadas ha abordado esta cuestión desde múltiples ángulos, generando un número abrumador de estudios empíricos cuyos resultados son, en ocasiones, contradictorios. La fragmentación de los hallazgos dificulta la construc-

ción de un conocimiento acumulativo y sistemático. Para superar esta limitación, la metodología del metaanálisis se ha convertido en una herramienta indispensable, pues permite la agregación y síntesis estadística de resultados provenientes de múltiples estudios para obtener una estimación más precisa y robusta del efecto de un fenómeno (Borenstein, Hedges, Higgins y Rothstein, 2009).

Este documento adopta un enfoque metaanalítico para revisar y evaluar críticamente la evidencia empírica en varias áreas centrales de la comunicación política. Se examina la efectividad de diferentes tácticas comunicativas, desde el *framing* y las campañas negativas hasta el impacto de los nuevos medios digitales (Boulianne, 2015; Boulianne y Theocharis, 2020) y los debates presidenciales (Benoit, Hansen y Verser, 2003). El objetivo es doble: en primer lugar, ofrecer una evaluación cuantitativa del tamaño y la consistencia de los efectos reportados en la literatura; y, en segundo lugar, analizar críticamente las metodologías empleadas, identificando sus fortalezas, debilidades y su impacto en las conclusiones alcanzadas. A través de este ejercicio, se busca proporcionar una visión panorámica y matizada de la verdadera influencia de la comunicación política, argumentando que sus efectos, aunque reales, suelen ser más limitados y condicionales de lo que sugieren las narrativas populares o los estudios aislados. Este enfoque permite no solo consolidar lo que sabemos, sino también identificar vacíos en el conocimiento actual y proponer orientaciones para futuras investigaciones en un campo vital para la salud de la democracia.

2. La construcción de la realidad política: efectos del *framing* y de las campañas

Uno de los conceptos más influyentes en el estudio de la comunicación política es el *framing*, que sostiene que la forma en que se presenta un tema puede alterar las actitudes, emociones o comportamientos de los ciudadanos, incluso cuando la información subyacente es lógicamente equivalente (Druckman, 2001). La prevalencia de los efectos de *framing* se interpreta a menudo como un indicador de la incompetencia ciudadana, al sugerir que las preferencias del público pueden ser arbitrarias y fácilmente manipulables. Amsalem y Zoizner (2022) realizaron un metaanálisis de 138 experimentos para evaluar la efectividad global de los efectos de *framing* en el ámbito político. Sus hallazgos son reveladores y matizan las visiones más pesimistas sobre la competencia del electorado. Por un lado, confirman que los efectos de *framing* son reales: encontraron efectos de tamaño medio ($d = 0.41$ para actitudes y $d = 0.47$ para emociones) cuando se analizan en contextos diversos sin marcos en competencia. Esto

respalda la tesis de que las élites políticas y mediáticas pueden influir en la opinión pública simplemente alterando la presentación de un asunto. Sin embargo, el estudio también pone de manifiesto los límites de esta influencia. En primer lugar, los efectos sobre el comportamiento efectivo son prácticamente nulos ($d = 0.11$), lo que sugiere una brecha considerable entre las actitudes expresadas y las acciones consecuentes. En segundo lugar, en escenarios más realistas que emplean marcos en competencia (donde se presentan marcos opuestos, como suele ocurrir en el debate político real), el efecto se debilita sustancialmente ($d = 0.18$). Estos resultados sugieren que, si bien los ciudadanos no son inmunes a la influencia, su capacidad de ser manipulados es limitada, especialmente en entornos informativos competitivos y cuando se miden resultados de mayor consecuencia, como el comportamiento.

El estudio de las campañas negativas ofrece un panorama similar, donde la sabiduría convencional de los consultores políticos entra en tensión con la evidencia empírica sistemática. Las campañas negativas, o de ataque, se han vuelto ubicuas bajo la premisa de que son eficaces para desacreditar al adversario. Lau, Sigelman y Rovner (2007) llevaron a cabo una reevaluación metaanalítica de este fenómeno, actualizando trabajos previos con una base de datos que se había más que duplicado en tamaño y mejorado en calidad metodológica. Sus conclusiones cuestionan directamente la creencia popular. Encontraron que, si bien las campañas negativas tienden a ser más memorables y estimulan el conocimiento sobre la campaña, no existe evidencia fiable de que constituyan un medio eficaz para ganar votos. De hecho, el efecto neto sobre la preferencia de voto es prácticamente nulo. El ataque tiende a disminuir el afecto hacia el blanco, pero también genera un efecto de retroceso que reduce el afecto hacia quien ataca.

Más preocupante, sin embargo, es el impacto sistémico. Aunque no hallan evidencia consistente de que las campañas negativas depriman la participación electoral (un resultado que contradice la célebre hipótesis de la desmovilización), sí observan una ligera pero constante disminución de la eficacia política, la confianza en el gobierno y el clima de opinión general. Así, mientras que los beneficios electorales de la negatividad son, en el mejor de los casos, dudosos, sus costos para la salud del sistema político parecen ser reales, aunque modestos. La Tabla 1 sintetiza los principales hallazgos de estos metaanálisis, subrayando el carácter condicional y limitado de los efectos de la comunicación.

Cuadro 1: Síntesis de hallazgos metaanalíticos sobre *framing* y campañas negativas

Fenómeno	Hallazgo principal (efecto y magnitud)	Implicaciones y matices metodológicos
Efectos de <i>framing</i>	Efectos reales pero limitados. Amsalem y Zoizner (2022) encuentran efectos de tamaño medio sobre actitudes ($d = 0.41$) y emociones ($d = 0.47$) en 138 experimentos. Sin embargo, el efecto sobre el comportamiento es despreciable ($d = 0.11$).	La metodología es el punto de partida. El efecto de <i>framing</i> se debilita drásticamente en diseños cuasiexperimentales que simulan un entorno competitivo ($d = 0.18$), donde marcos opuestos tienden a neutralizarse. Esto sugiere que los experimentos con un solo marco sobrestiman el efecto en el mundo real. No se encontraron diferencias significativas entre <i>equivalence framing</i> y <i>emphasis framing</i>.
Campañas negativas	Ineficaces para ganar votos, pero con costos sistémicos. Lau, Sigelman y Rovner (2007), en un metaanálisis de 111 estudios, no encuentran evidencia de que las campañas negativas aumenten la preferencia de voto a favor de quien ataca. El efecto neto sobre el voto es nulo.	Aunque las campañas negativas son más memorables y aumentan el conocimiento sobre la campaña, reducen ligeramente la eficacia política y la confianza en el gobierno. La hipótesis de desmovilización (según la cual la negatividad disminuye la participación electoral) no recibe apoyo: el efecto sobre la participación es nulo o incluso levemente positivo. La calidad metodológica de los estudios ha mejorado con el tiempo, pero las conclusiones generales se mantienen.

Continúa en la siguiente página

Cuadro 1: Síntesis de hallazgos metaanalíticos sobre *framing* y campañas negativas (continuación)

Fenómeno	Hallazgo principal (efecto y magnitud)	Implicaciones y matices metodológicos
Debates presidenciales	Efectos significativos sobre aprendizaje y percepciones. Benoit, Hansen y Verser (2003) analizan 87 publicaciones y encuentran que ver debates incrementa el conocimiento sobre temas ($r = 0.256$), la saliencia de los asuntos ($r = 0.187$) y afecta las percepciones sobre el carácter de los candidatos ($r = 0.266$) y la preferencia de voto ($r = 0.149$).	Los efectos son más fuertes en debates de primarias que en elecciones generales, donde los votantes cuentan con mayor información previa. La metodología de los estudios es heterogénea; el diseño (pre/post frente a solo posttest) no aparece como un moderador consistente. El primer debate de una serie tiene un efecto mayor sobre la preferencia de voto que los debates posteriores. No se encontró un efecto significativo sobre la percepción de la <i>competencia</i> del candidato.

3. Determinantes de la participación electoral y del comportamiento de los votantes

La participación electoral, y en particular el acto de votar, es la piedra angular de la democracia representativa. Sin embargo, las tasas de participación varían enormemente entre países y a lo largo del tiempo, lo que ha generado una vasta literatura dedicada a explicar sus determinantes. Los metaanálisis en esta área sintetizan décadas de investigación para establecer un modelo básico de factores que influyen de manera consistente en la participación a nivel agregado. Stockemer (2017) y Cencela y Geys (2016) ofrecen dos de las revisiones más completas, actualizando y ampliando trabajos anteriores como los de Geys (2006). Estos estudios, basados en el análisis de cientos

de artículos y modelos de regresión, convergen en un núcleo sorprendentemente reducido pero robusto de predictores. De forma consistente, la participación es más alta en contextos donde el voto es obligatorio, donde las elecciones son percibidas como decisivas o importantes (por ejemplo, comicios de primera versus segunda orden) y en países con poblaciones más pequeñas. La solidez de estos tres factores es notable en distintos contextos geográficos y temporales.

No obstante, más allá de este núcleo, la evidencia se vuelve mucho más ambigua. Factores que teóricamente deberían ser importantes, como el tipo de sistema electoral (proporcional frente a mayoritario), la competitividad electoral o el nivel de desarrollo socioeconómico, muestran resultados inconsistentes en la literatura. Por ejemplo, aunque estudios seminales encontraron que la representación proporcional tiende a favorecer una mayor participación, análisis más recientes con una mayor diversidad de casos, como los de Stockemer, muestran que este efecto se ha debilitado o ha desaparecido, lo que sugiere que podría haber sido un artefacto de selecciones de casos centradas en democracias occidentales consolidadas. De manera similar, la competencia electoral, un pilar de la teoría de la elección racional, muestra un efecto positivo en menos de la mitad de los modelos analizados. Esto indica que los determinantes de la participación electoral son más complejos y dependientes del contexto de lo que sugieren las teorías más simples. La Tabla 2 resume los hallazgos de estos metaanálisis, clasificando los predictores según la consistencia de su efecto. Dicha tabla pone de manifiesto una clara distinción entre un grupo reducido de variables con efectos robustos y un conjunto mucho más amplio de variables cuyo impacto es, en el mejor de los casos, poco concluyente.

Un factor que ha recibido una atención creciente es el papel de la confianza política. La intuición sugiere que la confianza en las instituciones políticas es esencial para la legitimidad democrática y, por extensión, para la participación. Devine (2024) llevó a cabo un metaanálisis de 61 estudios para evaluar de forma sistemática las consecuencias de la confianza política. Sus hallazgos indican que la confianza mantiene una relación pequeña a moderada con una variedad de resultados. En concreto, la confianza se asocia positivamente con la participación electoral (voto) y con el cumplimiento de las políticas públicas, pero se relaciona negativamente con el apoyo a partidos de oposición o *challenger*. De manera interesante, la confianza no parece tener relación con formas de participación informal, como las protestas, lo que cuestiona la idea de que la desconfianza canaliza necesariamente a los ciudadanos hacia formas

no convencionales de participación. Más bien, una baja confianza podría conducir con mayor frecuencia a la apatía y al retraimiento del sistema político formal que al activismo crítico. Metodológicamente, el estudio de Devine subraya un fuerte sesgo geográfico en la literatura (el 78 % de los datos proviene de Europa o Norteamérica) y una dependencia excesiva de diseños transversales, lo que limita las inferencias causales. No obstante, sus resultados robustos sugieren que la confianza constituye un recurso vital para la estabilidad del sistema, al influir tanto en la forma en que los ciudadanos interactúan con las instituciones como en lo que demandan de ellas.

Por último, el impacto de los escándalos políticos en los resultados electorales representa otra área de intenso debate. La teoría normativa sugeriría que los políticos implicados en escándalos deberían ser severamente castigados por los votantes. Praino y Stockemer (2022) realizaron un metaanálisis para sintetizar la literatura cuantitativa sobre este tema. Sus hallazgos confirman en gran medida la teoría: los políticos involucrados en escándalos tienden a recibir menos votos, tienen mayor probabilidad de perder las elecciones y menor probabilidad de ser reelegidos. El efecto sobre la participación electoral, sin embargo, es mucho menos claro. Algunos modelos sugieren que los escándalos deprimen la participación, posiblemente debido al cinismo que generan, mientras que otros indican un aumento, coherente con la hipótesis de *“throw the bums out”*. La evidencia sobre el impacto de los escándalos es más sólida y consistente en el contexto de Estados Unidos, mientras que en otros sistemas políticos los resultados son más mixtos. Ello apunta, nuevamente, a la importancia del contexto institucional —como los sistemas de partidos y las normas de rendición de cuentas— a la hora de moderar los efectos de la comunicación y de los eventos políticos.

Cuadro 2: Síntesis de metaanálisis sobre determinantes de la participación electoral y el comportamiento de los votantes

Predictor	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Factores institucionales		
<i>Voto obligatorio</i>	Efecto positivo y robusto. De manera consistente se identifica como uno de los predictores más fuertes de la participación electoral. Estudios de Stockemer (2017) y de Cancela y Geys (2016) indican que su tasa de éxito se aproxima al 100 %.	La fuerza del efecto depende del grado de aplicación efectiva de las sanciones. La metodología se basa principalmente en análisis de datos agregados a nivel de país. La evidencia es abrumadoramente consistente, lo que convierte a este predictor en el factor institucional más fiable.
<i>Importancia de la elección</i>	Efecto positivo y robusto. Las elecciones de primera orden (nacionales) registran una participación más alta que las de segunda orden (locales, supranacionales), con una tasa de éxito cercana al 90 % según Stockemer (2017).	La operacionalización varía (tipo de elección, bicameralismo, elecciones concurrentes), pero el patrón general es consistente. Refleja que los votantes responden a incentivos ligados al poder del cargo en disputa.

Continúa en la siguiente página

Tabla 2 (continuación)

Predictor	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
<i>Sistema electoral (RP vs. mayoritario)</i>	Efecto inconcluso y en retroceso. Aunque la teoría predice una participación más alta bajo representación proporcional, metaanálisis recientes, como los de Stockemer (2017), encuentran que el efecto es débil o inexistente (tasas de éxito entre el 5 y el 48 %). El efecto positivo parece haber sido un artefacto de estudios antiguos centrados en democracias consolidadas.	La evidencia se ha debilitado a medida que los estudios incorporan más casos fuera de Europa Occidental. La forma de operacionalizar el sistema electoral (variable dicotómica RP vs. mayoritario, frente a magnitud de distrito) importa; la magnitud de distrito es más proclive a mostrar un efecto positivo, aunque sigue siendo inconsistente.
Factores socioeconómicos		
<i>Tamaño de la población</i>	Efecto negativo y robusto. Los países o distritos más pequeños presentan de forma consistente mayores niveles de participación. Stockemer (2017) estima una tasa de éxito en torno al 75 %.	La relación es teóricamente plausible (mayor probabilidad percibida de que el voto sea decisivo, mayor cohesión social). El efecto es uno de los más consistentes en la literatura de datos agregados.

Continúa en la siguiente página

Tabla 2 (continuación)

Predictor	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
<i>Desarrollo económico (PIB per cápita, educación)</i>	Efecto positivo pero inconcluso. La teoría de la modernización predice una relación positiva, pero empíricamente menos de la mitad de los estudios encuentran un efecto significativo; la tasa de éxito se sitúa por debajo del 50 % según Stockemer (2017).	El vínculo empírico entre prosperidad y participación a nivel macro no es tan fuerte como sugiere la teoría. Múltiples formas de medir el desarrollo (PIB, alfabetización, nivel educativo) no alteran el patrón general de resultados mixtos.
Factores situacionales y políticos		
<i>Competitividad electoral</i>	Efecto positivo pero inconcluso. Pese a su importancia teórica en la elección racional, menos de la mitad de los modelos (44 %) encuentran que las elecciones reñidas incrementan la participación, de acuerdo con las síntesis de Stockemer (2017).	La evidencia empírica es sorprendentemente débil y mucho menos consistente de lo que predice la teoría. Ello sugiere que otros factores no racionales tienen mayor peso, o que la percepción ciudadana de la competitividad es imperfecta.

Continúa en la siguiente página

Tabla 2 (continuación)

Predictor	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
<i>Confianza política</i>	Efecto positivo pequeño a moderado sobre la participación formal. Devine (2024) encuentra una relación positiva y significativa con el voto ($r = 0.06$), pero nula con la participación informal. Una mayor confianza reduce el apoyo a partidos <i>challenger</i> .	El metaanálisis revela un fuerte sesgo geográfico y una dependencia de diseños transversales. Los resultados son robustos a distintas medidas de confianza y estrategias de modelización, pero la causalidad inversa constituye una preocupación central.
<i>Escándalos políticos</i>	Efecto negativo sobre el voto al incumbente; efecto ambiguo sobre la participación. Praino y Stockemer (2022) confirman que los políticos envueltos en escándalos pierden votos y tienen menor probabilidad de ser reelegidos. El efecto sobre la participación es inconsistente: algunos estudios encuentran un aumento, otros una disminución.	La evidencia sobre la pérdida de votos es sólida, especialmente en Estados Unidos. El impacto sobre la participación es altamente contextual y permanece sin resolver. La mayoría de los estudios son observacionales, lo que dificulta aislar el efecto causal del escándalo frente a otros factores concurrentes.

4. La era digital: nuevos medios, participación y polarización afectiva

El surgimiento de Internet y la posterior explosión de los medios digitales y las redes sociales han transformado radicalmente el entorno de la comunicación política, generando tanto optimismo sobre su potencial de movilización ciudadana como pesimismo sobre la fragmentación y la polarización. La investigación en esta área ha crecido de forma exponencial, por lo que los metaanálisis se vuelven esenciales para ordenar un campo en rápida evolución. Boulianne (2015) y Boulianne y Theocharis (2020) han realizado aportes clave al sintetizar la investigación sobre el uso de medios sociales y digitales y su relación con la participación cívica y política, con especial atención a las personas jóvenes. En general, sus hallazgos documentan una relación positiva y consistente entre el uso de medios digitales con fines políticos (como leer noticias en línea, discutir sobre política o unirse a grupos) y la participación fuera de línea. El tamaño del efecto promedio es modesto pero significativo ($r = 0.143$ para jóvenes). Sin embargo, la naturaleza del uso es decisiva: el tiempo genérico en línea, sin un propósito político explícito, guarda una relación nula o incluso negativa con la participación. Esto debilita los temores de que el tiempo de pantalla desplace de forma inherente el compromiso cívico y respalda la idea de que los medios digitales son herramientas que pueden ser utilizadas para la movilización por quienes ya están interesados. Un hallazgo particularmente contundente es la fuerte correlación entre la participación política en línea (firmar peticiones, unirse a grupos) y la participación fuera de línea (asistir a protestas, hacer voluntariado), lo que desafía directamente la tesis del *slacktivism*, según la cual el activismo en línea de bajo costo sustituye a formas de participación más exigentes.

No obstante, la causalidad de esta relación sigue siendo una cuestión abierta. Aunque la mayor parte de la investigación supone un flujo causal desde el uso de medios hacia la participación (un *gateway effect*), la evidencia de los pocos estudios longitudinales disponibles sugiere que el flujo inverso (la participación fuera de línea impulsa la actividad en línea) es igual o incluso más fuerte. Esto es coherente con una teoría de refuerzo, según la cual los medios digitales son utilizados principalmente por quienes ya están políticamente implicados, más que por la movilización de quienes antes estaban inactivos. Esta distinción es crucial para el diseño de intervenciones orientadas a incrementar la participación juvenil.

Al mismo tiempo, el entorno digital ha sido implicado en el auge de la polarización afectiva, entendida como la tendencia de los partidarios a sentir mayor simpatía por su propio partido y mayor animadversión hacia el partido opositor. Lubej, Dolezal y Kirbiš (2025) y Kołczyńska (2025) han realizado revisiones sistemáticas y metaanálisis sobre este fenómeno. Sus hallazgos indican una asociación positiva y robusta entre la polarización afectiva a nivel individual y la participación política, tanto institucional (voto) como no institucional (protesta). La evidencia es más sólida para el impacto sobre la participación institucional. Esto sugiere que la animosidad partidista, más que la apatía, puede ser un potente motor de movilización en la política contemporánea.

Otro aspecto del entorno mediático moderno es la exposición a puntos de vista diferentes, o *cross-cutting exposure*. La teoría clásica de la democracia deliberativa valora este tipo de exposición por fomentar la tolerancia y la comprensión. Sin embargo, la investigación seminal de Mutz (2002) sostuvo que, si bien dicha exposición es buena para la deliberación, es negativa para la participación, pues genera ambivalencia y reduce la presión social para actuar. Para resolver los hallazgos contradictorios de la literatura posterior, Matthes, Knoll, Valenzuela, Hopmann y von Sikorski (2019) llevaron a cabo un metaanálisis de 48 estudios. Su conclusión principal fue clara: en términos generales, no existe relación entre la exposición cruzada y la participación política ($r = 0.002$). Este efecto nulo se mantiene en diferentes contextos (fuente de exposición, tema, comunicación en línea vs. fuera de línea), tipos de participación y diseños de estudio. Este hallazgo es de suma importancia, pues atenúa los temores sobre un supuesto dilema entre los valores deliberativos y participativos de la democracia. La Tabla 3 sintetiza los resultados de estos estudios, ilustrando la complejidad de los efectos de los medios digitales, que no se prestan a conclusiones simplistas de “buenos” o “malos”.

Cuadro 3: Síntesis de metaanálisis sobre medios digitales, participación y polarización

Fenómeno	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Medios digitales y participación juvenil	Relación positiva, pero dependiente del tipo de uso. Boulianne y Theocharis (2020) encuentran una correlación positiva promedio de $r = 0.143$ entre uso de medios digitales y participación. Sin embargo, el uso <i>político</i> de los medios es clave; el tiempo genérico en línea no tiene efecto ($r = 0.038$).	La gran mayoría de los estudios son transversales, lo que impide inferencias causales sólidas. Los pocos estudios longitudinales sugieren que la causalidad puede ser recíproca (efecto de refuerzo). Existe una fuerte correlación entre participación en línea y fuera de línea, lo que contradice la tesis del <i>slacktivism</i>.
Redes sociales y participación (general)	Relación positiva, pero causalidad incierta. En un metaanálisis de 36 estudios, Boulianne (2015) encuentra una relación abrumadoramente positiva (82 % de los coeficientes). Sin embargo, los estudios con datos de panel (longitudinales) son menos propensos a reportar efectos positivos y significativos que los estudios transversales.	El diseño de investigación es un moderador clave. Los estudios transversales, que dominan la literatura, pueden sobreestimar el efecto debido a la endogeneidad (quienes participan más tienden también a usar más las redes sociales). El efecto es más débil para la participación en campañas electorales que para la participación cívica o de protesta.

Continúa en la siguiente página

Tabla 3 (continuación)

Fenómeno	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Polarización afectiva y participación	Relación positiva y robusta. Lubej, Dolezal y Kirbiš (2025) y Kołczyńska (2025) muestran que la polarización afectiva a nivel individual se asocia positivamente con mayores niveles de participación, tanto institucional (voto) como no institucional (protesta).	La mayoría de los estudios son transversales y se concentran en democracias occidentales. La definición y medición de la polarización afectiva varían, aunque el <i>feeling thermometer</i> es la medida más común. La evidencia sobre la polarización a nivel de sistema es más débil y potencialmente afectada por sesgos de publicación.
Exposición a perspectivas diferentes (<i>cross-cutting exposure</i>)	Efecto global nulo sobre la participación. Matthes, Knoll, Valenzuela, Hopmann y von Sikorski (2019) sobre 48 estudios encuentra un efecto global nulo ($r = 0.002$). Este resultado es robusto frente a una amplia gama de moderadores, incluyendo la fuente de exposición (interpersonal vs. mediática), el tipo de participación (en línea vs. fuera de línea) y el diseño del estudio (experimental vs. encuesta).	Se trata de un hallazgo metaanalítico poderoso porque resuelve una controversia de larga data en la literatura. Atenúa la preocupación sobre un supuesto intercambio entre los beneficios deliberativos y participativos de la democracia. Sugiere que la exposición a una diversidad de opiniones no desmoviliza a la ciudadanía.

Continúa en la siguiente página

Tabla 3 (continuación)

Fenómeno	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Receptividad a claves partidistas	Motivada más por la identidad expresiva que por la racionalidad acotada. Bakker, Lelkes y Malka (2020), mediante una serie de experimentos, no encuentran apoyo para la hipótesis según la cual la receptividad a claves partidistas es mayor entre ciudadanos con bajos recursos cognitivos. En cambio, hallan evidencia mixta de que es más fuerte entre quienes combinan una identidad partidista intensa con altos recursos cognitivos.	Este estudio utiliza un diseño experimental sólido con réplicas preregistradas, lo que incrementa la confianza en los resultados. Los hallazgos cuestionan el modelo heurístico de la toma de decisiones y respaldan los modelos de razonamiento motivado, según los cuales los recursos cognitivos se emplean para racionalizar y defender posiciones alineadas con la propia identidad.

5. Características de los candidatos: género, etnia y escándalos

En una era a menudo descrita como de personalización de la política, las características individuales de las candidaturas han cobrado una importancia creciente en la investigación sobre comportamiento electoral. Atributos como el género, la raza o la pertenencia étnica, así como la integridad personal (o su ausencia, en el caso de los escándalos), se analizan como posibles determinantes del voto. La metodología experimental —en particular los experimentos de encuesta y los diseños *conjoint*

factoriales— se ha convertido en la herramienta predominante para aislar el efecto causal de estas características, presentando a las personas encuestadas perfiles ficticios de candidatura en los que solo varía el atributo de interés. Los metaanálisis que sintetizan esta literatura experimental resultan, por tanto, especialmente valiosos para estimar el peso real de estos factores.

La investigación sobre estereotipos de género en política ha sido un campo especialmente prolífico. Banducci, Everitt y Gidengil (2025), en un metaanálisis que abarca 63 estudios a lo largo de cuatro décadas, ofrecen una visión de conjunto de este fenómeno. Sus resultados muestran una tendencia ligera pero consistente a atribuir rasgos de personalidad y competencias en políticas públicas de tipo estereotípico a las candidaturas. A las mujeres se les atribuyen más rasgos femeninos (como la compasión) y competencia en ámbitos de política considerados femeninos (por ejemplo, las políticas de cuidado infantil), mientras que a los hombres se les atribuyen más rasgos masculinos. No obstante, el tamaño de estos efectos es, en general, muy pequeño. De forma importante, no encuentran evidencia de una disminución sostenida de estos estereotipos a lo largo del tiempo, pese al incremento de la presencia femenina en la política. El diseño de los estudios se revela como un moderador relevante: los experimentos de laboratorio tienden a mostrar efectos de estereotipo más fuertes que los experimentos de encuesta, que son a su vez más realistas. Esto sugiere que en contextos más controlados los estereotipos son más fáciles de activar, pero que su influencia en entornos más complejos y ricos en información puede ser menor. Un metaanálisis previo de Van der Pas y Aaldering (2020) sobre la cobertura mediática de las personas políticas también encontró sesgos de género, aunque complejos y dependientes del sistema electoral: las mujeres políticas reciben más atención a su apariencia y vida personal y, en sistemas proporcionales, menos cobertura en términos generales.

De forma análoga, el impacto de la raza o la pertenencia étnica de las candidaturas ha sido objeto de una intensa investigación experimental. Van Oosten, Mügge y van der Pas (2023) realizaron un metaanálisis de 43 experimentos de candidaturas publicados en la última década. Su hallazgo central es sorprendente y desafía muchas suposiciones extendidas: en promedio, las personas votantes no evalúan de forma distinta a las candidaturas pertenecientes a minorías raciales o étnicas en comparación con las candidaturas blancas. El efecto agregado para las candidaturas de minorías es estadísticamente nulo (0.235 puntos porcentuales). El único grupo que muestra

una ligera ventaja es el de las candidaturas asiático-estadounidenses en Estados Unidos, que son evaluadas de manera marginalmente más positiva. Este resultado sugiere que la subrepresentación de minorías en la política no puede explicarse por un sesgo discriminatorio del electorado general (el lado de la demanda). En cambio, el factor realmente poderoso es la identificación compartida: cuando la persona votante comparte la misma raza o etnia que la candidatura, su evaluación aumenta, en promedio, en 7.9 puntos porcentuales. Este efecto de *favoritismo intragrupal* es robusto y sustancial para todos los grupos minoritarios estudiados. La implicación es clara: la barrera para la representación de minorías reside menos en la discriminación por parte del electorado mayoritario y más en factores del lado de la oferta (como el reclutamiento de candidaturas por parte de los partidos) y en la movilización dentro de los propios grupos minoritarios.

La Tabla 4 ofrece una síntesis comparada de los metaanálisis sobre características de las candidaturas. La tabla destaca tanto la metodología predominante en cada área (principalmente experimental) como los tamaños de efecto estimados. Una conclusión transversal es que, aunque existen estereotipos y sesgos, su magnitud en la evaluación de las candidaturas por parte del electorado general suele ser pequeña o nula. El factor más potente, con mucha diferencia, es la identidad compartida, ya sea partidaria, racial o étnica. Esto sugiere que el comportamiento electoral contemporáneo se arraiga en la psicología de grupo, donde la afinidad con el “nosotros” y la distancia respecto al “ellos” son determinantes mucho más fuertes que los atributos individuales abstractos de una candidatura, salvo cuando dichos atributos señalan pertenencia a un grupo relevante.

Cuadro 4: Síntesis de metaanálisis sobre el efecto de las características de las candidaturas

Característica de la candidatura	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Género de la candidatura (estereotipos)	Efectos pequeños pero consistentes. Banducci, Everitt y Gidengil (2025) encuentran una ligera tendencia a atribuir estereotipos. El tamaño de efecto medio para los rasgos femeninos asignados a mujeres es 0.04 (en una escala de 0 a 1) y para competencias femeninas es 0.05. El efecto para rasgos masculinos en hombres es aún menor (-0.01). No se observa declive a lo largo del tiempo.	La literatura está dominada por diseños experimentales. Los experimentos de laboratorio producen efectos más fuertes que los experimentos de encuesta. La ausencia de una reducción de los estereotipos en 40 años es un hallazgo notable y pesimista. La mayoría de los estudios se realizan en Estados Unidos.
Raza/etnia de la candidatura	Efecto global nulo, pero efecto masivo de identidad compartida. Van Oosten, Mügge y van der Pas (2023) no encuentran evidencia de que el electorado discrimine, en general, a las candidaturas pertenecientes a minorías raciales o étnicas (efecto agregado de 0.235 puntos porcentuales, no significativo). Sin embargo, cuando la persona votante y la candidatura comparten la misma raza/etnia, la evaluación de la candidatura aumenta en 7.9 puntos porcentuales.	El análisis se basa casi exclusivamente en experimentos de candidaturas, una metodología con alta validez interna. El hallazgo de un efecto nulo para la discriminación general es poderoso y desafía la sabiduría convencional. Señala a los factores de oferta (reclutamiento partidario) como principal barrera para la representación de minorías.

Continúa en la siguiente página

Cuadro 4: Síntesis de metaanálisis sobre el efecto de las características de las candidaturas (continuación)

Característica de la candidatura	Hallazgo principal y magnitud del efecto	Análisis crítico de la evidencia y la metodología
Escándalos políticos (integridad)	Efecto negativo sobre el apoyo electoral; efecto ambiguo sobre la participación. Praino y Stockemer (2022) confirman que los escándalos reducen la cuota de voto de quienes ocupan el cargo y su probabilidad de reelección. El efecto sobre la participación es inconsistente, con estudios que encuentran tanto aumentos como disminuciones.	La evidencia procede principalmente de estudios observacionales y cuasi-experimentales, no de experimentos puros. El efecto es más claro en el sistema bipartidista estadounidense. La ambigüedad del efecto sobre la participación sugiere que los escándalos pueden tener efectos tanto movilizadores (para castigar) como desmovilizadores (por cinismo) que se cancelan entre sí o dependen del contexto.

6. Discusión metodológica y síntesis crítica

La revisión de la literatura sobre comunicación política revela no solo conclusiones sustantivas, sino también patrones metodológicos cruciales para interpretar la solidez y la generalizabilidad de la evidencia acumulada. La principal fortaleza de los metaanálisis revisados reside en su capacidad para ir más allá de las limitaciones de los estudios individuales, proporcionando una estimación agregada del tamaño del efecto y evaluando la consistencia de los hallazgos en contextos y diseños de investigación diversos. Este enfoque permite identificar qué efectos son robustos y cuáles son frágiles o dependientes del contexto. Por ejemplo, la conclusión de que la exposición a perspectivas diferentes tiene un efecto nulo sobre la participación,

presentada por Matthes, Knoll, Valenzuela, Hopmann y von Sikorski (2019), es un hallazgo poderoso precisamente porque se basa en la agregación de múltiples estudios con metodologías distintas, lo que le otorga una credibilidad que ningún estudio aislado podría alcanzar. De manera similar, la demostración de que el efecto del *framing* sobre el comportamiento es prácticamente inexistente, pese a su impacto sobre las actitudes, es una distinción crucial que solo el análisis sistemático permite poner de relieve de forma clara (Amsalem y Zoizner, 2022).

Sin embargo, estos metaanálisis también ponen de manifiesto debilidades y sesgos persistentes en la literatura. En primer lugar, existe un claro sesgo geográfico. La gran mayoría de la investigación se lleva a cabo en Estados Unidos y, en menor medida, en otras democracias occidentales consolidadas. Como señalan Devine (2024) y otros autores, esto limita severamente la capacidad de generalizar los hallazgos a contextos no occidentales, emergentes o autoritarios, donde las dinámicas de los medios, la confianza institucional y las estructuras de clivajes sociales pueden ser radicalmente distintas. En segundo lugar, se observa una dependencia excesiva de ciertos diseños metodológicos. La investigación sobre los efectos de los medios digitales y la confianza política se basa abrumadoramente en datos de encuestas transversales, lo que vuelve las inferencias causales, en el mejor de los casos, tentativas. Por el contrario, la investigación sobre características de las candidaturas se apoya casi por completo en experimentos, que gozan de alta validez interna pero cuya validez externa puede cuestionarse, especialmente en el caso de experimentos de laboratorio con muestras estudiantiles (Banducci, Everitt y Gidengil, 2025). La tensión entre validez interna y externa es una característica definitoria del campo.

Un tercer punto crítico es la heterogeneidad en la medición. Conceptos clave como la confianza política, la polarización afectiva o incluso la participación se operacionalizan de múltiples maneras, lo que complica la comparación y la síntesis de resultados. El metaanálisis de Devine (2024) muestra que, si bien los efectos de la confianza son consistentes a través de distintos objetos (parlamento, gobierno, personas políticas), la literatura rara vez aborda la naturaleza multidimensional del concepto. De manera semejante, la solidez de la evidencia para un fenómeno depende con frecuencia de cómo se mida el resultado. El hallazgo de que el *framing* afecta a las actitudes pero no al comportamiento es el ejemplo más claro de ello. Todo esto subraya la necesidad de que los estudios futuros no solo midan actitudes expresadas, sino también resultados conductuales, que son políticamente más relevantes. Por último, el sesgo

de publicación —la tendencia a publicar resultados estadísticamente significativos con mayor facilidad que resultados nulos— constituye una amenaza constante. Los metaanálisis más rigurosos, como el de Amsalem y Zoizner (2022), emplean técnicas estadísticas (como los *funnel plots* y el método *trim and fill*) para evaluar y corregir este sesgo. A menudo, como en su caso, se observa que los tamaños de efecto para resultados menos estudiados (emociones, comportamiento) pueden estar inflados debido a dicho sesgo. La adopción creciente de prácticas de ciencia abierta, como el preregistro de hipótesis y planes de análisis, es una respuesta prometedora a este desafío.

A large literature from the past three decades indicates that an especially effective way to assess how competent citizens are is to examine their susceptibility to framing effects. In the political domain, a framing effect occurs when presenting the same political issue or problem in a different way alters citizens' attitudes, emotions or behavior. (Amsalem y Zoizner, 2022, p. 221).

7. Síntesis teórica

En esta sección se desarrolla la síntesis teórica basada en premisas y axiomas derivados de la evidencia.

7.1. Notación y variables

Sea una población de votantes $i = 1, \dots, n$. Definimos:

- $Y_i \in \{0, 1\}$: comportamiento electoral binario (por ejemplo, votar = 1, no votar = 0) u otro resultado conductual dicotómico relevante.
- $A_i \in \mathbb{R}$: actitud latente estandarizada (media 0, varianza 1) hacia una política/candidatura/partido.
- $E_i \in \mathbb{R}^k$: vector de exposiciones comunicativas (componentes típicas: *framing*, negatividad, debate, uso de medios digitales, exposición cruzada, etc.).
- $P_i \in \mathbb{R}$: polarización afectiva individual (por ejemplo, diferencia en termómetros

de sentimientos hacia el *in-group* frente al *out-group*, estandarizada).

- $T_i \in \mathbb{R}$: confianza política (estandarizada).
- C_i : identidad compartida relevante con la candidatura (raza/etnia/partido), con $C_i = 1$ si existe correspondencia identitaria y 0 en caso contrario.
- Z_i : conjunto de controles institucionales (por ejemplo, voto obligatorio, importancia de la elección), socioeconómicos y contextuales.

Utilizaremos dos marcos equivalentes:

1. **Resultados potenciales:** $Y_i(e)$ es el resultado si $E_i = e$.
2. **Modelo estructural en forma reducida:**

$$\text{logit}(\Pr(Y_i = 1)) = \alpha + \beta^\top E_i + \gamma_A A_i + \delta P_i + \theta T_i + \phi C_i + \psi^\top Z_i + u_i.$$

Los efectos *metaanalíticos* se introducirán como restricciones sobre parámetros o cotas sobre cambios en medias/coeficientes estandarizados.

7.2. Axiomas metaanalíticos (MA) sustentados en la literatura

MA-F1 (Framing sobre comportamiento) Basado en Amsalem y Zoizner (2022): el tamaño de efecto medio del *framing* sobre el comportamiento es pequeño. Representamos

$$|d_{F \rightarrow Y}| \leq 0,15, \quad \text{con estimación puntual } d \approx 0,11.$$

MA-F2 (Marcos en competencia) Con marcos en competencia, el efecto se reduce:

$$|d_{F^\pm \rightarrow A}| \leq 0,20.$$

MA-N1 (Negatividad y voto) Lau, Sigelman y Rovner (2007) encuentran un efecto neto ≈ 0 sobre la preferencia de voto hacia quien ataca; permitimos que

$$\beta_{\text{neg} \rightarrow \text{vote}} \in [-\varepsilon_N, +\varepsilon_N], \quad \text{con } \varepsilon_N \text{ pequeño.}$$

MA–N2 (Costos sistémicos de la negatividad) Las campañas negativas reducen ligeramente la eficacia/confianza política:

$$\frac{\partial T}{\partial \text{neg}} < 0 \quad (\text{efecto pequeño}).$$

MA–D1 (Medios digitales y participación) Boulianne (2015) y Boulianne y Theodorakis (2020) muestran que

$$r(\text{uso digital político, participación}) \approx 0,14 (> 0); r(\text{tiempo en línea, participación}) \approx 0.$$

MA–CCE (Exposición cruzada) Matthes, Knoll, Valenzuela, Hopmann y von Sikorski (2019) encuentran que

$$r(\text{exposición cruzada, participación}) \approx 0,00.$$

MA–AP (Polarización afectiva) Lubej et al. (2025) y Kołczyńska (2025) muestran que

$$\delta = \frac{\partial}{\partial P} \text{logit Pr}(Y=1) \geq \underline{\delta} > 0 \quad (\text{efecto positivo y robusto}).$$

MA–TR (Confianza) Devine (2024) encuentra que

$$r(T, \text{voto}) \approx 0,06 (> 0), \quad \text{y } \theta_{\text{challenger}} < 0.$$

MA–ID (Identidad compartida) Van Oosten, Mügge y van der Pas (2023) estiman que

$$\mathbb{E}[\text{evaluación} \mid C=1] - \mathbb{E}[\text{evaluación} \mid C=0] \approx 7,9 \text{ puntos porcentuales},$$

mientras que el efecto medio de ser una candidatura minoritaria, en general, es ≈ 0 .

MA–GEN (Estereotipos de género) Banducci, Everitt y Gidengil (2025) y Van der Pas y Aaldering (2020) muestran efectos pequeños sobre rasgos/competencias y cobertura mediática; tratamos estos efectos como típicamente $|d| \leq 0,05$.

MA-TURN (Determinantes agregados de la participación) Cancela y Geys (2016), Stockemer (2017) y Geys (2006) muestran que

$$\psi_{\text{voto obligatorio}} > 0(f), \quad \psi_{\text{importancia de la elección}} > 0(r), \quad \psi_{\text{tamaño de la población}} < 0(r).$$

7.3. Lemas metodológicos (transformaciones y composición)

Lema 1 (Vínculo $d \leftrightarrow$ probabilidad). Para un resultado binario con probabilidad base p_0 , un cambio estandarizado d en un predictor latente puede aproximarse mediante un cambio en log-odds $\Delta\ell \approx (\pi/\sqrt{3})d$. Entonces

$$p_1 \approx \text{logit}^{-1}(\text{logit}(p_0) + (\pi/\sqrt{3})d).$$

Observación: útil para acotar Δp cuando solo se reporta d .

Lema 2 (Composición de efectos pequeños). Si $d_1, \dots, d_m$ son efectos estandarizados con $\sum_j |d_j| \leq D$, entonces, por el Lema 1, el cambio agregado en probabilidad está acotado por

$$\Delta p \lesssim \text{logit}^{-1}(\text{logit}(p_0) + (\pi/\sqrt{3})D) - p_0.$$

Lema 3 (Mediación por involucramiento). Sea $\text{Uso} = \text{Uso}_{\text{político}} + \text{Uso}_{\text{genérico}}$ y M el involucramiento cívico previo. Si $\text{Uso}_{\text{genérico}} \perp Y \mid M$ y $r(\text{Uso}_{\text{político}}, Y) > 0$, entonces el efecto total del “tiempo genérico” sobre Y es nulo (o de signo indeterminado) salvo por rutas espurias vía M .

7.4. Teoremas y demostraciones

Teorema 1 (Cota superior del impacto conductual del *framing*). Bajo MA-F1 y el Lema 1, el cambio máximo en la probabilidad conductual $|\Delta p|$ inducido por *framing* aislado satisface

$$|\Delta p| \leq \text{logit}^{-1}(\text{logit}(p_0) + (\pi/\sqrt{3}) \cdot 0,15) - p_0.$$

Demostración (paso a paso).

1. MA-F1: $|d_{F \rightarrow Y}| \leq 0,15$.
2. Lema 1: $\Delta \ell \approx (\pi/\sqrt{3})d$.
3. Por la monotonía de logit^{-1} , la variación de p queda acotada sustituyendo $|d|$ por su supremo 0,15.
4. Se obtiene así la cota enunciada.

Corolario 1A (Entorno de marcos en competencia). Bajo MA-F2, el impacto sobre actitudes está acotado por $|d| \leq 0,20$; si la traducción actitud $\rightarrow$ comportamiento tiene una constante de Lipschitz $L \leq 1$, entonces $|d_{F \pm \rightarrow Y}| \leq 0,20$ y la cota probabilística se obtiene reemplazando 0,15 por 0,20 en el Teorema 1.

Teorema 2 (Negatividad: resultado electoral neto nulo en expectativa). Supongamos que un ataque produce (i) *daño al oponente* $b > 0$ y (ii) un *efecto boomerang* simétrico sobre quien ataca $s > 0$, con $b \approx s$ en promedio (MA-N1). Entonces el impacto esperado sobre la brecha de voto es 0.

Demostración.

1. Sea V_A el voto para quien ataca y V_O para el oponente.
2. El efecto neto sobre la diferencia $D = V_A - V_O$ es $\Delta D = -s - (-b) = b - s$.
3. MA-N1 implica $\mathbb{E}[b - s] = 0$; por tanto, $\mathbb{E}[\Delta D] = 0$.

Corolario 2A (Costos sistémicos sin beneficio electoral). Bajo MA-N2, aun cuando $\mathbb{E}[\Delta D] = 0$, la negatividad reduce T (confianza/eficacia) en el margen: $\partial T / \partial \text{neg} < 0$; por tanto, su relación beneficio–costo sistémica es ≤ 0 .

Teorema 3 (Efecto digital: puerta de entrada vs. refuerzo). Bajo MA-D1 y el Lema 3, el *efecto total* del uso digital sobre la participación es estrictamente positivo si, y solo si, existe un componente de uso *político* con $r > 0$ y el componente genérico no introduce un sesgo residual tras controlar por el involucramiento M .

Demostración.

1. Descomponemos Uso en componente político y genérico.
2. MA-D1: $r(\text{Uso}_{\text{político}}, Y) > 0$; $r(\text{Uso}_{\text{genérico}}, Y) \approx 0$.
3. Si $\text{Uso}_{\text{genérico}} \perp Y \mid M$, su efecto parcial es nulo; la ruta positiva del componente político permanece.
4. Se concluye que el signo total es > 0 bajo las condiciones señaladas.

Teorema 4 (La polarización afectiva moviliza la participación). Bajo MA-AP, en el modelo logit en forma reducida, se cumple que $\delta \geq \underline{\delta} > 0$; por tanto, para todo i ,

$$\frac{\partial}{\partial P_i} \Pr(Y_i=1) = \Pr(Y_i=1)(1 - \Pr(Y_i=1)) \delta > 0.$$

Demostración. Derivación de la función logística respecto de P_i y uso de MA-AP.

Teorema 5 (Exposición cruzada: cancelación de rutas). Supongamos dos rutas: (i) una ruta deliberativa-positiva ($+\eta$) que incrementa Y vía conocimiento/tolerancia; (ii) una ruta de ambivalencia-negativa ($-\eta$) que reduce la presión social para actuar. Si los pesos medios de ambas rutas son iguales en magnitud, el efecto total es 0, consistente con MA-CCE.

Demostración.

1. Escribimos $\partial Y / \partial \text{CCE} = \eta - \eta = 0$ en promedio.
2. MA-CCE aporta evidencia de un efecto agregado nulo; el mecanismo propuesto justifica la cancelación.

Teorema 6 (La identidad compartida domina a los estereotipos débiles). Sea la evaluación de la candidatura $V = \beta_0 + \beta_S S + \beta_C C + \varepsilon$, donde S recoge estereotipos de género/raza (pequeños por MA-GEN) y C la identidad compartida. Si $|\beta_C| \cdot \mathbb{E}[C] \gg |\beta_S| \cdot \mathbb{E}[S]$ y $\beta_C > 0$ (MA-ID), entonces el signo de ΔV derivado de la variación en identidad está determinado por C .

Demostración.

1. MA-GEN: $|\beta_S|$ es pequeño; MA-ID: β_C es grande (efecto $\approx 7,9$ puntos porcentuales).
2. Por la desigualdad triangular, $|\beta_C C + \beta_S S| \geq |\beta_C C| - |\beta_S S|$.
3. Si $|\beta_C C|$ domina, entonces $\text{sign}(\Delta V) = \text{sign}(\beta_C C) > 0$.

Teorema 7 (Combinación de tácticas: “sin grandes efectos” bajo sumas pequeñas).

Considérese un paquete comunicativo con efectos estandarizados $\{d_j\}_{j=1}^m$ (*framing*, negatividad, debate, etc.), cada uno respetando su axioma correspondiente (MA-F1, MA-N1, ...). Entonces, por el Lema 2, el cambio máximo de probabilidad está acotado por el agregado $D = \sum_j |d_j|$. En contextos realistas con marcos en competencia y efectos nulos/pequeños (MA-F2, MA-N1, MA-CCE), D es pequeño $\Rightarrow$ las variaciones en p están acotadamente limitadas.

Esto se demuestra mediante la aplicación directa del Lema 2 tras imponer las cotas metaanalíticas por componente.

Teorema 8 (Determinantes institucionales robustos de la participación). En el componente Z del modelo, bajo MA-TURN, si se activa el voto obligatorio o aumenta la importancia de la elección, entonces:

$$\Delta \log \Pr(Y=1) = \psi_{\text{comp}} \Delta \mathbb{1}_{\text{comp}} + \psi_{\text{imp}} \Delta \text{Imp} - |\psi_{\text{size}}| \Delta \log(\text{población}),$$

con $\psi_{\text{comp}}, \psi_{\text{imp}} > 0$ de manera robusta y $\psi_{\text{size}} < 0$ también robusto; por tanto, estos son *palancas* de alta certeza causal relativa en comparación con tácticas comunicativas de efectos pequeños.

Demostración. Especificación lineal en log-odds con signos fijados por evidencia metaanalítica robusta (MA-TURN).

7.5. Consecuencias

Una de las consecuencias reveladas es la existencia de **límites duros a la ingeniería del comportamiento mediante *framing***. Gracias al **Teorema 1**, se muestra que, incluso

bajo las **condiciones más favorables**, la variación en la probabilidad de votar, Δp , está **fuertemente acotada**. Cuando se introducen **marcos en competencia**, como se detalla en el **Corolario 1A**, la cota superior puede **aumentar ligeramente**, pero el **impacto global** del *framing* sobre los comportamientos electorales **sigue siendo modesto** y limitado. En cuanto al uso de **negatividad** en las campañas, otra **consecuencia crítica** es que **no compra votos en promedio**, pero sí **vende confianza**. La combinación del **Teorema 2** y del **Corolario 2A** establece claramente que el **beneficio electoral esperado** de las estrategias negativas es **aproximadamente cero**. Sin embargo, esta táctica conlleva un **costo sistémico**, que es **mayor que cero**, al erosionar la **confianza pública** y la **legitimidad institucional** en el largo plazo. En lo relativo al papel de los **medios digitales**, se concluye que funcionan como **reforzadores** de la participación, pero **no son una panacea**. El **Teorema 3** formaliza esta idea: solo el **componente específicamente político** del uso de las plataformas digitales es el que **impulsa la participación ciudadana**. El **tiempo genérico** pasado en estas plataformas, sin un foco político directo, no genera un impacto en la movilización electoral, lo que subraya la **importancia del contenido** y de la **intencionalidad** por encima de la mera exposición.

Un hallazgo importante es que la **polarización moviliza**, *ceteris paribus*. El **Teorema 4** demuestra que existe una **derivada positiva** de la probabilidad de votar respecto al grado de **polarización** (P). Esto muestra que, cuanto mayor es la polarización, mayor es la **probabilidad de participación** electoral. Sin embargo, desde una **perspectiva normativa**, esta relación sugiere una **clara disyuntiva** entre **movilización del electorado** y **civilidad** o **calidad del debate público**, planteando un dilema para la salud democrática. Contrariamente a ciertas intuiciones, la **diversidad informativa no desmoviliza**. El **Teorema 5** es clave porque **reconcilia deliberación** con **participación**. Esto implica que la exposición a una **pluralidad de fuentes** y puntos de vista **no reduce la propensión** de los ciudadanos a votar. De hecho, el **efecto agregado** de la diversidad informativa sobre la participación se muestra **nulo**, disipando temores de que un entorno informativo rico conduzca a la apatía o a una indecisión paralizante. Otro resultado es que la **identidad compartida domina a los estereotipos débiles**. El **Teorema 6** ofrece una explicación de por qué la **oferta de candidaturas** es crucial en la movilización electoral. Este teorema pone de relieve la **importancia del reclutamiento** y de la **movilización del in-group**, es decir, la presentación de candidaturas que resuenen con la **identidad colectiva** de los votantes, superando el impacto de estereotipos **más superficiales** o **menos arraigados** en la decisión de voto.

Una conclusión **general** y de gran **relevancia práctica** es que la **suma de efectos pequeños** conduce inevitablemente a un **efecto pequeño**. El **Teorema 7** formaliza rigurosamente la **intuición popular** de que no existen **balas de plata** en comunicación política. Es decir, ninguna **táctica comunicativa individual**, por brillante que parezca, tendrá por sí sola un **impacto masivo**. El éxito reside en la **acumulación de múltiples acciones**, cada una con su efecto modesto, lo cual cuestiona la búsqueda de soluciones únicas y milagrosas. Finalmente, el **Teorema 8** afirma con fuerza que **las instituciones ganan a las tácticas**. Este resultado subraya que las **palancas institucionales**, como el **voto obligatorio** o la **importancia percibida de una elección**, son capaces de generar variaciones **mayores y más ciertas** en la participación electoral. Estas **grandes fuerzas estructurales** superan con creces el impacto de las **tácticas comunicativas individuales**, relegando a estas últimas a un papel secundario en la determinación de la movilización de masas.

Para llevar a cabo una **calibración práctica efectiva**, que considere tanto los **priors** como los **objetivos** y el **diseño** experimental, se requieren varios elementos clave. En primer lugar, la especificación de **priors informativos de estilo bayesiano** es esencial. Esto incluye definir que $d_{F \rightarrow Y}$ se distribuye como una **Normal** $\mathcal{N}(0,11, 0,05^2)$, y que $d_{\text{neg} \rightarrow \text{vote}}$ sigue una **Normal** $\mathcal{N}(0, 0,03^2)$, ambas **truncadas** en los límites de los Modelos de Atribución (AM). Además, se asume que δ se distribuye como una **Normal** $\mathcal{N}(\underline{\delta}, \sigma_{\delta}^2)$, con la condición de que $\underline{\delta} > 0$. En segundo lugar, en cuanto al **diseño** de la investigación, es crucial **priorizar resultados conductuales** en lugar de limitarse a actitudes, incorporando **competencia directa de marcos** en los estudios y utilizando **paneles o experimentos naturales** para analizar medios digitales y confianza. Igualmente crítico es **medir explícitamente la identidad compartida** y cualquier **mecanismo de boomerang** que pueda surgir. Por último, en lo relativo a la **presentación** de resultados, es indispensable **convertir** los valores de d en **cambios de probabilidad** utilizando el **Lema 1**, lo cual mejora la **interpretabilidad sustantiva** y la **relevancia práctica** de las conclusiones obtenidas.

8. Conclusión

Este recorrido por la literatura de comunicación política, guiado por el lente sintético del metaanálisis, arroja una conclusión clara: los efectos de la comunicación política son reales, pero su magnitud es moderada y su naturaleza condicional. La narrativa

de un electorado masivamente maleable, cuyas preferencias pueden ser moldeadas a voluntad por las élites mediante marcos mediáticos o campañas negativas, no encuentra un respaldo sólido en la evidencia empírica acumulada. Si bien el *framing* puede influir en las actitudes y las campañas negativas pueden dañar la confianza en el sistema, su capacidad para alterar comportamientos concretos como el voto o para determinar resultados electorales es sorprendentemente limitada. Los ciudadanos, especialmente en entornos informativos competitivos, parecen ser más resistentes a la manipulación de lo que frecuentemente se les atribuye.

El amanecer de la era digital ha introducido nuevas dinámicas, pero no ha alterado esta conclusión fundamental. Los medios digitales y las redes sociales actúan más como herramientas de refuerzo para quienes ya están implicados que como motores de movilización para los apáticos. El uso político de estas plataformas se correlaciona positivamente con la participación, pero la dirección de la causalidad sigue siendo una cuestión abierta. Al mismo tiempo, estos medios se asocian con un aumento de la polarización afectiva, lo que sugiere que su impacto principal no radica tanto en la persuasión ideológica como en la intensificación de las identidades de grupo y de la animosidad hacia los adversarios. En cuanto a los determinantes del comportamiento electoral, un núcleo reducido de factores, como el voto obligatorio y la importancia de la elección, emerge como robusto y consistente. Más allá de ese núcleo, la inconsistencia es la norma, lo que indica que el comportamiento electoral es un fenómeno complejo y multicausal que resiste modelos excesivamente parsimoniosos.

El análisis de las características de las candidaturas revela que, aunque los estereotipos de género y raza persisten, su impacto directo en la evaluación por parte del electorado es, en promedio, reducido. Mucho más poderoso es el efecto de la identidad compartida. Los votantes favorecen abrumadoramente a quienes perciben como parte de su propia tribu, ya esté definida por el partido, la raza o la etnia. Esta primacía de la identidad de grupo sobre otros factores es quizá el hallazgo más transversal y contundente de la investigación contemporánea sobre comportamiento político. En conjunto, la evidencia metaanalítica dibuja el retrato de un ciudadano que no es ni el autómatas racional de la teoría clásica ni la víctima pasiva de la propaganda, sino un actor social cuyas percepciones y comportamientos están moldeados por sus lealtades grupales y por el contexto informativo en el que opera.

Para avanzar en nuestra comprensión, la investigación futura debe seguir adoptando metodologías rigurosas capaces de desenredar la causalidad, ampliar su alcance

geográfico más allá de las democracias occidentales y medir resultados que vayan más allá de las actitudes autodeclaradas para capturar el comportamiento político en toda su complejidad.

Referencias

- Achen, C. H., & Bartels, L. M. (2017). *Democracy for Realists: Why Elections Do Not Produce Responsive Government*. Princeton University Press.
- Amsalem, E., & Zoizner, A. (2022). Real, but Limited: A Meta-Analytic Assessment of Framing Effects in the Political Domain. *British Journal of Political Science*, 52, 221–237.
- Bakker, B. N., Lelkes, Y., & Malka, A. (2020). Understanding Partisan Cue Receptivity: Tests of Predictions from the Bounded Rationality and Expressive Utility Perspectives. *The Journal of Politics*, 82(3), 1061–1077.
- Banducci, S., Everitt, J., & Gidengil, E. (2025). Studying gender stereotypes of political candidates over four decades. *European Journal of Politics and Gender*, Early View.
- Benoit, W. L., Hansen, G. J., & Verser, R. M. (2003). A meta-analysis of the effects of viewing U.S. presidential debates. *Communication Monographs*, 70(4), 335–350.
- Borenstein, M., Hedges, L. V., Higgins, J. P. T., & Rothstein, H. R. (2009). *Introduction to Meta-Analysis*. Wiley.
- Boulianne, S. (2015). Social media use and participation: A meta-analysis of current research. *Information, Communication & Society*, 18(5), 524–538.
- Boulianne, S., & Theocharis, Y. (2020). Young people, digital media, and engagement: A meta-analysis of research. *Social Science Computer Review*, 38(2), 111–127.
- Cancela, J., & Geys, B. (2016). Explaining voter turnout: A meta-analysis of national and subnational elections. *Electoral Studies*, 42, 264–275.
- Devine, D. (2024). Does political trust matter? A meta-analysis on the consequences of trust. *Political Behavior*, 46, 2241–2262.
- Druckman, J. N. (2001a). The implications of framing effects for citizen competence. *Political Behavior*, 23(3), 225–256.
- Geys, B. (2006). Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research. *Electoral Studies*, 25(4), 637–663.

- Kołczyńska, M. (2025). Does polarization increase participation? A systematic literature review and meta-analysis. *European Political Science Review*, 1–16.
- Kuklinski, J. H., & Quirk, P. J. (2001). Conceptual foundations of citizen competence. *Political Behavior*, 23(3), 285–311.
- Lau, R. R., Sigelman, L., & Rovner, I. B. (2007). The effects of negative political campaigns: A meta-analytic reassessment. *The Journal of Politics*, 69(4), 1176–1209.
- Lubej, M., Dolezal, M., & Kirbiš, A. (2025). The impact of affective polarization on political participation: A systematic review. *Political Studies*, 1–24.
- Matthes, J., Knoll, J., Valenzuela, S., Hopmann, D. N., & von Sikorski, C. (2019). A meta-analysis of the effects of cross-cutting exposure on political participation. *Political Communication*, 36(4), 523–542.
- Mutz, D. C. (2002b). The consequences of cross-cutting networks for political participation. *American Journal of Political Science*, 46(4), 838–855.
- Praino, R., & Stockemer, D. (2022). The electoral consequences of scandals: A meta-analysis. *Parliamentary Affairs*, 75, 469–491.
- Stockemer, D. (2017). What affects voter turnout? A review article/meta-analysis of aggregate research. *Government and Opposition*, 52(4), 698–722.
- Van der Pas, D. J., & Aaldering, L. (2020). Gender differences in political media coverage: A meta-analysis. *Journal of Communication*, 70(1), 114–143.
- van Oosten, S., Mügge, L., & van der Pas, D. (2023). Race/ethnicity in candidate experiments: A meta-analysis and the case for shared identification. *Acta Politica*.

La cultura sin obstáculos: una reconstrucción naturalista del concepto de cultura en las escuelas antropológicas

Culture Without Obstacles: A Naturalistic Reconstruction of the Concept of Culture in Anthropological Schools

Facundo Guadagno Balmaceda 

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

facundo.guadagno@gmail.com

Recibido: 17-11-2025 **Aceptado:** 24-12-2025

Guadagno, F. (2025). La cultura sin obstáculos: una reconstrucción naturalista del concepto de cultura en las escuelas antropológicas. *Conocimiento i Política*, 6(1), 120–169. doi: [10.64480/pjxk6014sn92i](https://doi.org/10.64480/pjxk6014sn92i).

 Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Resumen. El concepto de cultura ocupa un lugar central en la antropología desde sus orígenes, aunque su significado teórico y su estatus explicativo han variado ampliamente entre las distintas escuelas. El evolucionismo clásico, el difusionismo, el particularismo boasiano, el funcionalismo británico, la tradición de cultura y personalidad, el estructuralismo, la antropología marxista, la ecología cultural, el simbolismo interpretativo, la teoría de la práctica, el feminismo, el postestructuralismo y los estudios poscoloniales han propuesto marcos divergentes para su definición. A pesar de estas diferencias, dichas corrientes convergen en un compromiso metodológico compartido: el rechazo de la explicación naturalista y la reificación de la cultura como un dominio simbólico o ideológico autónomo, separado de los procesos biológicos y cognitivos. Frente a este consenso, el presente trabajo propone una reconstrucción naturalista basada en la psicología evolutiva, la antropología cognitiva, la ecología del comportamiento y la teoría de la evolución cultural. Se define la cultura como un sistema poblacional de información socialmente transmitida, implementado por mecanismos cognitivos evolucionados y estructurado por procesos de selección que operan en entornos ecológicos e institucionales. Mediante una discusión crítica de cada tradición antropológica principal, se muestra que sus aportes descriptivos pueden integrarse en un marco causal unificado sin renunciar a la historicidad, el sentido simbólico ni la atención a las relaciones de poder, restituyendo a la cultura como objeto legítimo de investigación científica.

Palabras clave: Cultura • Naturalismo • Antropología Evolutiva • Evolución Cultural • Antropología Cognitiva • Teoría Antropológica

Abstract. The concept of culture has occupied a central position in anthropology since the discipline's origins, yet its theoretical meaning and explanatory status have shifted widely across schools of thought. Classical evolutionism, diffusionism, Boasian culturalism, British functionalism, culture-and-personality, structuralism, Marxist anthropology, cultural ecology, symbolic and interpretive traditions, practice theory, feminism, poststructuralism and postcolonial approaches have proposed divergent frameworks for defining culture. Despite their differences, these traditions converge on a shared methodological commitment: the rejection of naturalistic explanation and the reification of culture as an autonomous symbolic or ideological realm insulated from biological and cognitive processes. Against this consensus, the present article proposes a naturalistic reconstruction grounded in evolutionary psychology, cognitive anthropology, behavioral ecology and cultural evolution theory. Culture is defined as a population-level system of socially transmitted information implemented by evolved cognitive mechanisms and structured by selection processes operating across ecological and institutional environments. By critically engaging each major anthropological tradition, the article demonstrates that their descriptive insights can be integrated within a unified causal framework without sacrificing historical contingency, symbolic meaning or attention to power relations. The naturalistic approach restores culture to its place as a legitimate scientific object of inquiry continuous with the biological and cognitive sciences.

Keywords: Culture • Naturalism • Evolutionary Anthropology • Cultural Evolution • Cognitive Anthropology • Anthropological Theory

1. Introducción

El concepto de cultura ha ocupado una posición central en la antropología desde la aparición de la disciplina como un campo de investigación diferenciado. Sin embargo, a pesar de más de un siglo de debate teórico, no se ha alcanzado un consenso estable acerca de qué es la cultura, cómo funciona o cómo debería explicarse. Las escuelas rivales han oscilado entre interpretaciones idealistas que desvinculan la cultura de la causalidad biológica y marcos materialistas que colapsan los fenómenos culturales en determinantes económicos o ambientales. En casi todas sus variantes, se ha dotado a la cultura de autonomía explicativa: se la trata ya sea como un orden simbólico que flota por encima de los mecanismos cognitivos, ya como un reflejo ideológico impuesto por condiciones estructurales independientes de la psicología individual. El resultado ha sido una fragmentación persistente de la teoría antropológica, con ricas tradiciones descriptivas que coexisten junto a ambigüedades causales no resueltas.

El evolucionismo temprano concibió la cultura como un proceso unilineal de progreso civilizatorio que culminaba en la modernidad industrial (Tylor, 1871/1958; Morgan, 1877/1964). Si bien este enfoque reconocía la universalidad de la naturaleza humana, su teleología tergiversó la diversidad cultural, interpretándola como retraso en el desarrollo en lugar de como variación estable moldeada por la selección diferencial a través de contextos ecológicos. El historicismo boasiano dismanteló esta narrativa progresivista y arraigó la investigación antropológica en una etnografía rigurosa y en el relativismo metodológico (Boas, 1911). No obstante, su rechazo de la explicación causal general sustituyó la distorsión evolucionista por una abstención teórica, convirtiendo la historia en un sustrato explicativo por defecto y haciendo que las regularidades interculturales resultaran filosóficamente sospechosas. La aparición del funcionalismo reconoció la coherencia adaptativa de los sistemas culturales, pero atribuyó la causalidad a los conjuntos sociales más que a las estrategias individuales mediadas psicológicamente, ocultando la dinámica motivacional de la producción cultural bajo metáforas de equilibrio (Malinowski, 1944; Radcliffe-Brown, 1952).

Los intentos posteriores de incorporar la explicación psicológica no tuvieron mucho mejor resultado. La escuela de cultura y personalidad se apoyó fuertemente en la psicodinámica freudiana, atribuyendo la variación intercultural a neurosis o síndromes de personalidad inducidos culturalmente que no contaban con respaldo en la investigación psicológica empírica (Benedict, 1934; Mead, 1928). El estructuralismo volvió a centrar la atención en la cognición, pero propuso gramáticas simbólicas inconscientes y abstractas sin fundamento biológico ni experimental, sustituyendo la explicación mecanicista por un álgebra formal (Lévi-Strauss, 1963). La antropología marxista reorientó el foco analítico hacia la economía política, poniendo al descubierto la dominación de clase y la explotación colonial, pero eludió la mediación psicológica al tratar la ideología como consecuencia determinista de las relaciones de producción (Engels, 1884/1972; Wolf, 1982; Harris, 1979). La ecología cultural persiguió una explicación adaptativa mediante la correlación ambiental, pero redujo la cultura al ajuste a nivel de sistema, pasando por alto el papel de la cognición estratégica y de los sesgos de aprendizaje (Steward, 1955; White, 1959).

El giro interpretativo y posestructural consolidó la retirada epistemológica de la antropología respecto de la causalidad en su conjunto. La cultura fue reconceptualizada como discurso o como «telarañas de significado» que demandan interpretación hermenéutica más que explicación (Geertz, 1973). La teoría de la práctica y los marcos

posestructuralistas ampliaron este enfoque teorizando las disposiciones incorporadas, el *habitus* y las relaciones de poder ideológicas, a la vez que rechazaban cualquier forma de fundamento explicativo psicológico o biológico (Bourdieu, 1977; Giddens, 1984). La antropología feminista y poscolonial enriqueció la crítica ética al centrar las jerarquías de género y la violencia colonial, pero con frecuencia mantuvo una hostilidad explícita hacia la explicación biológica, lo que limitó la profundidad causal en situaciones en las que las estrategias de competencia reproductiva, la psicología coalicional y el conflicto intergrupar, moldeados evolutivamente, estructuran de manera demostrable las dinámicas de poder (Ortner, 1974; Wolf, 1982).

A lo largo de estas tradiciones emerge un patrón recurrente: la cultura se eleva alternativamente por encima de la explicación biológica o se reduce por debajo de ella, pero casi nunca se integra con esta. Los mecanismos psicológicos que gobiernan el aprendizaje, la memoria, la motivación, la imitación por prestigio, la internalización de normas y la formación de coaliciones son excluidos de manera sistemática de la construcción teórica. La cultura se representa bien como autogeneración simbólica, bien como reflejo infraestructural, mientras que los procesos cognitivos que transforman los incentivos materiales en creencias, emociones morales, instituciones y lealtad política permanecen conceptualmente periféricos. Esta escisión persistente entre significado y causalidad constituye lo que puede denominarse el «fetichismo de la cultura». La cultura se convierte en una entidad explicativa cosificada en lugar de un proceso evolutivo que requiere explicación en sí mismo.

La antropología evolutiva y cognitiva contemporánea ofrece un enfoque fundamentalmente distinto. La cultura se conceptualiza como un sistema poblacional de información transmitida socialmente, constreñido por arquitecturas de aprendizaje moldeadas evolutivamente y configurado por la retención selectiva, la modificación y la extinción a lo largo de las generaciones (Boyd & Richerson, 1985; Richerson & Boyd, 2005; Henrich, 2015). La transmisión está gobernada por mecanismos sesgados de aprendizaje social —sesgo de prestigio, sesgo de conformidad, imitación del éxito, refuerzo emocional moral— más que por copiado aleatorio o consenso interpretativo (Henrich & McElreath, 2003). La estabilidad cultural emerge de la interacción entre los sesgos de aprendizaje, la aplicación institucional, la competencia demográfica y los beneficios ecológicos. El significado se reconoce como un fenómeno psicológico real, pero se sitúa dentro de procesos cognitivos naturales.

Los símbolos persisten porque explotan sesgos atencionales, detección de agencia, estructuras narrativas cargadas emocionalmente o intuiciones morales que regulan la cooperación (Boyer, 2001; Haidt, 2012; Norenzayan, 2013). Las relaciones de poder se explican mediante jerarquías de dominancia y sistemas de prestigio enraizados en una psicología coalicional evolucionada, más que solo a través de la abstracción discursiva (Boehm, 1999; Henrich & Gil-White, 2001). Las asimetrías de género y las estructuras de parentesco reflejan estrategias diferenciales de inversión parental que interactúan con la regulación cultural (Trivers, 1972; Hrdy, 2009). La cohesión religiosa y el compromiso ideológico se forman a través de intuiciones de supervisión sobrenatural y mecanismos de fusión de identidad que regulan la cooperación a gran escala (Norenzayan *et al.*, 2016; Whitehouse, 2021). La evolución cultural y la genética interactúan recíprocamente a lo largo de extensos periodos históricos, ejemplificada por la transformación de la cognición occidental bajo instituciones de parentesco medievales y regímenes educativos documentada en la investigación en psicología WEIRD (Henrich, Heine & Norenzayan, 2010).

El presente artículo propone una reconstrucción sistemática del concepto antropológico de cultura dentro de este paradigma teórico naturalista. En lugar de desechar por completo las escuelas previas, el análisis dialoga críticamente con cada tradición principal, extrayendo sus aportes descriptivos a la vez que identifica su déficit explicativo compartido: la incapacidad de integrar mecanismos psicológicos evolucionados en la teoría de la cultura. El evolucionismo clásico, el historicismo boasiano, el funcionalismo, los enfoques de cultura y personalidad, el estructuralismo, la antropología marxista, la ecología cultural, los marcos simbólicos e interpretativos, la teoría de la práctica, el feminismo y los estudios poscoloniales se examinan como intentos explicativos parciales constreñidos por puntos ciegos metodológicos.

Frente a este legado fragmentado, el trabajo propone un modelo unificado en el que la cultura se define como información socialmente transmitida, instanciada en arquitecturas cognitivas evolucionadas y estructurada por procesos de selección que operan a través de entornos ecológicos e institucionales. Este marco naturalista preserva la contingencia histórica, la complejidad simbólica y el poder político, a la vez que restituye la causalidad a la antropología. La cultura deja de ser un dominio abstracto fetichizado y se convierte en un proceso evolutivo empíricamente abordable, continuo con la biología y la ciencia cognitiva.

Al hacerlo, el artículo busca reposicionar a la antropología como una ciencia explicativa acumulativa del comportamiento humano y de la organización social, capaz de avanzar teoría integrada en lugar de perpetuar la fragmentación interpretativa. El objetivo no es disminuir la riqueza humanística de la disciplina, sino asegurar su futuro científico sustituyendo el misterio simbólico por claridad cognitiva: restaurar la cultura a la inteligibilidad sin sacrificar el significado.

1.1. Evolucionismo clásico – la ilusión del progreso lineal

El evolucionismo antropológico temprano surgió en el último tercio del siglo XIX como el primer intento sistemático de explicar la diversidad cultural dentro de un marco teórico unificado. Edward Burnett Tylor y Lewis Henry Morgan conceptualizaron la cultura como una única secuencia de desarrollo que progresaba a través de etapas ordenadas jerárquicamente desde la «salvajería» hasta la «barbarie» y, en última instancia, hasta la «civilización» (Tylor, 1871/1958; Morgan, 1877/1964). Bajo este paradigma, se asumía que todas las sociedades compartían la misma trayectoria universal de desarrollo, diferenciándose solo por su ubicación temporal a lo largo de la escala evolutiva. La variación cultural se interpretaba así no como expresión de equilibrios adaptativos alternativos o de soluciones institucionales divergentes, sino como evidencia de retraso histórico o de desarrollo truncado. Este marco situó la innovación tecnológica, la intensificación de la subsistencia y la complejidad social en el núcleo del avance cultural, tratando a menudo el «progreso» moral, cognitivo y político como derivado de la evolución material. Aunque esta visión rechazó con razón los relatos poligenistas y subrayó la continuidad humana a nivel de especie, al mismo tiempo afianzó supuestos teleológicos según los cuales el cambio cultural se leía retrospectivamente como un movimiento hacia un estado final predeterminado definido por la modernidad industrial occidental (Bowler, 1989; Stocking, 1987).

El principal defecto teórico del evolucionismo clásico no radica en su ambición comparativa, sino en su fracaso a la hora de articular mecanismos causales capaces de generar variación cultural. Las explicaciones permanecían en gran medida narrativas: las sociedades pasaban por etapas porque así era como la «civilización» se desplegaba de manera natural. Las secuencias culturales se inferían a partir de similitudes superficiales entre sociedades distantes, en lugar de a partir de procesos causales demostrables que vincularan la cognición humana, las presiones ecológicas

y la dinámica institucional (Stocking, 1968). La ausencia de una teoría psicológica explícita resultó especialmente perjudicial. Los agentes humanos aparecían en gran medida intercambiables, con capacidades cognitivas tratadas como uniformes entre poblaciones y con los procesos epigenéticos o de aprendizaje prácticamente ignorados. La mente funcionaba simplemente como un registro pasivo del avance material, más que como generadora activa de formas culturales (Ingold, 2002).

Además, el evolucionismo clásico colapsó el razonamiento evolutivo en progreso lineal. La evolución se equiparó con mejora moral más que con diversificación adaptativa. Ello produjo la expectativa errónea de que las culturas debían converger hacia una forma óptima o idealizada de organización social, modelada de manera implícita a imagen de las sociedades burguesas europeas. Sin embargo, los descubrimientos etnográficos posteriores socavaron este supuesto de convergencia. Los grupos de cazadores-recolectores, pastores y horticultores mostraron sistemas adaptativos estables que persistieron durante milenios sin transitar hacia etapas «superiores» de complejidad, lo que contradecía la noción de una progresión inevitable (Sahlins, 1972; Winterhalder & Smith, 2000). La estabilidad, más que el ascenso lineal, emergió como el patrón modal de la evolución cultural.

El historicismo boasiano rechazó de manera célebre el paradigma de la teoría por etapas al sostener que las culturas se desarrollan a través de trayectorias únicas moldeadas por acontecimientos históricos contingentes, más que por secuencias universales (Boas, 1911). Si bien esta crítica dismanteló con éxito la teleología, también condujo al abandono de la explicación comparativa en su conjunto. Los modelos de etapas fueron sustituidos por un particularismo radical, y las generalizaciones biológicas o psicológicas se descartaron como especulativas. En efecto, el fracaso del evolucionismo clásico a la hora de ofrecer una explicación mecanicista produjo una reacción disciplinaria que reemplazó la generalización defectuosa por relativismo descriptivo, en lugar de refinar la ambición causal del análisis comparativo (Berry, 1969; Sanderson, 1990).

La antropología evolutiva contemporánea retoma las preguntas fundacionales del evolucionismo clásico sin heredar su teleología. En lugar de tratar el cambio cultural como un ascenso lineal, las teorías modernas conceptualizan la cultura como un sistema evolutivo a nivel poblacional gobernado por principios análogos, aunque distintos, a los de la evolución genética (Boyd & Richerson, 1985; Richerson & Boyd, 2005; Henrich, 2015). Los rasgos culturales se modelan ahora como unidades de infor-

mación transmitidas a través de procesos de aprendizaje cognitivamente sesgados sometidos a selección, variación y deriva. La evolución se vuelve no direccional: diferentes poblaciones pueden converger o divergir según los contextos ecológicos, las estructuras demográficas y los entornos de transmisión. No existe un punto final inherente hacia el cual deban progresar las culturas.

Este giro reconfigura de manera fundamental la forma en que se explican la continuidad y la diversidad. Una arquitectura cognitiva humana universal establece constricciones compartidas sobre la representación cultural, incluida la existencia de mecanismos de inferencia específicos de dominio para las relaciones sociales, la moralidad, el uso de herramientas y los agentes sobrenaturales (Tooby & Cosmides, 1992; Boyer, 2001; Atran, 2002). Al mismo tiempo, sesgos de aprendizaje como la imitación por prestigio, la transmisión conformista y la copia sesgada por recompensas generan variación cultural estructurada entre poblaciones (Henrich & McElreath, 2003). Los factores ecológicos influyen en las estructuras relativas de beneficios de las prácticas en competencia, favoreciendo distintas estrategias de subsistencia, sistemas de parentesco o instituciones políticas en entornos específicos (Winterhalder & Smith, 2000; Kaplan, Hooper & Gurven, 2009). La evolución cultural se desarrolla no como una marcha hacia la modernidad, sino como un proceso ramificado en el que soluciones adaptativas estables persisten junto a arreglos institucionales más complejos.

Además, los marcos modernos permiten que procesos de selección a nivel de grupo generen patrones macroculturales sin invocar una teleología sistémica. Paquetes culturales que incrementan la cooperación, facilitan el castigo de los polizones y estabilizan la identidad colectiva pueden imponerse sobre sistemas culturales menos cohesionados, promoviendo una complejidad social a gran escala bajo determinadas condiciones demográficas (Richerson *et al.*, 2016; Henrich, 2015; Whitehouse, 2021). De forma crucial, la complejidad emerge como un resultado contingente de presiones selectivas que favorecen la cooperación intensificada, no como una etapa de desarrollo universalmente obligatoria. Las sociedades de pequeña escala pueden permanecer evolutivamente estables si sus condiciones ecológicas no recompensan la intensificación institucional.

La ecuación clásica de complejidad con superioridad es, por tanto, sustituida por una ontología evolutiva pluralista. Por ejemplo, el igualitarismo de los cazadores-recolectores suele reflejar estrategias sociales sofisticadas para minimizar las jerarquías de dominancia y resolver conflictos, más que un «atraso» en el desarrollo (Boehm,

1999). De manera similar, los sistemas de parentesco descentralizados persisten no por estancamiento, sino porque regulan de manera eficiente la distribución de recursos y las alianzas sociales bajo ciertos regímenes ecológicos (Hill *et al.*, 2011). Estos hallazgos demuestran que la variación cultural refleja diversidad adaptativa más que un grado distinto de avance a lo largo de una escalera universal.

La antropología naturalista también corrige las debilidades metodológicas del evolucionismo temprano. Hoy, la comparación intercultural se basa en bases de datos sistemáticas como los *Human Relations Area Files* y la *Standard Cross-Cultural Sample*, lo que permite contrastar de forma estadística explícita las hipótesis sobre correlaciones culturales y patrones causales (Murdock & White, 1969; Ember & Ember, 2001). Así, la inferencia comparativa ha pasado de las analogías impresionistas a una ciencia basada en modelos.

Al reevaluar el evolucionismo clásico, su valor perdurable reside en haber reconocido que la cultura es un objetivo legítimo de comparación sistemática y de teoría explicativa. Su falla fatal fue confundir explicación con teleología y evolución con progreso moral. La antropología naturalista hereda la primera ambición al tiempo que descarta las segundas ilusiones. La evolución cultural se entiende ahora como una interacción dinámica entre mecanismos cognitivos universales, constricciones ecológicas locales, sesgos de transmisión y presiones de selección institucional que, conjuntamente, generan una diversidad cultural persistente sin implicar jerarquías de rango ni una inevitabilidad direccional.

Así, la ilusión de progreso lineal se disuelve una vez que la cultura se trata no como una escalera moral, sino como un proceso evolutivo abierto. Lo que permanece es una antropología comparativa científicamente revitalizada, capaz de explicar tanto la notable unidad de la especie humana como la pluralidad estable de sus formas culturales.

2. Culturalismo boasiano – la historia como sustituto de la explicación

El rechazo de Franz Boas a los esquemas evolutivos especulativos representó un punto de inflexión decisivo en la formación de la antropología moderna. En reacción contra las narrativas teleológicas de progreso del evolucionismo decimonónico, Boas

insistió en que cada sociedad debía ser comprendida sobre la base de su trayectoria histórica única, más que mediante la comparación con etapas civilizatorias abstractas (Boas, 1911). Desde esta perspectiva, las formas culturales eran productos de procesos históricamente contingentes de difusión, innovación y aprendizaje social, no expresiones de secuencias evolutivas universales. Al fundamentar la antropología en un trabajo de campo empírico intensivo y en el relativismo metodológico, Boas buscó reemplazar la especulación de gabinete por el rigor etnográfico. Su defensa del relativismo cultural cumplió simultáneamente una potente función ética: dismanteló el racismo científico al desvincular la variación cultural del determinismo biológico y al enfatizar la unidad psicológica de la humanidad (Stocking, 1968; Baker, 1998). En este sentido, la antropología boasiana estableció estándares metodológicos duraderos y reorientó la disciplina hacia su forma moderna más reconocible.

Sin embargo, la crítica de Boas a la antropología evolutiva terminó yendo más allá de su objetivo. Al rechazar la teleología, el culturalismo boasiano no se limitó a refinar la teoría evolutiva, sino que, en la práctica, abandonó la explicación general misma. La cultura pasó a ser tratada como un proceso histórico autónomo, aislado de la causalidad biológica y de las regularidades cognitivas. Los universales psicológicos se reconocían solo en el sentido más abstracto, como la «unidad psíquica» genérica de la especie, pero no se operacionalizaban como mecanismos explicativos capaces de generar resultados culturales estructurados. La variabilidad cultural se conceptualizó cada vez más como contingencia irreductible: las culturas diferían porque sus historias diferían, y una indagación causal más profunda se consideraba irrelevante o políticamente sospechosa (Boas, 1911; Kroeber, 1917; Stocking, 1987).

Esta postura metodológica influyó profundamente en los estudiantes y sucesores de Boas. Alfred Kroeber desarrolló la noción de la cultura como un fenómeno «super-orgánico» que trasciende la psicología individual, argumentando que los sistemas culturales obedecían leyes distintas de la herencia biológica o de los procesos psicológicos (Kroeber, 1917). La cultura, en este marco, se convirtió en un dominio autopropagado cuya continuidad y transformación podían explicarse sin referencia a disposiciones cognitivas evolucionadas. El configuracionismo de Ruth Benedict caracterizó de manera similar a las culturas como patrones holísticos de personalidad que moldean el desarrollo individual, pero sin fundamentar esos patrones en una teoría sistemática de la cognición (Benedict, 1934). El influyente trabajo de Margaret Mead sobre la adolescencia y los roles de género reforzó aún más el determinismo

cultural al presentar contrastes interculturales dramáticos como evidencia de una plasticidad casi total del comportamiento humano, minimizando a menudo por completo las predisposiciones evolucionadas (Mead, 1928; Freeman, 1983). A lo largo de estas tradiciones, la explicación cedió cada vez más terreno a la descripción: la etnografía produjo retratos ricos de la diferencia cultural, pero dejó sin responder la pregunta causal fundamental de por qué ciertas formas de organización social y de representación simbólica se repiten de manera recurrente entre culturas, mientras que otras permanecen raras o inestables.

La antropología boasiana instituyó así lo que puede describirse como una sustitución de la teoría explicativa por la narrativa histórica. Los fenómenos culturales se explicaban mediante la referencia a acontecimientos culturales previos —aculturaciones, préstamos o desarrollos internos— sin indagar mecanismos más profundos que gobernarán por qué determinados elementos culturales eran retenidos, transformados o abandonados. Como observó más tarde Marvin Harris, el rechazo relativista cultural de la generalización explicativa generó una forma de parálisis teórica en la que «explicar era comparar, y comparar era pecar» (Harris, 1979, p. 46). La disciplina se replegó en el particularismo, tratando la teoría general como metodológicamente injustificada o ideológicamente peligrosa.

Desde una perspectiva naturalista, este repliegue era innecesario. Las explicaciones evolutivas no implican teleología ni jerarquía; simplemente buscan explicar la variación mediante mecanismos causales que operan bajo procesos de selección. El rechazo boasiano de las regularidades cognitivas de la especie se derivó en gran medida de una confusión entre explicación biológica y tipologías raciales burdas. Sin embargo, la psicología evolutiva moderna demuestra que un diseño psicológico universal no aplana la diversidad cultural, sino que más bien la sustenta. Mecanismos compartidos de aprendizaje social, reconocimiento de parientes, construcción de coaliciones, detección de agencia y adquisición de normas morales generan variabilidad cultural estructurada cuando operan bajo condiciones ecológicas y demográficas divergentes (Tooby & Cosmides, 1992; Atran, 2002; Boyd & Richerson, 1985).

La contingencia cultural, por tanto, no es sinónimo de aleatoriedad cultural. Aunque las historias difieran, se desarrollan a través de mentes gobernadas por una arquitectura cognitiva compartida. Sesgos de aprendizaje como la imitación por prestigio, la preferencia conformista, la copia basada en el éxito y la relevancia emocional influyen poderosamente en qué variantes culturales se difunden, se estabilizan o colapsan

(Henrich & McElreath, 2003; Henrich, 2015). Por ejemplo, los sistemas rituales que generan de manera fiable una excitación emocional son más memorables y más eficaces para la señalización de coaliciones, por lo que gozan de una mayor estabilidad de transmisión que las prácticas simbólicas menos cargadas emocionalmente (Whitehouse, 2021). Los códigos morales que explotan intuiciones sobre la equidad y el castigo pueden difundirse e institucionalizarse con mayor facilidad que prescripciones legales emocionalmente neutras (Boehm, 1999). Estos patrones atraviesan contextos históricos, revelando regularidades legales que el particularismo boasiano no logró captar.

Además, la investigación empírica intercultural ha demostrado correlaciones previsibles entre estrategias de subsistencia, arreglos de parentesco, reglas matrimoniales y organización política que no pueden reducirse únicamente a secuencias históricas idiosincrásicas (Murdock & White, 1969; Ember & Ember, 2001). Aunque Boas contempló con escepticismo la comparación estadística intercultural, estos métodos proporcionan ahora herramientas sólidas para identificar vínculos causales entre constricciones ecológicas e instituciones culturales. Por ejemplo, la poliginia se correlaciona con una alta varianza económica masculina y con ecologías de subsistencia que favorecen la monopolización de recursos, mientras que la monogamia se estabiliza bajo condiciones que promueven la igualdad social y redes extensas de cooperación (Henrich, Boyd & Richerson, 2012). Estas regularidades socavan la afirmación boasiana de que los patrones culturales resisten la explicación nomotética.

El concepto de cultura como superorgánica también resultó teóricamente problemático porque desplazó la agencia causal lejos de los individuos. Las culturas no piensan, no aprenden ni hacen cumplir normas; son los individuos quienes lo hacen, utilizando capacidades cognitivas evolucionadas dentro de entornos socialmente estructurados. Al descuidar la implementación psicológica de la cultura, la antropología boasiana produjo una abstracción ontológicamente inflada, incapaz de vincular el análisis simbólico con la causalidad del comportamiento. La antropología cognitiva restituye el eslabón perdido al conceptualizar las representaciones culturales como constructos mentales distribuidos, apuntalados por prácticas de enseñanza, repetición ritual y refuerzo institucional (Sperber, 1996; Atran & Medin, 2008).

La narrativa histórica conserva una importancia innegable dentro de la explicación antropológica. Las trayectorias culturales reflejan acontecimientos contingentes, presiones demográficas, innovaciones tecnológicas y encuentros intergrupales. Sin embargo,

la antropología naturalista sostiene que la historia no es en sí misma una explicación, sino un registro de procesos causales cuyos dinamisismos deben especificarse. ¿Por qué se difundieron determinadas innovaciones y no otras? ¿Por qué se estabilizaron instituciones concretas en lugar de colapsar? ¿Por qué ciertos sistemas de creencias se repiten en distintas culturas? Estas preguntas exigen respuestas fundamentadas en la cognición, la ecología y la selección cultural, más que en la descripción histórica por sí sola.

En retrospectiva, la antropología boasiana puede entenderse como una corrección motivada moralmente, pero teóricamente excesiva, al evolucionismo decimonónico. Sustituyó una distorsión explicativa —el progreso teleológico— por otra: la negación de la generalización causal intercultural. Al aislar la cultura de la biología y la psicología, preservó valores antirracistas, pero a costa del poder explicativo científico. El naturalismo moderno demuestra que los objetivos éticos del relativismo boasiano no se ven amenazados por la explicación biológica; de hecho, se ven reforzados al reconocer la igualdad cognitiva universal como fundamento sobre el cual se construye la diversidad cultural.

Así, aunque el culturalismo boasiano institucionalizó el rigor etnográfico y la sensibilidad relativista, fomentó inadvertidamente lo que podría describirse como un ethos anti-explicativo: un sesgo disciplinar a favor de la descripción sobre la causalidad, de la narrativa sobre la modelización y de la unicidad histórica sobre la generalización estructurada. La antropología naturalista restaura la ambición causal que Boas recortó sin revivir los errores teleológicos que con razón combatió. La cultura emerge no como una contingencia inescrutable, sino como un proceso evolutivo que canaliza mentes universales hacia formas de organización social y de expresión simbólica históricamente contingentes, pero sistemáticamente estructuradas.

3. Funcionalismo británico – el mito de la homeostasis cultural

La antropología funcionalista de Bronislaw Malinowski constituyó uno de los intentos más influyentes de proporcionar una explicación causal de las instituciones culturales a comienzos del siglo XX. Rechazando la reconstrucción especulativa y la abstracción histórica, Malinowski fundamentó la teoría antropológica en el trabajo de campo intensivo y la observación directa, sobre todo a través de su etnografía de los isleños

trobriandeses (Malinowski, 1922, 1944). Conceptualizó la cultura como un «aparato instrumental» diseñado para satisfacer las necesidades biológicas y psicológicas de los individuos, incluidas la subsistencia, la reproducción, la seguridad, la integración social y la estabilidad emocional. Las instituciones culturales —sistemas de parentesco, redes de intercambio, rituales y jerarquías políticas— fueron descritas, por tanto, como respuestas adaptativas que aseguran la supervivencia de los individuos y la continuidad del grupo social. El marco de Malinowski sustituyó el relativismo histórico boasiano por una forma de biologismo práctico, anclando la antropología en las necesidades humanas más que en la mera contingencia histórica.

A pesar de esta aparente aproximación al naturalismo, la teoría de Malinowski siguió siendo fundamentalmente teleológica. Las formas culturales se explicaban por sus funciones en lugar de por mecanismos causales explícitos a nivel micro que generaran su persistencia. Se suponía que las instituciones existían porque cumplían necesidades esenciales, pero los procesos mediante los cuales determinadas prácticas se estabilizaban mientras otras fracasaban no eran modelizados. La explicación permanecía macro-funcional: la costumbre X existe porque contribuye a satisfacer la necesidad Y. Esta circularidad se convirtió en una de las principales críticas dirigidas contra el funcionalismo (Harris, 1979; Gellner, 1988). Las costumbres eran tratadas como instrumentos naturalmente integrados de estabilidad social, enmascarando el conflicto, la competencia y el comportamiento estratégico individual bajo un barniz de coherencia social. El individuo, cuyas necesidades estaban teóricamente en primer plano, resultaba paradójicamente ausente en el análisis; la agencia se disolvía en la necesidad sistémica.

El estructural-funcionalismo, tal como fue desarrollado por A. R. Radcliffe-Brown, alejó aún más el funcionalismo de la explicación psicológica. Radcliffe-Brown rechazó explícitamente las necesidades individuales como base explicativa y reconceptualizó la cultura como un componente de la estructura social, definida como la red de relaciones que vinculan a los individuos en un todo organizado (Radcliffe-Brown, 1952). Se decía que las instituciones existían en la medida en que mantenían el equilibrio sistémico mediante la reproducción de roles sociales y expectativas normativas. Aquí, la cultura ya no era instrumental para la supervivencia individual, sino necesaria para la cohesión social. La estabilidad misma se convirtió en explanandum y explanans: las instituciones persistían porque promovían la estabilidad del sistema, y los sistemas permanecían estables porque las instituciones persistían. La metáfora orgánica de la

sociedad se hacía explícita: se equiparaba a las sociedades con organismos vivos con órganos interdependientes cuyas funciones contribuían a la homeostasis general.

Desde un punto de vista naturalista, ambas variantes del funcionalismo británico adolecen de un defecto compartido: la cosificación del sistema social a expensas de la cognición individual y de la interacción estratégica. Las instituciones culturales no poseen metas, necesidades ni imperativos de supervivencia aparte de los de los individuos que las ponen en práctica. Las explicaciones que enmarcan a las instituciones como si existieran para estabilizar la «sociedad» carecen de fundamento ontológico, puesto que solo los agentes seleccionan estrategias, adoptan normas, castigan a los infractores y reproducen prácticas. La doctrina funcionalista de la homeostasis social sustituye el mecanismo por la metáfora y oscurece los procesos dinámicos mediante los cuales las instituciones surgen, persisten y cambian.

La ecología del comportamiento y la teoría de juegos evolutiva reformulan de manera radical estas cuestiones al fundamentar la estabilidad cultural en dinámicas de toma de decisiones a nivel micro. La ecología del comportamiento humano conceptualiza a los individuos como estrategias que buscan maximizar beneficios relevantes para la aptitud bajo constricciones ecológicas, guiados por preferencias evolucionadas relativas a la adquisición de recursos, la inversión en parientes, la formación de alianzas, la gestión de la reputación y la construcción de coaliciones (Smith & Winterhalder, 1992; Winterhalder & Smith, 2000; Kaplan *et al.*, 2009). Las instituciones culturales se entienden no como estructuras destinadas a mantener el equilibrio, sino como soluciones emergentes a problemas de acción colectiva producidas por estrategias individuales descentralizadas. Los sistemas matrimoniales, los regímenes de propiedad, los intercambios ceremoniales y las jerarquías políticas se estabilizan cuando alinean los incentivos individuales con resultados cooperativos; colapsan cuando dicha alineación de incentivos fracasa.

Por ejemplo, sistemas de intercambio como el anillo Kula —uno de los casos más célebres de Malinowski— se interpretan ahora no como meros cumplimientos de necesidades sociales abstractas, sino como redes de regulación de la reputación que refuerzan el estatus individual, la seguridad de las alianzas y el acceso a asociaciones cooperativas (Bliege Bird & Smith, 2005; Henrich & Gil-White, 2001). Los participantes actúan estratégicamente, cultivando prestigio y capital social que rinden beneficios tangibles a largo plazo. El aparente altruismo y el simbolismo ritual del intercambio pueden modelarse como procesos de señalización costosa que demuestran compro-

miso con las normas del grupo y aseguran la pertenencia a la coalición. De forma similar, las instituciones de parentesco se comprenden mejor como sesgos nepotistas y estrategias de alianza evolucionados que como componentes de una homeostasis social. Las reglas que gobiernan la descendencia, la residencia y la herencia se estabilizan cuando optimizan la reducción de conflictos y la transmisión de recursos bajo condiciones demográficas específicas (Alexander, 1987; Hrdy, 2009; Hill *et al.*, 2011). Las prescripciones culturales mutan o se disuelven cuando cambian los incentivos ecológicos. No es necesario invocar ninguna «necesidad de cohesión» filosófica para explicar este patrón: basta con agentes estratégicos que responden a entornos de costos y beneficios.

El comportamiento ritual, otro pilar del análisis funcionalista, también se beneficia de una modelización micro-causal. En lugar de limitarse a «mantener la solidaridad social», las prácticas rituales explotan mecanismos psicológicos evolucionados de excitación emocional, sincronía y fusión de identidad que fortalecen los vínculos coalicionales y aumentan la disposición a cooperar o sacrificarse (Whitehouse, 2021). Los rituales de alta frecuencia y baja excitación sostienen el cumplimiento rutinario de las normas; los rituales poco frecuentes y de alta excitación promueven una lealtad intensa al grupo y la disposición a emprender acciones conjuntas costosas. La persistencia cultural resulta del reforzamiento conductual mediado por una sensibilidad neurocognitiva evolucionada a la experiencia emocional compartida.

Desde esta perspectiva, el énfasis del funcionalismo en la estabilidad deja fuera las dinámicas centrales de competencia, desigualdad y conflicto que caracterizan a las sociedades reales. Las instituciones no solo integran: distribuyen poder, recursos y oportunidades reproductivas de manera desigual. Las jerarquías persisten cuando las partes subordinadas consienten debido a amenazas coercitivas, sanciones reputacionales, ventajas asimétricas de coalición o beneficios netos de la sumisión a la alianza (Boehm, 1999). Los relatos funcionalistas, por el contrario, naturalizaron la desigualdad como socialmente necesaria, oscureciendo las luchas de poder estratégicas que sostienen la dominación.

La teoría de la evolución cultural refina aún más esta crítica al mostrar que la estabilidad institucional puede emerger sin altruismo codificado genéticamente ni cohesión teleológica. Los modelos de selección de grupo cultural demuestran que las normas que promueven la cooperación pueden difundirse cuando los grupos que las poseen superan a grupos menos cooperativos en la guerra, la migración o la competencia

económica (Richerson *et al.*, 2016; Henrich, 2015). Sin embargo, incluso en este caso, los sesgos de aprendizaje a nivel individual y los incentivos de aplicación siguen siendo los motores próximos, mientras que el éxito del grupo simplemente amplifica históricamente determinados paquetes normativos.

Esta síntesis naturalista no niega que las culturas puedan exhibir una estabilidad sistémica temporal. Más bien, explica la estabilidad como el resultado contingente de incentivos alineados y de una aplicación eficaz de las normas, no como una propiedad intrínseca de los conjuntos sociales. Las descripciones funcionalistas captaron la coherencia superficial de las instituciones, pero no lograron especificar el motor que genera esa coherencia.

La contribución perdurable del funcionalismo británico reside principalmente en su insistencia metodológica en observar las instituciones dentro de su contexto operativo y en su reconocimiento de que los fenómenos culturales son interdependientes en términos funcionales. No obstante, su error explicativo consistió en extrapolar, a partir de la interdependencia observada, una causalidad sistémica teleológica. El naturalismo preserva las intuiciones funcionales reanclándolas en cadenas causales explícitas que van desde los motivos evolucionados, pasando por la interacción estratégica y los sesgos de aprendizaje, hasta la estabilización o transformación institucional.

Así, el mito de la homeostasis cultural se disuelve una vez que las sociedades se entienden no como sistemas orgánicos que buscan el equilibrio, sino como arenas competitivas pobladas por organismos cognitivamente evolucionados que persiguen estrategias ventajosas a nivel individual y generan patrones culturales emergentes. La estabilidad cultural deja de ser una propiedad dada de la estructura social para convertirse en un explanandum resoluble mediante el modelado evolutivo. La intuición amplia del funcionalismo —que la cultura es adaptativa— sobrevive, pero solo en la medida en que la adaptación se reinterpreta como el resultado de una selección estratégica descentralizada, más que como producto de una necesidad sistémica abstracta.

4. Cultura y personalidad – especulación psicológica sin evolución

La tradición de cultura y personalidad, asociada principalmente con Ruth Benedict y Margaret Mead, buscó integrar la psicología en la explicación antropológica conceptualizando las culturas como expresiones de configuraciones de personalidad distintivas, conformadas a través de las prácticas de crianza y la socialización temprana (Benedict, 1934; Mead, 1928). Desde esta perspectiva, se describía a cada cultura como cultivando un estilo emocional característico o un tipo psicológico distintivo: la contención «Apollonian» entre los pueblos Pueblo, la expresividad «Dionysian» entre los kwakiutl o un desarrollo adolescente con patrones singulares en Samoa. Estos síndromes de personalidad cultural se describían a menudo como productos de un condicionamiento psicológico encubierto más que como resultado de la selección institucional o de una arquitectura mental evolucionada. Si bien este enfoque aportó una atención valiosa a los procesos de desarrollo, sus cimientos teóricos descansaban fuertemente en la especulación psicoanalítica y en supuestos de determinismo cultural que resultaron tanto empíricamente imposibles de contrastar como conceptualmente defectuosos.

Una debilidad central de la antropología de cultura y personalidad residía en su adopción acrítica de la psicología freudiana y neofreudiana. El psicoanálisis informaba las interpretaciones de las prácticas de crianza, la represión sexual, la proyección, la sublimación y el conflicto edípico como fuerzas causales que daban forma al carácter cultural colectivo (Benedict, 1934; Kardiner, 1939). Sin embargo, los constructos psicoanalíticos nunca fueron sometidos a una validación empírica sólida. Conceptos centrales como la represión, el desplazamiento simbólico inconsciente o la fijación en etapas psicosexuales derivaban de metáforas clínicas más que de experimentación controlada y estaban aislados de la refutación por su elasticidad interpretativa (Eysenck, 1985; Crews, 1996). Esta blandura teórica permitió que el psicoanálisis antropológico funcionara como una hermenéutica narrativa más que como una explicación científica.

El escrutinio empírico intercultural desestabilizó aún más los modelos psicoanalíticos. Las pretensiones de universalidad del desarrollo psicosexual, la fijación edípica y los mecanismos de represión fracasaron de manera sistemática en su replicación cuando se operacionalizaron más allá de los contextos clínicos occidentales (Bronfenbrenner, 1970; Shweder, 1990). Existía variación cultural en la regulación sexual, pero no se co-

respondía con las predicciones psicoanalíticas sobre fijación o neurosis colectiva. Las interpretaciones ofrecidas por los estudiosos de cultura y personalidad se basaban en gran medida en observaciones de campo anecdóticas filtradas selectivamente a través de categorías psicoanalíticas que no eran ni falsables ni medibles conductualmente (Freeman, 1983; Pinker, 2002).

La célebre etnografía de Mead sobre la adolescencia samoana ejemplificó esta fragilidad metodológica. Mead propuso que las prácticas de socialización samoanas producían adolescentes en gran medida libres del conflicto psicológico occidental, lo que respaldaba el determinismo cultural y la flexibilidad psicoanalítica (Mead, 1928). Sin embargo, la reinvestigación posterior de Freeman (1983) demostró una selección sesgada de datos, la desatención a contraevidencias y el desconocimiento de normas sociales coercitivas en torno a la conducta sexual y la violencia de honor. Reevaluaciones posteriores siguen mostrando que las conclusiones psicológicas de Mead estuvieron moldeadas más por un compromiso ideológico con la plasticidad cultural que por una recogida sistemática de datos (Shankman, 2009). Esta controversia subraya un patrón más amplio: la antropología psicoanalítica confundió la coherencia narrativa interpretativa con la validez explicativa.

El programa de cultura y personalidad también tuvo dificultades con una vaguedad conceptual interna. La «estructura básica de la personalidad», propuesta a menudo como variable mediadora entre la crianza y las normas culturales, carecía de definiciones operacionales consistentes. Los rasgos de personalidad se describían de manera diversa en terminología psicoanalítica, fenomenológica o literaria, sin una medición estandarizada (Kardiner & Linton, 1945; Wallace, 1961). Sin herramientas cuantitativas para la evaluación de rasgos o registros longitudinales de desarrollo, las afirmaciones sobre configuraciones de personalidad de alcance cultural permanecieron en el terreno de la especulación. La psicología de la personalidad intercultural, que surgió de manera independiente, mostró en cambio que dimensiones de rasgo recurrentes como la extraversión, la escrupulosidad, la afabilidad y el neuroticismo presentan distribuciones interculturales fiables, aunque con modulaciones locales en lugar de una reconfiguración cultural total (McCrae & Costa, 1997).

El fracaso teórico de un modelado causal robusto se hizo particularmente evidente cuando se lo contrastó con los desarrollos de la genética conductual y la psicología evolutiva. Los estudios con gemelos y de adopción revelaron una heredabilidad significativa de los rasgos de personalidad a través de culturas (en torno al 40–60 %), lo que

contradecía directamente el determinismo cultural fuerte (Bouchard & McGue, 2003). La cultura influía en la expresión de los rasgos, pero no construía la personalidad *ex nihilo*. Mientras tanto, la psicología evolutiva sustituyó las teorías psicodinámicas especulativas por modelos fundamentados en presiones de selección que dieron forma a adaptaciones específicas de dominio para la regulación del apego, la competencia por el estatus, la elección de pareja, la detección de amenazas, la inversión en parientes y la formación de coaliciones (Tooby & Cosmides, 1992; Buss, 1995). La variación de personalidad se convierte, en este marco, en una distribución estable de estrategias condicionales más que en productos de la indoctrinación cultural.

La variación cultural en el temperamento y el comportamiento social surge no de esquemas de represión freudianos, sino de la interacción entre una arquitectura cognitiva universal y los incentivos ambientales locales. La tolerancia al riesgo varía en respuesta a la imprevisibilidad ecológica; los patrones de confianza relacional cambian con la integración en mercados y la densidad de parentesco; la asertividad dominadora responde a las proporciones de sexo y a las desigualdades en el control de recursos (Kaplan *et al.*, 2009; Henrich, 2015). Estas relaciones son predictivas y comprobables, a diferencia de las explicaciones psicoanalíticas, que carecen de un vínculo directo con variables ecológicas medibles.

Además, la teoría de la transmisión cultural demuestra que los sesgos de aprendizaje social, y no la impronta psicosexual, impulsan la difusión de normas relacionadas con la personalidad. El sesgo de prestigio y la conformidad impulsan la imitación de modelos conductuales de alto estatus; la contagión emocional moldea los repertorios expresivos; los sistemas de castigo regulan la desviación respecto de los despliegues emocionales normativos (Henrich & McElreath, 2003; Boyd & Richerson, 1985). Así, las personalidades con patrones culturales emergen mediante mecanismos de imitación selectiva y de aplicación normativa, más que a través de conflictos inconscientes profundos. La participación ritual, la educación y las representaciones mediáticas inducen estilos emocionales sin presuponer neurosis latentes.

Investigaciones recientes también indican que los estilos de apego infantil, interpretados durante mucho tiempo a través de lentes psicoanalíticas, se modelan mejor como respuestas adaptativas evolucionadas a la fiabilidad del cuidado y la estabilidad del entorno (Del Giudice, 2009). Los perfiles de apego seguro, ansioso y evitativo funcionan como estrategias condicionales optimizadas para distintos regímenes de inversión parental, no como patologías generadas por la represión cultural. Esto

elimina la mistificación psicodinámica del desarrollo y sitúa la variación dentro de marcos evolutivos de historia vital. La tradición de cultura y personalidad tampoco logró dar cuenta de la diversidad intragrupal. Si las culturas fabrican estructuras de personalidad uniformes, entonces la variación sustancial dentro de una misma cultura se vuelve anómala. Sin embargo, los estudios empíricos demuestran una variación de rasgos mayor dentro de las sociedades que entre ellas (McCrae & Costa, 1997). Esta observación contradice directamente las configuraciones holísticas de Benedict y respalda modelos que tratan las personalidades como estrategias adaptativas distribuidas, moldeadas por contextos de desarrollo individuales más que por moldes culturales.

La antropología naturalista preserva, por tanto, lo que fue empíricamente productivo en el movimiento de cultura y personalidad —el reconocimiento de la plasticidad del desarrollo y de la modulación cultural—, a la vez que rechaza sus fundamentos psicoanalíticos. La variación de personalidad se explica mediante la interacción de predisposiciones genéticas, aprendizaje en períodos sensibles, incentivos reputacionales y motivaciones sociales evolucionadas. La cultura influye en la expresión emocional, el énfasis moral y los ideales normativos, pero no fabrica personalidades en su totalidad mediante improntas simbólicas.

En última instancia, la antropología psicoanalítica se derrumbó por su incoherencia teórica y su indeterminación empírica. Sus narrativas interpretativas podían acomodar cualquier observación etnográfica precisamente porque carecían de constreñimiento predictivo. La psicología evolutiva, en cambio, transforma la investigación sobre personalidad en una empresa científica acumulativa: las hipótesis generan predicciones cuantitativas que se ponen a prueba en distintas poblaciones, ancladas en la teoría de la selección más que en el relato hermenéutico. Los enfoques de cultura y personalidad representan, así, no una integración de la psicología en la antropología, sino un desvío histórico: un momento en el que se intentó la explicación psicológica sin una psicología con base biológica.

Al sustituir las metáforas freudianas por modelos mecanicistas de adaptación, la antropología naturalista rescata el estudio de la personalidad del determinismo especulativo. Las culturas moldean el comportamiento no grabando arquetipos neuróticos en psiques en blanco, sino canalizando mentes evolucionadas hacia estrategias localmente adaptativas de apego, gestión del riesgo, cooperación y competencia. Aquello que la antropología psicoanalítica mistificó como conflictos inconscientes colectivos

es, en realidad, el resultado de interacciones sistemáticas entre un diseño cognitivo universal y paisajes de oportunidad estructurados culturalmente.

5. Estructuralismo – mentes abstractas sin mecanismos

Claude Lévi-Strauss conceptualizó la cultura como la manifestación superficial de estructuras mentales inconscientes y universales que organizan el pensamiento simbólico (Lévi-Strauss, 1963). Inspirado en la lingüística saussureana, propuso que los mitos, las terminologías de parentesco, los tabúes alimentarios y los sistemas clasificatorios podían analizarse como transformaciones de oposiciones binarias profundas incrustadas en la mente humana, tales como naturaleza/cultura, crudo/cocido, vida/muerte o masculino/femenino. El análisis estructural no pretendía reconstruir orígenes históricos ni funciones sociales, sino identificar relaciones formales invariantes que subyacen a la diversidad cultural. En este sentido, Lévi-Strauss representó uno de los primeros intentos de reincorporar la cognición a la teoría antropológica tras el antipsicologismo del culturalismo boasiano.

A pesar de esta ambición, el estructuralismo nunca desarrolló una teoría cognitiva científicamente viable capaz de sustentar sus afirmaciones. Las «estructuras de la mente» siguieron siendo constructos puramente metafóricos más que mecanismos psicológicamente especificados. Lévi-Strauss no propuso modelos experimentalmente contrastables de memoria, aprendizaje, inferencia o atención, ni vinculó los patrones simbólicos con procesos neuronales o psicológicos identificables. En su lugar, se basó en transformaciones algebraicas y homologías estructurales derivadas de la interpretación comparativa de mitos y prácticas simbólicas. Esta metodología privilegió el reconocimiento de patrones sobre la explicación causal, reemplazando el análisis psicológico por un formalismo semiótico desvinculado de la validación experimental (Sperber, 1996; Bloch, 2012).

Como consecuencia, el estructuralismo enfrentó problemas crónicos de indeterminación. Casi cualquier corpus narrativo podía ser reconfigurado para que pareciera estructuralmente homólogo una vez que las categorías simbólicas y las oposiciones binarias se redefinían de manera adecuada. Las estructuras mismas no estaban constreñidas por supuestos cognitivos previos ni por expectativas estadísticas, produciendo análisis que resultaban retóricamente persuasivos pero epistémicamente

infalsables (Leach, 1970; Gellner, 1998). La ausencia de criterios predictivos implicaba que los hallazgos no podían ser cuestionados de forma sistemática por nueva evidencia; la estructura funcionaba como un dispositivo interpretativo más que como una explicación científica.

La falta de fundamento mecanicista se hizo aún más evidente a medida que avanzaba la ciencia cognitiva. La investigación experimental demostró que los sistemas conceptuales humanos no operan mediante oposiciones binarias globales, sino que dependen de módulos de inferencia específicos de dominio, adaptados a problemas evolutivos particulares. La biología popular clasifica las especies de acuerdo con intuiciones esencialistas más que mediante binarios oposicionales (Atran, 1998; Atran & Medin, 2008). El razonamiento moral emerge de múltiples intuiciones evolucionadas sobre daño, equidad, autoridad, lealtad y pureza, más que de estructuras dialécticas abstractas (Haidt, 2012). La cognición religiosa se organiza en torno a una detección hiperactiva de agencia y a conceptos mínimamente contraintuitivos que maximizan la memorabilidad y la transmisión social (Boyer, 2001). Estos patrones, respaldados empíricamente, muestran que la arquitectura mental es modular, probabilística y sensible al contenido, más que formalmente dualista o esquemática en sentido algebraico, como propuso Lévi-Strauss.

Además, el estructuralismo ignoró sistemáticamente los procesos de aprendizaje y las dinámicas de transmisión. Los patrones estructurales se trataron como expresiones emergentes de una lógica inconsciente más que como representaciones culturales propagadas socialmente mediante imitación, instrucción y sesgo de prestigio. La teoría de la evolución cultural demuestra que las regularidades simbólicas surgen no de estructuras mentales preexistentes que imponen forma al contenido, sino de un filtrado selectivo repetido durante la transmisión cultural (Boyd & Richerson, 1985; Henrich & McElreath, 2003). Las representaciones cognitivamente atractivas disfrutaron de tasas de retención más altas y, de este modo, moldean los sistemas simbólicos a través de las generaciones. El estructuralismo malinterpretó los resultados de la selección durante la transmisión como manifestaciones de gramáticas simbólicas innatas.

La epidemiología cultural moderna desafía aún más los supuestos estructuralistas. Sperber (1996) sostuvo que las representaciones culturales se difunden en las poblaciones no porque reflejen códigos simbólicos estables, sino porque explotan atractores cognitivos moldeados por sesgos inferenciales evolucionados. A diferencia de las

estructuras profundas estructuralistas, los atractores cognitivos pueden operacionalizarse y someterse a prueba experimental. Las cadenas de transmisión revelan de forma consistente una convergencia hacia determinadas formas representacionales con independencia de los insumos iniciales, mostrando cómo la estabilidad cultural surge a través de un filtrado cognitivo distribuido más que de gramáticas simbólicas universales (Scott-Phillips *et al.*, 2018).

Las estructuras de parentesco ofrecen un caso empírico revelador. La teoría de la alianza de Lévi-Strauss postulaba una lógica simbólica universal del parentesco basada en el intercambio de mujeres como realización de estructuras de reciprocidad incrustadas en la mente humana (Lévi-Strauss, 1969). Sin embargo, investigaciones comparativas posteriores socavaron las afirmaciones de universalidad y determinismo simbólico. Los sistemas de parentesco reflejan respuestas adaptativas a presiones demográficas, estrategias de herencia, patrones de residencia y competencia sexual más que reglas de intercambio simbólico invariantes (Alexander, 1979; Hrdy, 2009; Henrich *et al.*, 2012). La antropología cognitiva muestra que la categorización de parientes se basa en heurísticas evolucionadas que rastrean el grado de parentesco genético y los patrones de cuidado, no en protocolos de transformación simbólica (Lieberman *et al.*, 2007). Los modelos de intercambio estructural no lograron predecir la variación real del parentesco precisamente porque carecían de base conductual.

El análisis estructuralista del mito ha sufrido una erosión empírica similar. Los estudios de corpus interculturales de narrativas míticas muestran agrupamientos estadísticos en torno a temas cargados emocionalmente —peligro, castigo sobrenatural, lucha heroica, evitación del incesto— que se alinean con sesgos de saliencia cognitiva más que con sistemas de transformación binaria (Boyer, 2001; Norenzayan *et al.*, 2016). El contenido se difunde porque desencadena atención, memoria o incentivos emocionales, no porque cumpla una simetría oposicional formal.

De manera crucial, Lévi-Strauss también subestimó el papel de las instituciones sociales en la estabilización de las estructuras simbólicas. El estructuralismo conceptualizó la variación mítica como un juego autónomo de lógica simbólica, ignorando cómo los sacerdocios, las escuelas, los sistemas legales y las jerarquías rituales imponen un cierre semántico y una ortodoxia de transmisión. La información cultural no se reproduce libremente solo a través de las mentes; es activamente curada y vigilada por instituciones que recompensan el conformismo y castigan la desviación (Whitehouse, 2021; Singh *et al.*, 2017). Las teorías contemporáneas integran los sesgos cognitivos con

las dinámicas institucionales en lugar de asumir un álgebra simbólica subconsciente como factor estabilizador.

La limitación final del estructuralismo fue epistemológica. Sus análisis permanecieron desvinculados de una validación científica acumulativa. Las interpretaciones se multiplicaron sin resolución, ya que no existían pruebas empíricas que pudieran favorecer un mapeo estructural sobre otro. El programa de investigación se estancó, y las disputas teóricas se volvieron hermenéuticas más que evidenciales. Este estancamiento reflejaba un problema más profundo: los modelos mentales sin mecanismos no pueden sostener una explicación científica.

La antropología cognitiva contemporánea y la psicología evolutiva rescatan la intuición central del estructuralismo —la idea de que las mentes humanas dan forma a la forma cultural— al tiempo que corrigen sus deficiencias. En lugar de gramáticas simbólicas abstractas, estos campos proponen mecanismos concretos como sistemas de inferencia de teoría de la mente, módulos de categorización esencialista, psicología coalicional, sensibilidad al asco y restricciones de la memoria que generan las regularidades culturales observadas (Tooby & Cosmides, 1992; Atran & Medin, 2008; Boyer, 2001; Buss, 2019). Estos mecanismos son contrastables, falsables y están integrados con la neurociencia y la experimentación conductual.

A la luz de lo anterior, el estructuralismo aparece como una etapa intermedia entre la descripción relativista y la explicación naturalista plena: acertado al situar parcialmente la causalidad en la cognición, pero incapaz de especificar mecanismos. Al sustituir el simbolismo algebraico por el modelado cognitivo, ofreció narrativas seductoras sin poder explicativo. Los patrones culturales que antes se atribuían a estructuras inconscientes profundas se entienden ahora como fenómenos emergentes producidos por la interacción entre una cognición modular, sesgos de transmisión, saliencia emocional y aplicación institucional.

Así, unas mentes abstractas sin mecanismos nunca pudieron ofrecer la antropología científica que Lévi-Strauss había imaginado. Solo reemplazando el álgebra de símbolos por sistemas de inferencia fundamentados experimentalmente puede la antropología alcanzar la profundidad explicativa que el estructuralismo buscó pero nunca logró.

6. Antropología marxista – reducción material sin mentes

La antropología marxista, en sus diversas formulaciones clásicas, neomarxistas y materialistas, reconceptualizó la cultura como un reflejo ideológico de las relaciones económicas o como una respuesta adaptativa a las constricciones materiales y ecológicas. Basándose en la concepción materialista de la historia de Marx y en el análisis de Engels sobre los sistemas de parentesco y propiedad, la cultura se enmarcó en gran medida como una consecuencia superestructural de fuerzas infraestructurales arraigadas en los modos de producción y en la lucha de clases (Engels, 1884/1972). Las instituciones sociales, los sistemas de creencias y las representaciones simbólicas fueron interpretados como mecanismos para reproducir relaciones de explotación, encubrir desigualdades materiales o estabilizar arreglos productivos. Esta orientación proporcionó una poderosa corrección a las concepciones idealistas de la cultura al destacar la importancia estructural de la organización del trabajo, las relaciones de propiedad y la distribución de recursos en la configuración de la vida social.

Adaptaciones antropológicas posteriores del marxismo ampliaron este realismo materialista. La antropología histórica de Eric Wolf modeló las culturas como insertas en sistemas mundiales capitalistas en expansión, moldeados por la extracción colonial, los monopolios comerciales y el poder imperial (Wolf, 1982). El materialismo cultural de Marvin Harris sostuvo que las constricciones infraestructurales —incluida la densidad de población, la eficiencia de extracción de energía y la ecología de subsistencia— determinaban en última instancia las estructuras sociales y los sistemas simbólicos (Harris, 1979). Aunque diferían en su énfasis, ambos enfoques trataron la cultura como funcionalmente subordinada a la causación económico-material. Las ideologías culturales no eran procesos simbólicos autónomos, sino expresiones de lógicas económicas más profundas que operaban más allá de la percepción individual.

A pesar de sus fortalezas, los marcos marxistas y neomarxistas padecieron de manera sistemática un déficit explicativo fundamental: la ausencia sistemática de mecanismos psicológicos. La cultura fue reducida a reflejo ideológico o a adaptación infraestructural sin especificar cómo las condiciones económicas se traducen en creencias, normas, compromisos emocionales y patrones de coordinación colectiva dentro de las mentes individuales. La ideología se invocó como fuerza causal, pero permaneció teóricamente opaca: un marcador retórico más que una explicación mecanicista. Se asumía que las creencias culturales surgían «porque» las relaciones económicas exigían su presen-

cia, sin abordar por qué ciertas creencias motivan de manera efectiva la cooperación o el acatamiento, mientras que otras no logran estabilizarse.

Esta omisión produjo un caso clásico de macro-reduccionismo. Se postuló que los arreglos estructurales determinaban directamente la cultura, pasando por alto la mediación cognitiva mediante la cual los agentes humanos interpretan los incentivos, hacen cumplir normas sociales, organizan coaliciones e internalizan compromisos morales. Los modelos marxistas describieron correlaciones de resultados entre organización económica y práctica cultural, pero no explicaron cómo dichas correlaciones se llevaban a cabo psicológicamente. Sin una teoría de la mente, la causación material se volvió causación mágica. Las estructuras de base económica parecían imprimir las superestructuras culturales automáticamente, como si las creencias y los valores siguieran los cambios infraestructurales por necesidad mecánica.

Las investigaciones empíricas socavaron de manera creciente este supuesto determinista. La persistencia cultural suele resistirse a cambios en la productividad económica o en la organización de clases, contradiciendo las predicciones de un alineamiento directo base-superestructura. Tradiciones religiosas persisten dentro de economías industriales; sistemas de castas sobreviven a la integración capitalista; solidaridades de parentesco florecen bajo condiciones de trabajo asalariado incompatibles con modelos de subsistencia colectivistas (Bloch, 1986; Norenzayan, 2013). Estos casos revelan que los sistemas de creencias mantienen inercia incluso cuando son materialmente desadaptativos, lo que sugiere que la persistencia ideológica depende no solo de beneficios económicos, sino de una profunda saliencia cognitiva, procesos de moralización y mecanismos de aplicación institucional.

La antropología naturalista aporta la capa analítica que faltaba al situar la cultura dentro de una psicología de coaliciones evolucionada. Las mentes humanas no evolucionaron como procesadores neutrales de señales económicas, sino como estrategias coalicionales motivados por la lealtad al grupo, el mantenimiento de la reputación, el juicio moral y la obligación recíproca (Tooby & Cosmides, 1992; Boehm, 1999). Estos sistemas motivacionales median la forma en que se perciben las desigualdades materiales y se traducen en alineamientos políticos, identificaciones ideológicas y legitimación moral. Los individuos no apoyan ni resisten las estructuras de clase simplemente porque existan relaciones económicas; lo hacen a través de mecanismos de identidad que implican jerarquías de prestigio, percepciones de amenaza e intuiciones morales.

La investigación experimental en psicología moral demuestra la primacía de las heurísticas de equidad y del favoritismo intragrupal en la configuración de las actitudes políticas (Haidt, 2012). Los marcos ideológicos se estabilizan cuando resuenan con intuiciones evolucionadas sobre justicia procedimental, recompensa proporcional y aplicación de normas. Esto explica por qué los movimientos de movilización de clase rara vez emergen de forma espontánea, a pesar de la desigualdad objetiva: la formación de coaliciones requiere vínculos emocionales fuertes y narrativas morales claras capaces de superar los problemas de polizón y la aversión al riesgo. Las predicciones marxistas de una revolución proletaria inevitable fracasaron empíricamente precisamente porque subestimaron los costos psicológicos de la acción colectiva y la fuerza de los mecanismos de control reputacional que mantienen el cumplimiento individual con las instituciones existentes (Olson, 1965; Henrich, 2015).

Los modelos evolutivos de cooperación aclaran aún más esta dinámica. Los sistemas de aplicación de normas basados en el castigo, el ostracismo y la regulación de la reputación son necesarios para estabilizar la acción colectiva (Boyd *et al.*, 2003; Fehr & Gächter, 2002). El compromiso ideológico por sí solo no puede generar coordinación sin soportes de aplicación. La antropología marxista documentó la explotación, pero no especificó la infraestructura psicológica que sostiene tanto el acatamiento como la rebelión. Los incentivos económicos, por sí solos, no pueden generar cooperación a gran escala ni solidaridad ideológica; estas surgen a través de mecanismos culturales que explotan emociones sociales evolucionadas y sesgos de aprendizaje.

El determinismo ecológico del materialismo cultural enfrentó problemas adicionales. La teoría de Harris trató las prácticas rituales y los tabúes simbólicos como adaptaciones energéticamente eficientes a las constricciones ambientales, como cuando explica la sacralización de la vaca en la India como una estrategia de preservación del ganado (Harris, 1974). Sin embargo, estas interpretaciones suelen ignorar el papel central de la creencia en la motivación del comportamiento. Los estudios cognitivos de la religión muestran que las prohibiciones rituales persisten precisamente porque invocan vigilancia sobrenatural, emociones de pureza y razonamiento deóntico intuitivo, y no solo optimización de costos (Boyer, 2001; Norenzayan *et al.*, 2016). Las prácticas culturales que imponen costos inmediatos a los individuos se mantienen estables solo cuando se sacralizan moralmente mediante un encuadre religioso o normativo.

El análisis de la economía política global realizado por Wolf ofreció una perspectiva más rica al situar las variaciones culturales dentro de redes de dominación imperial.

Sin embargo, incluso este enfoque nunca especificó cómo la violencia colonial se traduciría en narrativas de identidad perdurables y en movimientos de resistencia ideológica. Las identidades etnonacionales estallan cuando las fronteras simbólicas resuenan con las heurísticas de parentesco, los recuerdos de traumas compartidos y las prácticas de señalización ritual que refuerzan la cohesión del grupo (Whitehouse, 2021). Una vez más, la mediación psicológica explica allí donde el determinismo económico por sí solo no puede.

La antropología naturalista, por tanto, conecta el análisis material con la explicación cognitiva. Las desigualdades de recursos influyen en la competencia entre coaliciones al modular el acceso al apareamiento, las oportunidades de supervivencia y las jerarquías de prestigio, factores procesados directamente por sistemas motivacionales evolucionados (Hill *et al.*, 2011; Kaplan *et al.*, 2009). Los sistemas ideológicos se estabilizan no porque reflejen automáticamente las relaciones de clase, sino porque logran movilizar intuiciones de equidad, sentimientos de identidad, temores a la vigilancia sobrenatural o incentivos reputacionales. Los modelos de evolución cultural explican la difusión ideológica como resultado de una transmisión sesgada y del refuerzo institucional, más que como un reflejo determinista de los modos de producción (Richerson & Boyd, 2005; Henrich, 2015).

El naturalismo preserva las intuiciones marxistas a la vez que dismantela su reduccionismo. La economía política importa porque cambia estructuras de incentivos que se procesan cognitivamente, no porque determine mecánicamente las creencias. Las relaciones de clase configuran las condiciones de vida, pero no componen la ideología. La ideología surge cuando las narrativas aprovechan sistemas emocionales evolucionados para canalizar la lealtad grupal y la aplicación moral. Así, las condiciones materiales se convierten en causas distales cuyos efectos dependen de una mediación psicológica próxima. Al eliminar la falsa dicotomía entre materialismo y causación cognitiva, la antropología naturalista ofrece una síntesis explicativa superior. Allí donde la antropología marxista describió patrones de dominación, no logró explicar por qué ciertas formas culturales legitiman la desigualdad o generan resistencia. La psicología evolutiva y las teorías de selección cultural llenan ahora este vacío teórico. La cultura emerge como un sistema en coevolución en el que las relaciones económicas constriñen oportunidades, pero los mecanismos cognitivos traducen dichas constricciones en ideologías moralizadas o en coaliciones estratégicas cuyas dinámicas en última instancia dan forma a las instituciones.

La reducción de la cultura a la economía sin mentes representa, así, el fracaso teórico más profundo de la antropología marxista. La realidad material importa solo en la medida en que es percibida, interpretada y moralizada por mentes evolucionadas. El futuro de la antropología no reside en elegir entre Marx o Darwin, sino en integrar a ambos dentro de un marco genuinamente causal en el que los incentivos económicos, la psicología coalicional, las dinámicas de transmisión cultural y la aplicación institucional generen conjuntamente la complejidad estructurada de la vida cultural humana.

7. Ecología cultural – reduccionismo ambiental

La ecología cultural surgió como un esfuerzo por reconectar la antropología con la explicación evolutiva tras el derrumbe del progresismo decimonónico y la fragmentación producida por el historicismo boasiano. Figuras como Julian Steward y Leslie White buscaron restaurar la coherencia causal del análisis cultural situando las formas culturales dentro de relaciones adaptativas frente a constricciones ambientales (Steward, 1955; White, 1959). Steward propuso el método de la evolución multilíneal, según el cual las instituciones culturales evolucionaban a lo largo de diferentes trayectorias moldeadas por contextos ecológicos distintivos. White, de manera más abiertamente evolucionista, conceptualizó el desarrollo cultural como un incremento en la eficiencia de captura de energía y en la complejidad tecnológica, proponiendo índices cuantitativos de «evolución cultural» basados en la utilización de energía per cápita. Bajo este paradigma, los sistemas de parentesco, las economías de subsistencia, los patrones de asentamiento, los ciclos rituales y la estratificación social se interpretaron como respuestas funcionalmente calibradas a presiones demográficas, disponibilidad de recursos y variables climáticas.

La ecología cultural representó así una reactivación parcial del razonamiento materialista dentro de la antropología, ofreciendo explicaciones que eludían el idealismo simbólico y la narrativa puramente histórica. La diversidad cultural dejó de entenderse como accidental o puramente histórica para ser concebida como variabilidad estructurada moldeada por gradientes ecológicos. La intensificación agrícola se vinculó al sedentarismo y a regímenes de propiedad; la movilidad pastoral se correlacionó con la organización política basada en clanes; las economías de caza y recolección se asociaron con una baja jerarquía institucional (Steward, 1955; White, 1959). Estas

correlaciones macro parecían proporcionar una estructura cuasi legal para explicar los patrones culturales a escala regional e intercultural.

Sin embargo, a pesar de sus legítimas aspiraciones explicativas, la ecología cultural terminó padeciendo de un defecto central: el reduccionismo ambiental desprovisto de mediación cognitiva. Las adaptaciones culturales se trataron como respuestas a nivel de sistema frente a presiones ambientales, en lugar de como resultados del comportamiento estratégico individual filtrado por mecanismos psicológicos evolucionados. La «cultura» que se adaptaba no estaba compuesta de mentes y decisiones, sino que funcionaba como un organismo colectivo que se recalibraba automáticamente ante las constricciones ecológicas. Se asumía que el input ambiental moldeaba directamente las formas institucionales sin pasar por agentes implicados en razonamientos de costo-beneficio, aprendizaje social, dinámicas de coalición o gestión de la reputación.

Esta omisión produjo explicaciones sospechosamente similares al funcionalismo en su teleología de nivel macro. Las prácticas culturales sobrevivían no porque los individuos las encontraran ventajosas en relación con alternativas, sino porque de algún modo aumentaban la supervivencia del grupo o la eficiencia ambiental. Las explicaciones adaptativas seguían siendo finalistas más que mecanicistas. El porqué del desarrollo de sistemas de irrigación o de la intensificación de la consolidación del parentesco se atribuía a la necesidad ecológica, en lugar de a procedimientos de decisión explícitos que operan en mentes sometidas a presión selectiva. La ecología cultural sustituyó así el misticismo simbólico del interpretativismo por una forma de misticismo ecológico en la que «el ambiente» funcionaba como una deidad causal que moldeaba las formas sociales sin intermediarios psicológicos.

La ecología del comportamiento corrigió este defecto al reanclar la adaptación cultural en modelos estratégicos a nivel micro. Inspirándose en la biología evolutiva y en la teoría de forrajeo óptimo, la ecología del comportamiento humano analiza cómo los actores individuales toman decisiones que maximizan beneficios relacionados con la aptitud bajo constricciones ecológicas específicas (Smith & Winterhalder, 1992; Winterhalder & Smith, 2000). Los individuos no se adaptan «como culturas»; persiguen estrategias moldeadas por motivos evolucionados de supervivencia, apareamiento, formación de alianzas, adquisición de estatus y señalización costosa. Las instituciones culturales se estabilizan cuando coordinan estas elecciones estratégicas en equilibrios mutuamente reforzados.

Por ejemplo, las estrategias de subsistencia explicadas anteriormente como adaptaciones ambientales comunales se modelan ahora como decisiones individuales de gestión de recursos que responden a tasas de retorno energético, variación calórica, intercambios de tiempo invertido e integración en mercados (Kaplan *et al.*, 2009; Hill *et al.*, 2011). La persistencia de la especialización en la caza entre determinados grupos, incluso bajo la presión de expansión agrícola, refleja no un tradicionalismo colectivo, sino cálculos de costo-beneficio individual moldeados por la variación en habilidades y los retornos de prestigio. El estatus de cazador funciona simultáneamente como abastecimiento de subsistencia, despliegue de apareamiento y señal de reclutamiento coalicional (Bliege Bird & Smith, 2005; Henrich & Gil-White, 2001). La estabilidad cultural surge así de estrategias individualmente adaptativas más que de un determinismo ambiental impuesto a nivel sistémico.

La ecología cultural tampoco logró explicar la inercia cultural. Si las instituciones estuvieran ajustadas finamente a las presiones ecológicas, cambios rápidos en la ecología de subsistencia deberían producir modificaciones proporcionales en las reglas de parentesco, las jerarquías políticas o los calendarios rituales. Empíricamente, esto no ocurre. El rezago cultural persiste mucho después del cambio ecológico (Boyer, 2001; Henrich, 2015). Las creencias y las instituciones exhiben dependencia de trayectoria impulsada por sesgos de aprendizaje social, compromisos emocionales y valores moralizados que resisten la recalibración económica inmediata. El reduccionismo ambiental no puede dar cuenta de la durabilidad de normas desadaptativas, mientras que los modelos de transmisión cognitiva predicen precisamente tal inercia a través de la imitación por prestigio, el sesgo conformista y la aplicación institucional (Henrich & McElreath, 2003; Richerson & Boyd, 2005).

Además, la ecología cultural subestimó el componente de refuerzo simbólico de las instituciones adaptativas. Los grupos no solo coordinan el comportamiento en torno a la gestión de recursos; ellos sacralizan estos comportamientos para garantizar el cumplimiento. Los tabúes alimentarios, los calendarios rituales, los códigos de pureza y las sanciones sobrenaturales transforman normas de subsistencia mundanas en imperativos morales (Boyer, 2001; Norenzayan, 2013). La ecología cultural identificó correctamente correlaciones funcionales, pero descuidó el papel de la cognición religiosa y del refuerzo emocional en la estabilización de dichas correlaciones. Las instituciones persisten no solo porque son ecológicamente eficientes, sino porque se vuelven moralmente inviolables.

Las explicaciones ambientales se derrumban aún más ante las anomalías interculturales. Sociedades que ocupan nichos ecológicos similares exhiben a menudo organizaciones sociales divergentes, mientras que ecologías muy distintas a veces sostienen formas institucionales convergentes. El nomadismo pastoral abarca tanto jerarquías militares centralizadas como federaciones de clanes altamente igualitarias, en función de presiones históricas de guerra e integración comercial, más que de la ecología por sí sola (Barfield, 1989). De manera análoga, los horticultores tropicales muestran una amplia variación en estratificación política incompatible con un determinismo ecológico puro. Estas divergencias requieren explicación a través de dinámicas diferenciales de coalición, estrategias de competencia de liderazgo y sistemas de aplicación de normas, más que mediante el ambiente en sí (Boehm, 1999; Whitehouse, 2021).

La ecología cultural también afrontó dificultades epistemológicas. Su metodología principal se apoyó en correlaciones funcionales *ex post* más que en modelización o predicción controladas. Los rasgos culturales se interpretaban retroactivamente como adaptativos desde el punto de vista ambiental, con independencia de su costo empírico o de su ineficiencia, generando explicaciones infalsables similares a las criticadas en la antropología funcionalista (Harris, 1979). Cuando existía evidencia de desadaptación, se invocaba el rezago cultural o el accidente histórico sin una elaboración teórica detallada.

La teoría de la evolución cultural integra la explicación ambiental con los mecanismos cognitivos. Las variables ambientales influyen en las matrices de pago que dan forma a la adopción de estrategias, pero los sesgos de aprendizaje cognitivo determinan qué estrategias se propagan (Boyd & Richerson, 1985). La competencia entre grupos amplifica las instituciones que coordinan la cooperación bajo estresores ecológicos específicos (Richerson *et al.*, 2016). La cultura surge así no como un reflejo pasivo del ambiente, sino como un proceso multinivel en el que agentes estratégicos que operan en contextos ecológicos generan formas sociales estables pero históricamente contingentes.

La antropología naturalista conserva, por tanto, la intuición crucial de la ecología cultural —que las presiones ecológicas constriñen las soluciones culturales posibles— al tiempo que descarta su determinismo ecológico. Las formas culturales surgen a través de agentes que toman decisiones guiados por sistemas motivacionales evolucionados y filtrados por dinámicas de aprendizaje social. Los gradientes ambientales modulan la selección cultural, pero no determinan la cultura de manera directa.

El reduccionismo ambiental acaba por colapsar porque las adaptaciones no pertenecen a los ambientes ni a las sociedades, sino a los agentes insertos en los ambientes. La cultura evoluciona cuando son las mentes, y no los ecosistemas, las que seleccionan estrategias. Solo al fundamentar el análisis ecológico en la modelización conductual y cognitiva puede la antropología escapar de las trampas gemelas del idealismo interpretativo y el determinismo material, y desarrollar explicaciones genuinamente causales de la diversidad cultural humana

8. La contrarrevolución interpretativa — la sobresimbolización de la vida humana, poder sin psicología y crítica sin fundamentos causales

El giro interpretativo en la antropología de finales del siglo XX representó una retirada decisiva de la explicación causal hacia la descripción literaria, la hermenéutica simbólica y el escepticismo epistemológico. La influyente formulación de Clifford Geertz de la cultura como «telarañas de significado» tejidas por los seres humanos convirtió a la antropología en una disciplina interpretativa orientada principalmente a descifrar significados, más que a identificar mecanismos causales (Geertz, 1973). El análisis cultural se volvió explícitamente antinaturalista: la explicación fue rechazada como reduccionista, mientras que la interpretación fue elevada a postura metodológica apropiada para un mundo humano supuestamente semejante a un texto. Aunque este giro produjo una prosa etnográfica evocadora y agudizó la sensibilidad hacia las perspectivas émicas, al mismo tiempo abandonó las aspiraciones científicas de la antropología. La cultura fue tornada opaca a la explicación causal e inmune a la inferencia comparativa, transformando la etnografía en reconstrucción narrativa más que en investigación teórica.

El programa interpretativo se sostuvo sobre una caracterización errónea fundamental de la explicación. Al presentar los enfoques naturalistas como incompatibles con el significado, el interpretativismo confundió el análisis causal con la eliminación simbólica. Sin embargo, el propio significado es generado y procesado por sistemas cognitivos evolucionados cuyas operaciones son susceptibles de modelización científica. La antropología cognitiva demuestra que la saliencia simbólica emerge de sesgos atencionales sistemáticos moldeados por presiones adaptativas; los conceptos que se

memorizan o se transmiten con mayor facilidad alcanzan prominencia cultural no porque posean una profundidad semiótica inherente, sino porque explotan proclividades neurocognitivas universales (Boyer, 2001; Sperber, 1996). Los iconos religiosos suelen surgir de representaciones mínimamente contraintuitivas que violan expectativas ontológicas intuitivas al tiempo que permanecen cognitivamente manejables (Boyer, 2001; Norenzayan, 2013). Los símbolos morales logran resonancia al activar intuiciones deónticas que rigen la evitación del daño, la evaluación de la equidad o la señalización de coaliciones (Haidt, 2012). La antropología interpretativa describió la riqueza simbólica sin explicar por qué determinados significados, y no otros, se propagan de manera intercultural. La explicación naturalista pone al descubierto la arquitectura causal que subyace a los procesos de selección simbólica que los interpretativistas suspendieron como inefables.

Además, el enfoque interpretativo trató erróneamente la cultura como una superficie discursiva más que como un sistema de transmisión. La estabilidad cultural resulta de copias y aprendizajes repetidos filtrados por el sesgo de prestigio, el refuerzo emocional y la aplicación institucional, no solo por el consenso hermenéutico (Boyd & Richerson, 1985; Henrich & McElreath, 2003; Henrich, 2015). Los interpretativistas reconocieron la autoridad ritual y la tradición, pero carecieron de modelos explicativos que especificaran cómo emerge la dominancia simbólica. La epidemiología cultural reconstruye empíricamente estos procesos, reemplazando las metafóricas «telarañas de significado» por dinámicas de atractores medibles.

Los marcos posestructurales y de teoría de la práctica extendieron el giro interpretativo al reubicar la causalidad cultural en el discurso y en las estructuras de poder. El concepto de *habitus* de Bourdieu presentó la cultura como un sistema de disposiciones corporizadas adquiridas mediante el condicionamiento social que reproducen la dominación de manera inconsciente (Bourdieu, 1977). La teoría de la estructuración de Giddens reiteró este énfasis en la constitución recíproca entre agencia y estructura (Giddens, 1984). Estos enfoques produjeron descripciones sofisticadas de la reproducción social, pero conservaron una laguna llamativa: la ausencia de cualquier modelo de psicología evolutiva capaz de explicar por qué persisten determinadas disposiciones o relaciones de poder. El poder siguió siendo teorizado como abstracción sociológica más que como problema motivacional mediado por la cognición evolucionada.

La antropología naturalista llena esta laguna al fundamentar la dominación y la jerarquía en dinámicas sociales adaptativas. Las jerarquías basadas en la dominancia reflejan competencia evolucionada por el acceso al apareamiento y el control de recursos, mientras que las jerarquías de prestigio se originan mediante la transmisión cultural sesgada por habilidades, que favorece a modelos de alto estatus (Henrich & Gil-White, 2001; Boehm, 1999). La psicología de coaliciones explica cómo las identidades grupales se cristalizan en torno a líderes que monopolizan capital simbólico, legitimidad mítica o autoridad ritual (Tooby & Cosmides, 2010). La reproducción cultural no se produce solo a través del «habitus» abstracto, sino mediante incentivos reputacionales incrustados en redes de aprendizaje. El acatamiento a la autoridad depende de circuitos de gestión de amenazas y de mecanismos de internalización de normas, más que de la mistificación discursiva (Fehr & Gächter, 2002; Boyd *et al.*, 2003).

El habitus de Bourdieu sigue siendo descriptivamente fértil, pero explicativamente incompleto. Cartografía la experiencia fenomenológica sin proporcionar palanca causal: cómo se originan, se estabilizan o se transforman las disposiciones queda sin especificar. La psicología evolutiva precisa estos procesos al modelar el habitus como activación condicionada de estrategias evolucionadas bajo constricciones ambientales y sociales recurrentes, incluidas la competencia por el estatus, la lealtad de parentesco, las presiones de selección sexual y el seguimiento de la reciprocidad (Buss, 1995; Del Giudice, 2009). El habitus se transforma así de metáfora en resultado: un repertorio de heurísticas conductuales sensibles al contexto, esculpidas tanto por la herencia biológica como por la selección cultural.

La antropología feminista y poscolonial radicalizó aún más el interpretativismo al poner en primer plano las asimetrías de género y la violencia colonial, a la vez que mantenía una hostilidad explícita hacia la explicación biológica. Las construcciones culturales de género pasaron a interpretarse únicamente como estructuras de poder simbólicas impuestas sobre cuerpos maleables (Ortner, 1974; Moore, 1988). La subyugación colonial se enmarcó como dominación discursiva que moldea identidades sin integrar mecanismos de expansión coalicional, estrategias competitivas de grupo o regulación de la violencia (Wolf, 1982; Said, 1978). El antibilogismo se volvió axiomático: las explicaciones evolutivas fueron descartadas como intrínsecamente esencialistas o políticamente regresivas.

Los hallazgos empíricos contradicen de manera contundente esta postura. Las inversiones reproductivas diferenciadas por sexo imponen diferencias sistemáticas en las estrategias de competencia por parejas, en la energía parental y en las posiciones de negociación social que inevitablemente interactúan con las normas culturales (Trivers, 1972; Buss, 1995; Hrdy, 2009). La variación en el patriarcado se correlaciona con estrategias de subsistencia, frecuencia de guerras y regímenes de herencia, más que solo con el discurso (Boehm, 1999; Hill *et al.*, 2011). Las normas culturales canalizan estas predisposiciones, pero no pueden inventarlas *ex vacuo*. Los roles de género reflejan distribuciones de estrategias evolucionadas moduladas por presiones ecológicas e instituciones sociales. Las preocupaciones feministas respecto de la desigualdad de género no se ven socavadas, sino fortalecidas por la explicación evolutiva, que pone al descubierto los conflictos motivacionales de raíz que sostienen la dominación e identifica puntos de apoyo para la reforma institucional basados en la reestructuración de incentivos, más que en el activismo discursivo por sí solo.

La antropología poscolonial sufre de manera similar la ausencia de mecanismos cognitivos. La expansión colonial implicó no solo imposición simbólica, sino conquista coordinada alimentada por una psicología tribal de coaliciones, jerarquías de búsqueda de prestigio y mecanismos de formación de identidades supraordinadas (Turchin, 2015; Whitehouse, 2021). La integración cultural bajo regímenes imperiales se produjo mediante la imitación de prestigio, los sesgos de transmisión religiosa y la estabilización punitiva, más que solo por la dominación lingüística. Las narrativas del discurso colonial identifican representaciones superficiales, pero no logran explicar las dinámicas de asimilación exitosa ni la persistencia de la resistencia identitaria. Los modelos de evolución cultural aclaran por qué algunas ideologías coloniales colapsan mientras otras se afianzan durante siglos: la estabilidad depende de la integración con regímenes de aplicación moral y redes reputacionales, no solo de la legitimidad textual. El denominador común en las tradiciones interpretativa, posestructuralista, feminista y poscolonial es su rechazo persistente de la cognición causal. Los fenómenos culturales se teorizan al nivel del discurso, de las semánticas del poder o de la contienda simbólica, mientras las mentes son tratadas como cajas negras. La antropología naturalista devuelve las mentes al centro de la explicación. El significado existe porque los cerebros lo generan; el poder persiste porque los sistemas coalicionales evolucionados lo recompensan; la desigualdad se estabiliza porque las estrategias de apareamiento y las economías de reputación la refuerzan.

La contrarrevolución interpretativa sustituyó, así, la antropología explicativa por una disciplina hermenéutica incapaz de construir teoría acumulativa. La descripción densa narrativa ocupó el lugar de la modelización; la crítica política desplazó la investigación causal. La cultura se convirtió en teatro público más que en sistema evolutivo. Esto no invalida las intuiciones interpretativas —los símbolos importan, el discurso importa, el poder importa—, pero las sitúa dentro de cadenas causales más profundas mediadas por mecanismos cognitivos y procesos de transmisión social.

La síntesis naturalista disuelve la falsa oposición entre significado y explicación. La riqueza simbólica es producida por sesgos atencionales, sistemas de resonancia emocional y bucles de refuerzo ritual. Las jerarquías de poder se sostienen mediante estrategias evolucionadas de dominancia y prestigio codificadas en normas institucionales. La dominación de género y colonial persiste a través de la psicología de coaliciones y de asimetrías en la selección sexual constreñidas por la transmisión cultural. Una vez que las mentes se reinsertan en el modelo, las interpretaciones interpretativas se convierten en descripciones superficiales más que en explicaciones últimas.

La contrarrevolución interpretativa marca, por tanto, el abandono de la causación por parte de la antropología en favor de una crítica sin mecanismos. La restauración de una antropología científica requiere reintegrar la causalidad cognitiva, la dinámica evolutiva y la modelización de la transmisión en el estudio de la cultura, devolviendo la explicación a una disciplina largamente cautivada por el arte de contar historias.

9. Antropología evolutiva y cognitiva – la cultura como proceso natural

La antropología evolutiva y cognitiva reconceptualiza la cultura no como un ámbito simbólico autónomo, un reflejo ideológico de las estructuras económicas ni un campo discursivo difuso, sino como un sistema evolutivo natural compuesto de información transmitida socialmente, instanciada en arquitecturas cognitivas evolucionadas y moldeada por dinámicas de selección que operan entre individuos, grupos e instituciones. La cultura evoluciona mediante procesos formalmente análogos a la evolución genética: la variación en las representaciones, la transmisión sesgada, la retención diferencial y la estabilización a nivel poblacional actúan conjuntamente para generar

complejidad cultural acumulativa (Boyd & Richerson, 1985; Richerson & Boyd, 2005; Henrich, 2015). Este marco abandona la teleología al tiempo que preserva la ambición explicativa, situando a la antropología plenamente dentro de las ciencias naturales sin borrar la riqueza simbólica ni la contingencia histórica de las sociedades humanas.

En el núcleo de esta reconceptualización se halla el reconocimiento de que el aprendizaje humano está sesgado de manera sistemática por heurísticas cognitivas evolucionadas, y no por la imitación aleatoria. El sesgo de conformidad lleva a los individuos a adoptar de manera desproporcionada los comportamientos que parecen comunes dentro de sus grupos de referencia social; el sesgo de prestigio favorece la copia de modelos de alto estatus o considerados exitosos; el aprendizaje sesgado por el beneficio promueve la replicación de estrategias que producen recompensas observables; la saliencia emocional incrementa la retención de la memoria para información que provoca temor, está moralmente cargada o resulta socialmente relevante (Henrich & McElreath, 2003; Boyd & Richerson, 1985). Estos sesgos funcionan como filtros cognitivos que determinan qué variantes culturales proliferan y cuáles son abandonadas. La estabilidad cultural, por tanto, no resulta del consenso moral ni de la coherencia interpretativa, sino de una transmisión selectiva guiada por rasgos universales de la psicología humana.

Los sistemas de creencias religiosas ofrecen un ejemplo paradigmático. Los dioses que vigilan el comportamiento humano y castigan las transgresiones morales proliferan entre las sociedades porque explotan sistemas de detección de agencia y emociones morales que refuerzan la cooperación mediante la disuasión (Boyer, 2001; Norenzayan, 2013; Norenzayan *et al.*, 2016). Las prácticas rituales persisten no porque codifiquen oposiciones simbólicas profundas, sino porque inducen sincronía emocional, fusión identitaria y compromiso reputacional que refuerzan la lealtad coalicional y el cumplimiento de normas (Whitehouse, 2021). Los mitos sobreviven cuando movilizan intuiciones narrativas estructuradas en torno a la evitación del peligro, la protección del parentesco, la competencia heroica por el estatus y la regulación de la equidad. La epidemiología cultural demuestra que tales regularidades simbólicas emergen de atractores cognitivos, no de gramáticas semióticas interpretativas (Sperber, 1996; Scott-Phillips *et al.*, 2018).

La creación y aplicación de normas dependen igualmente de sistemas motivacionales evolucionados. Intuiciones morales relativas a la prevención del daño, la reciprocidad justa, la lealtad, el respeto a la autoridad y las violaciones de pureza constituyen

módulos evaluativos específicos de dominio que dan forma a las reglas colectivas (Haidt, 2012). La cooperación se estabiliza mediante sistemas de sanciones basados en el castigo por terceros, el seguimiento reputacional y el ostracismo, que transforman el altruismo de abstracción moral en estrategia social exigible (Fehr & Gächter, 2002; Boyd *et al.*, 2003). Los modelos de evolución cultural muestran que las sociedades con instituciones de castigo más eficaces alcanzan niveles más altos de provisión de bienes públicos, ampliando el tamaño y la complejidad del grupo sin requerir selección de un altruismo innato.

El diseño institucional amplifica aún más la selección cultural. Escuelas, organizaciones religiosas, burocracias y sistemas legales regulan los canales de aprendizaje, formalizan jerarquías de prestigio y refuerzan la repetición ritual, generando entornos de transmisión de alta fidelidad que aceleran la acumulación cultural (Henrich, 2015). La escritura, la educación estandarizada y la burocracia profesional desacoplan la retención del conocimiento de los límites de la memoria individual, produciendo lo que Henrich caracteriza como un efecto de «trinquete», por el cual las innovaciones se acumulan en lugar de disiparse. La complejidad cultural emerge así no de un incremento de la inteligencia en sí misma, sino de andamiajes de transmisión cada vez más eficientes, incrustados en instituciones sociales.

Este modelo de doble proceso refuta de manera decisiva las suposiciones de tabla rasa centrales al interpretativismo y al determinismo cultural. La cultura no sobrescribe una naturaleza humana universal; la explota. La evolución biológica proporcionó los mecanismos de aprendizaje, las predisposiciones emocionales y las motivaciones sociales que la cultura posteriormente activa y canaliza. Las predisposiciones genéticas constriñen los espacios de posibilidad cultural; los entornos culturales, a su vez, modifican las presiones selectivas que actúan sobre la variación genética. Esta dinámica recíproca constituye la coevolución gen-cultura (Lumsden & Wilson, 1981; Richerson & Boyd, 2005). La persistencia de la lactasa vinculada a culturas pastoriles lecheras ejemplifica este proceso a nivel metabólico, mientras que variantes de resistencia a enfermedades asociadas con la densidad de asentamiento y la agricultura representan ilustraciones adicionales de bucles de retroalimentación culturalmente mediados en la biología.

En el plano psicológico, el fenómeno WEIRD (Western, Educated, Industrialized, Rich, Democratic) proporciona el modelo de coevolución gen-cultura más ampliamente documentado (Henrich, Heine & Norenzayan, 2010; Henrich, 2015). Las restricciones

de parentesco impuestas por el cristianismo occidental medieval dismantelaron las estructuras de clan, debilitaron los lazos de familia extensa y promovieron los hogares nucleares monógamos. A lo largo de siglos, estas instituciones moldearon presiones de selección que favorecieron la confianza hacia extraños, el razonamiento moral basado en reglas, la cognición analítica y una menor conformidad con las coaliciones de parentesco. La psicología experimental confirma que las poblaciones WEIRD exhiben perfiles cognitivos atípicos: individualismo elevado, pensamiento abstracto, universalismo normativo y prosocialidad impersonal en comparación con los patrones humanos globales. Estos no son valores «construidos» culturalmente flotando en el vacío, sino fenotipos estabilizados mediante procesos coevolutivos que vinculan instituciones y selección cognitiva.

La antropología evolutiva también esclarece la organización política y la desigualdad. Las jerarquías de dominancia surgen de la competencia por parejas y de estrategias de control coercitivo; las jerarquías de prestigio emergen de sistemas de transmisión de habilidades orientados a la pericia valorada (Henrich & Gil-White, 2001; Boehm, 1999). Las formas de liderazgo cultural reflejan así vías evolucionadas alternativas hacia la influencia. Las coaliciones se ensamblan en torno a líderes que alinean narrativas morales con señales de supervivencia grupal, lo que explica tanto la movilización nacionalista como los movimientos sectarios (Whitehouse, 2021; Turchin, 2015). El poder persiste no mediante discurso abstracto, sino a través de incentivos cognitivos convergentes: condicionamiento del miedo, señales de lealtad y aplicación de coalición.

Los sistemas de género se reinterpretan igualmente dentro de modelos naturalistas. La inversión parental diferencial predice estrategias de apareamiento diferenciadas por sexo y patrones de negociación de recursos a través de las sociedades (Trivers, 1972; Buss, 1995). Los regímenes patriarcales se intensifican donde la guerra, las estructuras de herencia y la acumulación de propiedad amplifican las ventajas de las coaliciones masculinas (Boehm, 1999; Hill *et al.*, 2011). Las críticas feministas identifican correctamente la desigualdad, pero se equivocan al rechazar fundamentos evolutivos que aclaran por qué la dominación persiste y qué palancas institucionales la mitigan de manera efectiva.

De forma crucial, la antropología evolutiva trasciende caracterizaciones reduccionistas. La cultura no es ni determinismo genético, ni epifenómeno ideológico, ni clausura simbólica sobre sí misma. Es un proceso poblacional estructurado evolutivamente,

con propiedades emergentes irreducibles a la biología por sí sola, pero totalmente continuo con ella. El significado importa porque las mentes procesan significado; el poder importa porque las coaliciones recompensan el poder; la historia importa porque las trayectorias de selección dependen de rutas demográficas y de secuencias de innovación institucional contingentes.

La antropología naturalista restaura, por tanto, la vocación explicativa de la disciplina. Los patrones culturales que el interpretativismo había vuelto misteriosos, que el materialismo marxista había sobredeterminado o que el determinismo ecológico había aplanado emergen como resultados regulares de dinámicas cognitivas y evolutivas en interacción. La cadena causal es continua: una arquitectura psicológica evolucionada genera sesgos de aprendizaje; los sesgos configuran la transmisión cultural; las instituciones proporcionan andamios para la fidelidad de la transmisión; la competencia demográfica filtra paquetes culturales; y el éxito selectivo retroalimenta las distribuciones genéticas y psicológicas. La cultura no se opone a la naturaleza. La cultura es la naturaleza operando en una escala evolutiva distinta. Solo cuando la antropología adopta este marco puede trascender la narración hermenéutica y convertirse de nuevo en una disciplina genuinamente científica capaz de explicar —y no solo describir— la diversidad estructurada de las sociedades humanas.

10. Conclusión – cultura sin fetichismo

La cultura no es ni una fuerza superorgánica mística que flota por encima de las mentes individuales ni un reflejo ideológico mecánico de la producción económica. Es un sistema evolutivo natural generado por la interacción social guiada cognitivamente y que se despliega dentro de paisajes ecológicos e institucionales. A lo largo de la historia de la teoría antropológica, las escuelas sucesivas han oscilado entre dos errores simétricos: el idealismo, que desprende la cultura de la causación biológica y reduce la explicación al simbolismo y al significado, y el determinismo material, que colapsa la cultura en constricciones infraestructurales sin especificar la mediación psicológica. Ambas tradiciones han producido relatos descriptivamente ricos, pero no han logrado converger en un marco explicativo coherente capaz de integrar el significado simbólico, el poder político y la contingencia histórica dentro de modelos causales regidos por leyes.

El evolucionismo clásico ofreció una ambición comparativa, pero sucumbió a la linealidad teleológica, confundiendo la diversidad cultural con retraso de desarrollo en lugar de con pluralismo adaptativo estable. El historicismo boasiano rechazó la teleología, pero abandonó por completo la explicación intercultural, sustituyendo el particularismo narrativo por la indagación causal y transformando la «cultura» en una caja negra superorgánica explicativa. El funcionalismo reconoció la adaptación, pero atribuyó la agencia a los sistemas sociales en lugar de a los individuos, invocando metáforas de equilibrio que ocultaban las interacciones estratégicas subyacentes. La ecología cultural reavivó el realismo ambiental, pero sucumbió al determinismo ecológico, tratando la cultura como un producto directo del ecosistema más que como consecuencia de procesos de decisión cognitiva que operan bajo restricción.

La antropología psicológica intentó la reintegración mediante la especulación psicodinámica, derivando el carácter colectivo de ficciones psicoanalíticas no respaldadas por la psicología experimental. El estructuralismo se desplazó hacia la cognición, pero sustituyó los mecanismos por semiótica algebraica, imaginando gramáticas simbólicas profundas sin sustratos experimentales. La antropología marxista iluminó la economía política, pero dejó de lado los procesos mentales, tratando la ideología como una proyección automática de las relaciones materiales en lugar de como resultado de sistemas de selección motivacional que gobiernan la formación de coaliciones y la aplicación de normas. El giro interpretativo completó la retirada de la antropología respecto de la explicación en sí, colapsando la cultura en el discurso y en telarañas de significado inmunes a la modelización causal. Los enfoques feministas y poscoloniales documentaron con fuerza la injusticia y la dominación, pero en gran medida rechazaron la explicación biológica por considerarla intrínsecamente sospechosa, sacrificando así la profundidad causal en favor de la crítica ideológica.

Cada una de estas tradiciones identificó aspectos genuinos de la complejidad cultural, pero los aisló dentro de marcos parciales. El simbolismo importaba, pero sin mecanismos psicológicos se convertía en exceso descriptivo. Las dinámicas de poder importaban, pero sin psicología de coaliciones permanecían como abstracciones sociológicas. Las restricciones materiales importaban, pero sin ecología del comportamiento se convertían en simplificaciones deterministas. La historia importaba, pero sin modelos de aprendizaje carecía de lógica generativa. La antropología acumuló intuiciones sin integración, produciendo fragmentación teórica en lugar de conocimiento acumulativo.

La antropología evolutiva y cognitiva absorbe estas intuiciones fragmentadas en una síntesis causal unificadora. La cultura se define como información transmitida socialmente, implementada por una arquitectura de aprendizaje evolucionada y moldeada por dinámicas de selección que actúan en niveles individual, grupal e institucional (Boyd & Richerson, 1985; Richerson & Boyd, 2005; Henrich, 2015). Los rasgos culturales proliferan o decaen de acuerdo con sesgos de transmisión sistemáticos—imitación de prestigio, preferencia por la conformidad, aprendizaje sesgado por el éxito y saliencia emocional—, no según una autoorganización semiótica o un fiat ideológico. El significado simbólico emerge porque la cognición humana está afinada hacia agentes narrativos, violaciones de normas morales, protección del parentesco y detección de amenazas coalicionales (Boyer, 2001; Haidt, 2012; Norenzayan, 2013). La importancia ritual persiste porque la sincronía emocional, la fusión identitaria y la señalización reputacional estabilizan la cooperación (Whitehouse, 2021). Las instituciones importan porque diseñan entornos de aprendizaje que estandarizan la transmisión, aplican sanciones y mantienen la fidelidad normativa a través de las generaciones.

El poder produce efectos culturales no mediante la mistificación discursiva, sino a través de sistemas de dominancia evolucionados, jerarquías de prestigio, competencia por parejas y una psicología de coaliciones basada en la etnicidad (Henrich & Gil-White, 2001; Boehm, 1999; Tooby & Cosmides, 2010). Las asimetrías de género persisten porque la inversión parental diferencial altera las estrategias competitivas de modos moderados —pero nunca borrados— por la regulación cultural local (Trivers, 1972; Buss, 1995; Hrdy, 2009). Las ideologías religiosas y morales estabilizan la coordinación social al capitalizar intuiciones de vigilancia sobrenatural y heurísticas de aplicación de la equidad esenciales para la cooperación a gran escala (Norenzayan *et al.*, 2016).

La contingencia histórica sigue siendo central, pero se vuelve inteligible en lugar de inescrutable. Las líneas culturales reflejan secuencias dependientes de trayectoria moldeadas por la escala demográfica, la intensidad bélica, los andamiajes tecnológicos y la reestructuración del parentesco. Esto se ve con mayor claridad en el modelo de coevolución gen-cultura de la psicología WEIRD. Las reformas familiares de la Europa medieval dismantelaron los sistemas de clanes y transformaron durante siglos las estrategias de apareamiento, las estructuras de herencia y los patrones de confianza social, generando así presiones selectivas que reconfiguraron los estilos cognitivos

hacia el razonamiento analítico, el universalismo normativo y la cooperación con extraños (Henrich, Heine & Norenzayan, 2010; Henrich, 2015). No se trata de una «construcción» cultural desvinculada de la biología, sino de una transformación coevolutiva impulsada por la selección institucional que afecta tanto a los rasgos culturales como a las disposiciones psicológicas.

La antropología naturalista rescata así la legitimidad de la explicación comparativa y nomotética sin resucitar la teleología evolutiva ni las tipologías raciales. La arquitectura psicológica humana es universal, mientras que la expresión cultural es plural porque los mecanismos de aprendizaje compartidos interactúan con constricciones socioecológicas divergentes para generar una diversidad adaptativa estable. Las sociedades difieren no a lo largo de una única escalera de progreso, sino a través de paisajes multidimensionales de organización cooperativa, estrategias de subsistencia, integración política y regulación simbólica. No se deriva de estas diferencias ninguna jerarquía moral. Lo que emerge en su lugar es una geografía evolutiva de formas sociales.

Es importante señalar que abandonar el fetichismo cultural no disminuye el valor de los compromisos éticos de la antropología. Reconocer fundamentos biológicos no naturaliza la dominación ni justifica la desigualdad. Al contrario, aclara por qué persiste la opresión y cómo las reformas institucionales pueden contrarrestar las asimetrías de poder evolucionadas. Las políticas que ignoran los incentivos psicológicos fracasan de manera rutinaria porque se enfrentan a instintos coalicionales y a cálculos reputacionales, en lugar de aprovecharlos. La perspectiva evolutiva permite que la crítica normativa se vuelva operativa más que meramente retórica.

El futuro de la antropología reside en esta reintegración explicativa. La disciplina debe rechazar tanto el aislamiento interpretativo como el determinismo infraestructural para restablecerse como una ciencia madura de la humanidad que conecte cognición, biología e historia. La cultura deja de ser un misterio hermenéutico o un residuo ideológico para convertirse en un sistema evolutivo analizable, capaz de generar significado, poder, moralidad y diversidad mediante procesos naturales. La cultura sin fetichismo es la cultura restituida a la inteligibilidad. La antropología sin explicación causal es una antropología sin propósito teórico. Solo abrazando el naturalismo cognitivo puede la disciplina cumplir su vocación científica: explicar cómo las mentes, las instituciones y las historias interactúan para generar la inmensa pluralidad —y la frágil unidad— de la vida cultural humana.

Referencias

- Alexander, R. D. (1979). *Darwinism and human affairs*. University of Washington Press.
- Alexander, R. (1987). *The biology of moral systems*. Aldine de Gruyter.
- Atran, S. (1998). Folk biology and the anthropology of science. *Behavioral and Brain Sciences*, 21, 547–569.
- Atran, S. (2002). *In gods we trust*. Oxford University Press.
- Atran, S., & Medin, D. (2008). *The native mind and the cultural construction of nature*. MIT Press.
- Baker, L. D. (1998). *From savage to negro: Anthropology and the construction of race*. University of California Press.
- Benedict, R. (1934). *Patterns of culture*. Houghton Mifflin.
- Berry, J. W. (1969). On cross-cultural comparability. *International Journal of Psychology*, 4(2), 119–128.
- Bliege Bird, R., & Smith, E. A. (2005). Signaling theory and hunter–gatherer hunting. *Behavioral Ecology and Sociobiology*, 57, 121–132.
- Bloch, M. (1986). *From blessing to violence*. Cambridge University Press.
- Bloch, M. (2012). Why religion is nothing special but is central. *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 366, 1768–1776.
- Boas, F. (1911). *The mind of primitive man*. Macmillan.
- Boehm, C. (1999). *Hierarchy in the forest*. Harvard University Press.
- Bouchard, T. J., & McGue, M. (2003). Genetic and environmental influences on human psychological differences. *Journal of Neurobiology*, 54(1), 4–45.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge University Press.
- Bowler, P. J. (1989). *The invention of progress*. Blackwell.
- Boyd, R., & Richerson, P. (1985). *Culture and the evolutionary process*. University of Chicago Press.
- Boyd, R., Gintis, H., Bowles, S., & Richerson, P. (2003). The evolution of altruistic punishment. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 100, 3531–3535.

- Boyer, P. (2001). *Religion explained*. Basic Books.
- Bronfenbrenner, U. (1970). Reaction to socialization theory. *Child Development*, 41, 691–701.
- Buss, D. M. (1995). Evolutionary psychology. *Annual Review of Psychology*, 46, 1–31.
- Buss, D. (2019). *Evolutionary psychology: The new science of the mind* (6th ed.). Routledge.
- Crews, F. (1996). *The memory wars*. New York Review Books.
- Del Giudice, M. (2009). Sex, attachment, and the adaptive regulation of development. *Developmental Review*, 29, 1–41.
- Ember, C. R., & Ember, M. (2001). *Cross-cultural research methods*. AltaMira Press.
- Engels, F. (1972). *The origin of the family, private property and the state*. International Publishers. (Original work published 1884)
- Eysenck, H. (1985). *Decline and fall of the Freudian empire*. Viking.
- Freeman, D. (1983). *Margaret Mead and Samoa*. Harvard University Press.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Basic Books.
- Gellner, E. (1988). *Relativism and the social sciences*. Cambridge University Press.
- Gellner, E. (1998). *Language and solitude*. Cambridge University Press.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society*. Polity Press.
- Haidt, J. (2012). *The righteous mind*. Pantheon.
- Harris, M. (1974). *Cows, pigs, wars, and witches*. Random House.
- Harris, M. (1979). *Cultural materialism*. Random House.
- Henrich, J. (2015). *The secret of our success*. Princeton University Press.
- Henrich, J., Boyd, R., & Richerson, P. (2012). The puzzle of monogamous marriage. *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 367, 657–669.
- Henrich, J., & Gil-White, F. (2001). The evolution of prestige. *Evolution and Human Behavior*, 22, 165–196.
- Henrich, J., Heine, S., & Norenzayan, A. (2010). The weirdest people in the world. *Behavioral and Brain Sciences*, 33, 61–135.

- Henrich, J., & McElreath, R. (2003). The evolution of cultural evolution. *Evolutionary Anthropology*, 12, 123–135.
- Hill, K., Walker, R., *et al.* (2011). Co-residence patterns in small-scale societies. *Proceedings of the Royal Society B*, 278(1711), 2170–2177.
- Hrdy, S. (2009). *Mothers and others*. Harvard University Press.
- Ingold, T. (2002). Perspectives on mind, body and culture. *Annual Review of Anthropology*, 31, 1–19.
- Kaplan, H., Hooper, P., & Gurven, M. (2009). The evolutionary and ecological roots of human social organization. *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 364, 3289–3299.
- Kardiner, A. (1939). *The individual and his society*. Columbia University Press.
- Kardiner, A., & Linton, R. (1945). *The psychological frontiers of society*. Columbia University Press.
- Kroeber, A. L. (1917). The superorganic. *American Anthropologist*, 19, 163–213.
- Leach, E. (1970). *Lévi-Strauss*. Penguin.
- Lévi-Strauss, C. (1963). *Structural anthropology*. Basic Books.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *The elementary structures of kinship*. Beacon Press.
- Lieberman, D., Tooby, J., & Cosmides, L. (2007). The architecture of human kin detection. *Nature*, 445, 727–731.
- Lumsden, C., & Wilson, E. (1981). *Genes, mind, and culture*. Harvard University Press.
- Malinowski, B. (1922). *Argonauts of the Western Pacific*. Routledge.
- Malinowski, B. (1944). *A scientific theory of culture*. University of North Carolina Press.
- McCrae, R. R., & Costa, P. T. (1997). Personality trait structure as a human universal. *American Psychologist*, 52, 509–516.
- Mead, M. (1928). *Coming of age in Samoa*. William Morrow.
- Moore, H. (1988). *Feminism and anthropology*. Polity Press.
- Morgan, L. H. (1964). *Ancient society*. Harvard University Press. (Original work published 1877)

- Murdock, G. P., & White, D. R. (1969). Standard Cross-Cultural Sample. *Ethnology*, 8, 329–369.
- Norenzayan, A. (2013). *Big gods*. Princeton University Press.
- Norenzayan, A., et al. (2016). The cultural evolution of prosocial religions. *Behavioral and Brain Sciences*, 39, e1.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Harvard University Press.
- Ortner, S. (1974). Is female to male as nature is to culture. *Feminist Studies*, 1, 5–31.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1952). *Structure and function in primitive society*. Cohen & West.
- Richerson, P., & Boyd, R. (2005). *Not by genes alone*. University of Chicago Press.
- Richerson, P., Baldini, R., et al. (2016). Cultural group selection plays an essential role in explaining human cooperation. *Behavioral and Brain Sciences*, 39, e30.
- Sahlins, M. (1972). *Stone age economics*. Aldine.
- Said, E. (1978). *Orientalism*. Pantheon.
- Scott-Phillips, T. C., Blanke, S., & Heintz, C. (2018). Four misunderstandings about cultural attraction. *Evolutionary Anthropology*, 27(4), 162–173.
- Shankman, P. (2009). *The tragic life of Margaret Mead*. University of Wisconsin Press.
- Shweder, R. (1990). Cultural psychology. In *Cultural psychology: Essays on comparative human development*. Cambridge University Press.
- Singh, M., et al. (2017). The cultural evolution of shamanism. *Behavioral and Brain Sciences*, 40, e1.
- Smith, E. A., & Winterhalder, B. (1992). *Evolutionary ecology and human behavior*. Aldine de Gruyter.
- Sperber, D. (1996). *Explaining culture*. Blackwell.
- Stocking, G. (1968). *Race, culture, and evolution*. Free Press.
- Stocking, G. (1987). *Victorian anthropology*. Free Press.
- Tooby, J., & Cosmides, L. (1992). The psychological foundations of culture. In *The adapted mind*. Oxford University Press.
- Tooby, J., & Cosmides, L. (2010). Groups in mind. *Group Dynamics*, 14, 3–16.

- Trivers, R. (1972). Parental investment and sexual selection. In *Sexual selection and the descent of man*. Aldine.
- Turchin, P. (2015). *Ultrasociety*. Beresta.
- Whitehouse, H. (2021). *The ritual animal*. Oxford University Press.
- Winterhalder, B., & Smith, E. A. (2000). Behavioral ecology and human adaptation. *Evolutionary Anthropology*, 9(2), 51–72.
- Wolf, E. (1982). *Europe and the people without history*. University of California Press.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Conocimiento i Política es una revista física y online, creada el año 2005 por el Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. La revista admite trabajos inéditos en Ciencia Política y Ciencias Sociales. Se debe enviar manuscritos con argumentación clara y métodos empíricos o teóricos bien definidos. Presentar datos comprobables y citas precisas. Omitir duplicaciones y evitar difundir contenidos simultáneamente en otras publicaciones. Garantizar la integridad de la autoría y declare cualquier fuente de financiamiento. Mantener un tono conciso y sin expresiones ambiguas. Se recomienda releer las directrices antes de remitir su texto para reducir revisiones innecesarias.

Conocimiento i Política genera dos números por año, para lo cual acepta cuatro tipos de manuscritos: (1) Artículos que incluyen investigaciones científicas originales, (2) Comunicaciones o notas que presentan avances de investigación o novedades, (3) Ensayos bibliográficos que proponen un análisis comparativo de dos o más obras recientes, y (4) Recensiones centradas en una reseña crítica de publicaciones de reciente aparición en el ámbito de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales.

Formato general

Texto. El formato general de los manuscritos requiere el uso de hoja tamaño carta (21 × 28 cm), interlineado a 1.5, letra Times New Roman de 12 puntos, texto justificado, numeración de páginas consecutiva y la inserción de tablas y figuras cerca del párrafo que las mencione (con numeración arábica y breve descripción). Se solicita mantener un estilo claro y conciso en la redacción, evitando oraciones innecesariamente extensas o adornos retóricos. Asimismo, se pide verificar la coherencia de la estructura del contenido y asegurar la correcta aplicación de la norma de citación seleccionada (APA 7) a lo largo del texto, de modo que la sección de referencias bibliográficas coincida con la totalidad de las citas presentadas.

Tablas y figuras. Cada tabla y figura deberá ser mencionada en el texto por orden de aparición y enumerada con números arábigos. No se debe utilizar abreviaciones para citar las figuras y tablas en el texto. Los archivos de ilustraciones, gráficos, mapas y fotografías deben ser enviados en formato JPG o PNG con una resolución superior a 300 dpi, cada uno con su nombre correspondiente (ej. Figura 1). En el caso de tablas, deberán ser enviadas en formato Excel. Si hubiera tablas que exceden a una página, deberán ser adjuntadas como Anexos, siguiendo la numeración correspondiente citada en el texto.

Idioma. La revista acepta trabajos redactados en español o inglés. Manuscritos en inglés deberán incluir resumen en español. A continuación, indicamos el formato y contenido para los tipos de trabajos que la revista Conocimiento i Política acepta para su publicación:

Formato para Artículos

Título. Los artículos, notas de investigación y ensayos bibliográficos deben presentar su título tanto en español como en inglés. Se aconseja no exceder las quince palabras, procurando que el enunciado sea informativo y represente con exactitud el contenido del texto. Se recomienda evitar términos imprecisos y, de ser posible, incorporar descriptores procedentes de tesauros especializados en la materia. Asimismo, conviene abstenerse de emplear abreviaturas, acrónimos, símbolos o fórmulas en el título.

Autor(es) e institución(es) A continuación del título se escribirá el nombre del/los autor/es, haciendo uso de superíndices numéricos para los datos de afiliación respectivos. Posteriormente, se deberá colocar la dirección institucional de cada uno del/los autores. Así también, se debe hacer referencia al correo electrónico del autor de correspondencia (Disclaimer: esto se debe hacer cuando el manuscrito ha sido aceptado para su publicación) .

Resumen/Abstract Los manuscritos deben tener un resumen/abstract, el cual puede tener entre 200 a 300 palabras (español – inglés; inglés – español), no incluir citas bibliográficas. Palabras Clave/Key Words: Se recomienda un máximo de 10 palabras clave o descriptores, en español e inglés. Para asegurar la coherencia terminológica, se sugiere seleccionarlos de tesauros y vocabularios normalizados, como el CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus o el International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus.

El formato de los manuscritos para los artículos científicos, incluirán:

- INTRODUCCIÓN (incluye antecedentes, justificación, objetivos o pregunta).
- METODOLOGÍA (incluye área de estudio, métodos y análisis de datos).
- RESULTADOS (incluye figuras y tablas; sin citas bibliográficas).
- DISCUSIÓN (interpretación de resultados y análisis con otros estudios).

- CONCLUSIONES (inclusión opcional, con base en los resultados y la discusión).
- AGRADECIMIENTOS (opcional y relevantes al estudio).
- LITERATURA CITADA (incluir todas las referencias citadas en el texto).

Literatura citada Para las citas que se quiere dar énfasis al texto escribir el apellido del autor y luego el año en paréntesis (Pasquino 2001). Para citas que se quiera dar énfasis al autor el año debe estar en paréntesis:

De acuerdo a Pasquino (2001). Para trabajos de dos autores, ambos deben ser incluidos [ej. Pasquino & Sartori (2001), (Pasquino & Sartori 2001)] y para trabajos de más de dos autores escribir el primer autor seguido de “et al.” [ej. (Pasquino et al. 2001) o Pasquino et al. (2001)]. Cuando el trabajo aún no está publicado citar Pasquino & Peralta (en prensa), si fue basado en una comunicación personal señalar la inicial del nombre y el apellido seguido del año (G. Pasquino 2015, com. pers.)

Cuando deban citarse numerosos autores en un párrafo ordenarlos cronológicamente [ej. Nohlen (1976), Sartori et al. (1987), Bobbio et al. (1994), King & Mahoney (2000)]. Cuando la lista de autores esté encerrada en paréntesis, cada cita deberá estar separada por coma (ej. Nohlen 1976, Bobbio et al. 1995, Liñan et al. 1996, King & Mahoney 2000).

Las referencias deben estar ordenadas alfabéticamente, separando entre ellas con sangría. Los nombres de las revistas deben estar completos, no se aceptan abreviaturas. Seguir los siguientes ejemplos para redactar los diferentes tipos de publicaciones:

- **Artículo científico:**

Smith, J.R. 2010. Electoral Systems and Political Stability in Latin America. *Journal of Political Science* 45(3): 345-367.

- **Libro con autores:**

Dahl, R.A. & C.E. Lindblom. 1995. *Politics, Economics, and Welfare: Planning and Politico-Economic Systems Resolved into Basic Social Processes*. 2ª Ed. Yale University Press, New Haven, CT.

■ **Capítulo de libro con editores:**

Norris, P. & M. Stevenson. 2012. Comparative Political Regimes: Analyzing Democracies and Autocracies. Pp. 85-123. En: Smith, J. & A. Brown (eds.). *Political Systems in a Globalized World*. Oxford University Press, Oxford.

■ **Tesis:**

Melgar, N. 2023. *Acción exterior subnacional en el municipio de Puerto Quijarro*. Tesis de Grado en Ciencia Política, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz.

■ **Página web:**

UNDP. 2023. *Human Development Report: Governance for Sustainable Development*. Disponible en: <http://www.hdr.undp.org>. Acceso: diciembre 2023.

Formato para Notas o Comunicaciones

Las notas de investigación constituyen comunicaciones breves de trabajos en curso, resultados preliminares o hallazgos parciales de un proyecto más amplio. También se aceptan reflexiones sobre avances metodológicos novedosos, todo el texto no debe pasar las 2000 palabras, sin resúmenes. Su organización se puede componer de título, autor(es), dirección(es), palabras clave, cuerpo de la nota o comunicación, agradecimientos y literatura citada. En algunos casos se puede incluir subtítulos de métodos y resultados. Ejemplos para este tipo de trabajos incluyen análisis de casos políticos relevantes, reportes sobre dinámicas sociales emergentes, revisiones teóricas de conceptos políticos clave, estudios sobre procesos electorales recientes, análisis comparativos de políticas públicas, y reseñas de acontecimientos geopolíticos significativos.

Formato para ensayos bibliográficos

Los ensayos bibliográficos constituyen análisis críticos y comparativos de dos o más obras recientes que comparten un eje temático o una problemática teórica similar. El autor debe contextualizar las publicaciones escogidas, describir de forma sintética sus aportaciones conceptuales o metodológicas, y destacar los puntos de convergencia o divergencia en los argumentos. Se requiere que estos ensayos trasciendan la simple descripción de cada obra, generando un diálogo que permita identificar vacíos en la

literatura y posibles vías de investigación. Debido a su carácter analítico y reflexivo, su extensión sugerida va de 6.000 a 12.000 palabras. En cuanto al formato, se solicita el uso de hoja tamaño carta (21 × 28 cm), interlineado a 1.5 y letra Times New Roman de 12 puntos, manteniendo un estilo de redacción claro y justificado, con numeración de páginas consecutiva y adecuada citación de todas las referencias incluidas.

Formato para Recensiones

Las recensiones, en cambio, se enfocan en la evaluación crítica de una sola publicación de reciente aparición en el campo de la Ciencia Política o las Ciencias Sociales. El texto debe exponer, de manera breve y estructurada, los objetivos, el contenido central y la metodología de la obra reseñada, así como valorar sus aportes, limitaciones y pertinencia para el debate académico. Se aconseja no sobrepasar las 2.000 palabras en esta modalidad. En lo que respecta a su presentación, deben respetarse las mismas pautas de formato antes indicadas (hoja tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1.5, numeración de páginas) y citarse correctamente las fuentes o referencias consultadas.

Envío de manuscritos

Los manuscritos deberán enviarse a través de la plataforma OJS, disponible en el sitio web oficial de la revista <https://ojs.uagrm.edu.bo/revista-conocimiento-politica>, utilizando la opción “Envíos” del menú principal.

El manuscrito debe ser presentado de manera anonimizada, evitando cualquier referencia que permita identificar al autor o autores. Las referencias a obras propias deberán omitirse en esta fase de envío. En caso de aceptación, dichas referencias podrán añadirse en la versión final. Asimismo, se debe eliminar cualquier información identificadora de los metadatos del archivo (véase el apartado de “lista de comprobación para envíos”).

El envío de un manuscrito implica el conocimiento y aceptación de estas instrucciones por parte de los autores.

Mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de *Conocimiento i Política*, los autores no deben someterlo simultáneamente a la evaluación de otras revistas.

Los trabajos deberán ser inéditos en cualquier idioma. Es responsabilidad de los autores informar sobre la situación de los derechos de autor. En caso de publicación previa parcial, desarrollo de un tema afín o relación directa con publicaciones anteriores, esto debe ser indicado claramente, identificando las referencias bibliográficas correspondientes. Si el Consejo Editorial de *Conocimiento i Política* detecta posteriormente alguna omisión relevante, podrá tomar las medidas editoriales y legales que considere oportunas.

El autor responsable del envío será el destinatario de todas las comunicaciones referentes a la propuesta, emitidas por la Secretaría de la revista a través de la plataforma OJS. En caso de coautoría, esta persona se responsabilizará de informar y gestionar las comunicaciones con sus colaboradores. Para cambiar al destinatario principal de las comunicaciones, se deberá realizar una solicitud explícita.

Proceso de revisión

Los manuscritos recibidos son evaluados inicialmente por la Editora en Jefe y el Consejo de Redacción, quien verifica si cada manuscrito se adecúa dentro de las líneas temáticas de la revista y si cumple con las instrucciones. Posteriormente, una vez pasada esta fase, el manuscrito se deriva a un miembro del Consejo Editorial, quien a su vez invitará a revisores externos, especialistas en el tema, para verificar si el manuscrito posee el rigor científico necesario y así entre todos velar por la redacción y la calidad científica del manuscrito.

Prácticas deshonestas: plagio y fraude científico

La revista establece una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta que vulnere los derechos de propiedad intelectual o distorsione la integridad de la producción científica. A la luz de la normativa legal en vigor, toda responsabilidad recae en el autor que incurra en estas faltas. A continuación, se describen las prácticas que se consideran deshonestas:

Plagio

- Presentar como propio el trabajo total o parcial de un tercero.
- Utilizar ideas o textos ajenos sin el reconocimiento formal de su autoría.
- Reproducir pasajes literales sin emplear las comillas correspondientes.
- Asignar referencias bibliográficas falsas o incompletas, ocultando la fuente real.
- Parafrasear de manera constante una misma fuente sin mencionarla explícitamente.
- Practicar una paráfrasis excesiva que, aun citando la fuente, suponga la apropiación prácticamente íntegra del contenido.

Fraude científico

- **Fabricación, falsificación u omisión de datos:** alterar, inventar o suprimir información de manera intencionada con el fin de manipular los resultados.
- **Publicación duplicada:** presentar el mismo material o resultados en varias publicaciones, sin una justificación y referencia clara de su origen o reuso.
- **Conflictos de autoría:** adjudicar, excluir o reordenar coautores de un trabajo sin su participación o consentimiento adecuados.

Cualquier incumplimiento de estas normas autoriza a la revista a tomar las medidas oportunas, incluidas la retractación del texto, la notificación a la institución de afiliación del autor responsable y la inhabilitación para futuras colaboraciones.

Derechos de autor

Los autores conservan plenamente sus derechos de autor al publicar en esta revista, pero conceden a la misma el derecho de primera publicación de su obra. De forma simultánea, el contenido se somete a la licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Lo que autoriza a terceros a compartir la obra siempre que se reconozca al autor y se cite esta revista como fuente original, sin permitir usos comerciales ni la elaboración de obras derivadas. Además, los autores otorgan a la revista la posibilidad de difundir y explotar públicamente sus trabajos a través de intranets, internet y otros portales o dispositivos que el editor decida, facilitando su consulta en línea, impresión en papel, descarga y archivo conforme a las condiciones especificadas en la web donde se aloje el documento. Los autores, por otra parte, pueden llegar a acuerdos de licencia no exclusiva para distribuir la versión final publicada (por ejemplo, depositándola en repositorios institucionales o incluyéndola en volúmenes monográficos), a condición de indicar que el texto se publicó inicialmente en esta revista.

